

boS

boletín Semanal de información agraria y pesquera



**Semana 25 de 2015
nº 1.280**



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 25 de 2015
nº 1.280

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 26 de junio de 2015 (Datos del 13 al 19 de junio de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	31
4.1.Situación de los mercados agrícolas	31
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	35
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	43
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	44
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	47
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	50
5.-SEGUROS AGRARIOS	51
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS	55
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	56
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	57
9.-OTRAS INFORMACIONES	72
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	75

Queremos conocer su opinión acerca de esta publicación. Le agradeceríamos que dedique aproximadamente un minuto para cumplimentar un breve cuestionario al que puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/quest/gestionarRealizacionEncuesta.do?action=publico>

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

A principios de esta semana, el domingo 14 y el lunes 15 de junio se produjeron precipitaciones ligeras en algunos puntos de nuestra Comunidad. Estas precipitaciones vinieron acompañadas de temperaturas suaves, pero desde mediados de semana las temperaturas volvieron a superar los 30°C, llegando a finales de semana a rondarse los 40°C en muchas zonas.

En **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos, las temperaturas máximas altas y las mínimas han ascendido, lo que unido a la gran intensidad lumínica y con el agravante del viento, ha originado un fuerte descenso de la humedad relativa. Como consecuencia de todo ello, muchos frutos resultan deformes y los brotes tiernos aparecen quemados cuando el blanqueo de la cubierta de plástico no es el suficiente.

A pesar de las ligeras precipitaciones de principios de semana, las altas temperaturas provocan una gran evapotranspiración, acelerando el secado y finalización de los pocos cereales y leguminosas que aún están pendientes de recolección.

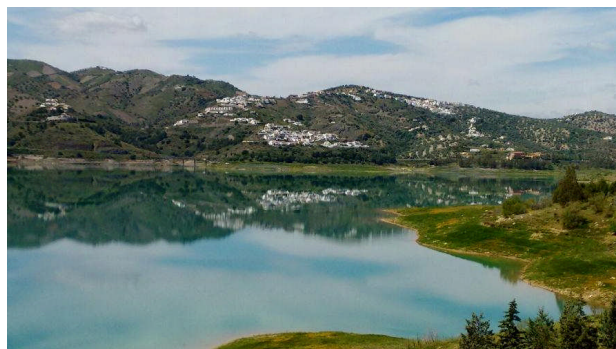
Predicción meteorológica

Esta semana el tiempo permanecerá estable, sobre todo en las zonas más occidentales. Las temperaturas serán suaves al principio de la semana y muy altas al final.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 19 de junio de 2015, es de 8.916,59 Hm³, lo que supone que están al 74,82% de su capacidad.

Por cuencas, en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 5.997,74 Hm³ (75,11% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 717,18 Hm³ (61,15%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.252,80 Hm³ (75,85%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 948,88 Hm³ (85,65%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 14/06/2015 al 20/06/2015			Tas. Absolutas (°C) del 14/06/2015 al 20/06/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	26,2	16,5	21,4	30,7	14,2
	Abla	26,6	13,9	20,3	30,1	11,4
	Albox	29,8	15,1	22,5	32,4	13,2
	Vélez Blanco	24,1	10,2	17,2	29,0	7,6
	Cabo de Gata	24,4	18,8	21,6	27,8	16,2
	Laujar	21,6	10,7	16,2	26,8	6,6
	Garrucha	26,1	18,8	22,5	27,3	17,9
	Adra	25,2	17,2	21,2	28,3	15,6
CÁDIZ	Cádiz	26,6	19,4	23,0	31,7	16,6
	El Bosque	28,3	14,9	21,6	33,1	11,8
	Grazalema	23,1	11,4	17,3	30,2	9,0
	Jerez de la Fra.	31,4	14,2	22,8	36,7	12,3
	Olvera	28,4	15,2	21,8	35,6	10,9
	San Fernando	28,8	18,9	23,9	35,3	16,2
	San Roque	24,3	15,2	19,8	25,9	14,3
	Tarifa	24,9	19,3	22,1	26,3	16,9
	Vejer de la Fra.	26,9	17,0	22,0	31,9	14,6
CÓRDOBA	Córdoba	33,2	15,3	24,3	39,4	12,6
	Aguilar de la Fra.	31,0	15,3	23,2	37,6	12,2
	Benamejé	28,7	15,4	22,1	34,8	12,7
	Doña Mencía	27,8	15,1	21,5	34,2	11,4
	Espiel	29,6	12,1	20,9	36,5	8,9
	Hinojosa del Duque	29,3	12,7	21,0	36,8	9,0
	La Rambla	31,9	13,3	22,6	38,8	11,0
	Montoro	32,7	14,6	23,7	39,8	12,2
	Pantano Guadalupe	28,9	13,6	21,3	35,9	9,9
	Vva. de Córdoba	27,9	13,5	20,7	35,4	9,9
GRANADA	Granada	30,4	11,5	21,0	36,5	9,5
	Granada Cartuja	29,1	13,1	21,1	36,3	9,7
	Loja	29,2	14,4	21,8	35,8	11,5
	Motril	26,4	16,9	21,7	28,4	16,0
	Lanjarón	23,8	11,6	17,7	27,7	8,8
	Valor	25,5	13,8	19,7	29,7	9,9
	Castell de Ferro	25,8	17,4	21,6	28,4	16,1
	Huelva	29,7	16,1	22,9	33,5	13,4
HUELVA	Alájar	29,0	14,9	22,0	36,4	10,2
	Almonte	30,7	13,4	22,1	35,3	11,3
	Alosno	30,0	16,1	23,1	35,2	12,4
	Aroche	31,1	11,8	21,5	38,1	8,8
	Ayamonte	27,4	16,8	22,1	30,7	13,9
	Cala	28,0	13,3	20,7	34,4	8,3
	Cartaya	26,8	13,3	20,1	29,9	10,3
	Moguer "Arenosillo"	26,8	15,5	21,2	30,5	13,8
	Valverde	31,4	14,3	22,9	37,5	10,8
JAÉN	Jaén	28,7	16,5	22,6	35,9	13,2
	Andujar	32,7	14,2	23,5	39,3	11,6
	Alcalá la Real	26,7	12,4	19,6	33,8	8,8
	Torres	26,9	12,9	19,9	34,3	8,9
	Bailén	31,3	16,3	23,8	37,7	13,3
	Vva. del Arzobispo	28,6	14,6	21,6	36,1	11,2
	Cazorla	29,0	15,3	22,2	36,3	11,7
	Santa Elena	28,7	14,0	21,4	37,2	9,7
MÁLAGA	Málaga	27,5	16,9	22,2	29,1	15,5
	Nerja	25,4	17,6	21,5	28,4	15,0
	Fuengirola	23,8	18,3	21,1	25,2	17,0
	Torremolinos	25,7	16,8	21,3	28,1	15,1
	Torrox	25,1	17,0	21,1	28,1	14,7
	Ronda	26,0	14,3	20,2	32,6	10,2
	Alora	28,5	16,0	22,3	31,4	15,2
	Marbella - P. Banús	23,9	17,5	20,7	25,8	15,7
	Estepona	26,2	17,2	21,7	27,3	15,2
	Algarrobo	25,6	16,7	21,2	28,4	15,2
	Alpandeire	26,0	14,5	20,3	31,1	10,7
SEVILLA	Sevilla	33,0	16,7	24,9	38,9	13,8
	Almaden de la Plata	30,0	14,6	22,3	35,9	10,6
	Carmona	32,3	15,9	24,1	38,3	12,4
	Carrion	32,2	13,5	22,9	37,9	9,8
	Cazalla	28,0	11,1	19,6	34,2	7,1
	Ecija	31,7	14,8	23,3	38,4	12,6
	Guadalcanal	27,2	14,1	20,7	35,1	8,8
	La Puebla de los Infantes	32,1	12,0	22,1	39,1	8,9
	Las Cabezas de S. Juan	31,1	15,7	23,4	37,9	13,3
	Moron	31,5	15,6	23,6	37,6	12,6
	Osuna	30,3	18,4	24,4	36,8	14,8

Periodo comprendido entre el 14/06/15 y el 20/06/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 14/06/2015 al 20/06/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 20 de junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	237,6	195,9	41,7	21%
	Abla	4,1	205,7	285,3	-79,6	-28%
	Albox	3,0	181,7	267,5	-85,8	-32%
	Vélez Blanco	4,4	268,1	362,8	-94,7	-26%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	197,1	-113,3	-57%
	Laujar	7,0	449,6	570,7	-121,1	-21%
	Garrucha	0,0	91,1	253,2	-162,1	-64%
	Adra	0,0	131,6	244,6	-113,0	-46%
CÁDIZ	Cádiz	17,8	707,5	518,0	189,5	37%
	El Bosque	13,0	815,6	773,8	41,8	5%
	Grazalema	19,1	1435,5	1688,9	-253,4	-15%
	Jerez de la Fra.	4,0	525,1	566,8	-41,7	-7%
	Olvera	4,0	427,7	586,6	-158,9	-27%
	San Fernando	8,7	593,8	482,0	111,8	23%
	San Roque	0,6	487,3	749,7	-262,4	-35%
	Tarifa	10,0	532,2	612,3	-80,1	-13%
	Vejer de la Fra.	13,2	811,9	731,8	80,1	11%
CÓRDOBA	Córdoba	6,6	468,3	580,4	-112,1	-19%
	Aguilar de la Fra.	5,4	303,4	495,4	-192,0	-39%
	Benamejé	0,0	303,3	463,8	-160,5	-35%
	Doña Mencía	3,1	427,4	522,5	-95,1	-18%
	Espiel	7,8	526,6	466,8	59,8	13%
	Hinojosa del Duque	12,7	497,2	398,0	99,2	25%
	La Rambla	3,8	469,6	491,4	-21,8	-4%
	Montoro	7,4	428,8	584,6	-155,8	-27%
	Pantano Guadalupe	17,0	508,6	730,4	-221,8	-30%
	Vva. de Córdoba	9,2	472,3	557,5	-85,2	-15%
GRANADA	Granada	0,1	282,2	355,0	-72,8	-21%
	Granada Cartuja	0,0	331,5	394,5	-63,0	-16%
	Loja	0,0	364,0	424,7	-60,7	-14%
	Baza	0,0	162,8	359,0	-196,2	-55%
	Motril	0,0	167,6	378,9	-211,3	-56%
	Lanjarón	3,0	330,8	470,2	-139,4	-30%
	Valor	0,0	403,4	476,2	-72,8	-15%
	Castell de Ferro	0,0	361,2	344,8	16,4	5%
HUELVA	Huelva	0,0	460,9	510,3	-49,4	-10%
	Alájar	33,0	852,1	1118,0	-265,9	-24%
	Almonte	0,4	439,0	573,3	-134,3	-23%
	Alosno	20,6	552,0	645,9	-93,9	-15%
	Aroche	11,6	562,8	743,3	-180,5	-24%
	Ayamonte	2,5	448,0	525,6	-77,6	-15%
	Cala	9,6	572,5	683,9	-111,4	-16%
	Cartaya	0,0	376,0	598,1	-222,1	-37%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	344,4	579,3	-234,9	-41%
	Valverde	28,6	524,8	710,9	-186,1	-26%
JAÉN	Jaén	2,0	377,0	476,3	-99,3	-21%
	Andújar	3,7	310,4	534,7	-224,3	-42%
	Alcalá la Real	0,0	425,4	646,4	-221,0	-34%
	Torres	6,6	451,0	572,5	-121,5	-21%
	Bailén	2,4	296,7	543,4	-246,7	-45%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	433,4	602,5	-169,1	-28%
	Cazorla	2,8	438,2	619,8	-181,6	-29%
	Santa Elena	12,0	536,4	545,0	-8,6	-2%
MÁLAGA	Málaga	0,0	407,1	525,7	-118,6	-23%
	Nerja	0,2	418,6	495,1	-76,5	-15%
	Fuengirola	0,0	427,9	519,5	-91,6	-18%
	Torremolinos	1,8	453,4	704,0	-250,6	-36%
	Torrox	0,2	347,7	431,6	-83,9	-19%
	Ronda	1,6	611,8	615,5	-3,7	-1%
	Alora	0,0	325,8	500,4	-174,6	-35%
	Marbella-P.Banús	0,0	508,9	632,4	-123,5	-20%
	Estepona	0,0	476,7	742,7	-266,0	-36%
	Algarrobo	0,4	382,8	418,4	-35,6	-9%
	Alpandeire	1,2	887,2	979,4	-92,2	-9%
SEVILLA	Sevilla	0,3	538,7	527,4	11,3	2%
	Almaden de la Plata	6,2	625,3	684,4	-59,1	-9%
	Carmona	7,6	480,8	546,3	-65,5	-12%
	Carrión	0,4	496,2	589,8	-93,6	-16%
	Cazalla	4,5	695,0	902,8	-207,8	-23%
	Ecija	5,0	393,5	531,8	-138,3	-26%
	Guadalcanal	6,0	627,9	687,4	-59,5	-9%
	Puebla de los Infantes	14,4	581,2	680,6	-99,4	-15%
	Las Cabezas de S. Juan	4,8	522,9	537,3	-14,4	-3%
	Morón de la Fra.	3,4	425,6	538,0	-112,4	-21%
	Osuna	0,2	307,4	513,1	-205,7	-40%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 20/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,20	80,96
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	264,23	77,24
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	101,43	69,19
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,22	76,31
IZNAJAR	Cordoba	981,10	805,90	82,14
LA BREÑA	Cordoba	823,00	588,28	71,48
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,26	80,11
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	226,04	80,24
RETORTILLO	Cordoba	61,20	47,73	77,99
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	129,14	82,52
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,62	91,97
YEGUAS	Cordoba	228,70	169,29	74,02
CANALES	Granada	70,00	57,44	82,06
COLOMERA	Granada	40,20	33,28	82,78
CUBILLAS	Granada	18,70	14,60	78,08
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,22	85,79
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	38,69	66,47
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	78,23	76,25
NEGRATIN	Granada	567,10	385,47	67,97
QUÉNTAR	Granada	13,50	7,85	58,18
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	26,79	22,72
ARACENA	Huelva	126,80	115,29	90,92
ZUFRE	Huelva	175,30	155,93	88,95
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,93	77,01
DANADOR	Jaen	4,10	2,70	65,92
GIRIBAILLE	Jaen	475,10	319,65	67,28
GUADALÉN	Jaen	168,00	124,69	74,22
GUADALMENA	Jaen	346,50	302,28	87,24
JANDULA	Jaen	322,00	241,25	74,92
LA BOLERA	Jaen	53,20	29,08	54,66
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	166,43	68,07
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	20,95	66,30
RÚMBLAR	Jaen	126,00	85,04	67,49
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	414,71	83,24
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	114,88	70,39
VIBORAS	Jaen	19,10	9,76	51,12
CALA	Sevilla	58,80	31,12	52,93
EL AGRIO	Sevilla	20,30	13,78	67,91
EL PINTADO	Sevilla	212,80	170,12	79,94
GERGAL	Sevilla	35,00	26,59	75,98
HUESNA	Sevilla	134,60	102,43	76,10
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	84,40	74,55
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,58	75,40
MELONARES	Sevilla	185,60	165,21	89,01
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	29,79	40,42
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	32,23	50,05

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,81	9,41
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	19,86	12,31
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,47	56,95
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	72,45	82,61
BÉZNAR	Granada	52,9	36,89	69,74
RULES	Granada	110,8	92,19	83,21
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	50,71	76,26
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,85	35,2
CASASOLA	Málaga	21,7	7,78	35,88
GUADALTEBA	Malaga	153,3	111,97	73,04
GUADALHORCE	Malaga	125,7	105,04	83,56
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	54,11	87,41
LA VINUELA	Malaga	165,4	106,05	64,12

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,13	89,91
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,61	80,82
BARBATE	Cadiz	228,1	177,36	77,76
BORNOS	Cadiz	200,2	129,40	64,64
CELEMÍN	Cadiz	44,8	34,98	78,08
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	577,16	72,12
LOS HURONES	Cadiz	135,3	113,26	83,71
ZAHARA	Cadiz	222,7	202,90	91,11

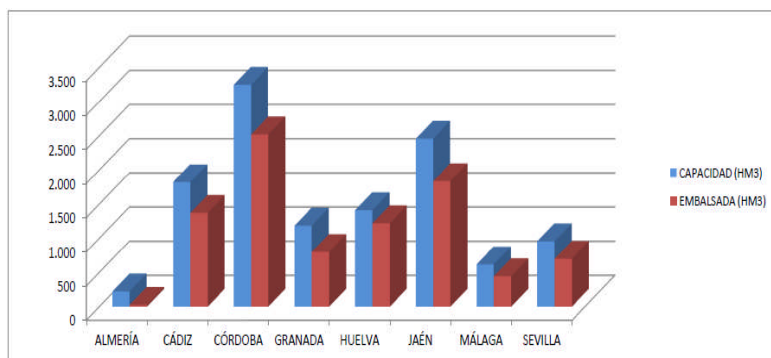
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	619,45	97,64
CHANZA	Huelva	341,4	227,07	66,51
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,83	87,96
JARRAMA	Huelva	42,6	39,82	93,47
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,52	71,01
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,19	64,18

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	8.916,59	74,82%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 19 de junio de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.252,80	-1,96	-10,00	-130,40	75,85%	76,45%	83,74%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1035,85	-1,45	-7,77	-124,92	75,44	76	84,54
BARBATE	278,6	216,95	-0,51	-2,23	-5,48	77,87	78,67	79,84
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.252,80	-1,96	-10,00	-130,40	75,85%	76,45%	83,74%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.997,74	-12,51	-94,81	-905,05	75,11%	76,30%	86,44%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	30,72	-0,03	-0,35	-9,38	60,58	61,28	79,09
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	537,73	-0,63	-3,10	-5,08	84,11	84,60	84,91
ALMONTE-MARISMAS	20,30	13,78	-0,27	-1,35	-0,94	67,91	74,53	72,51
ALTO GENIL	245,00	191,41	-0,59	-3,93	-37,39	78,13	79,73	93,39
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	84,10	-0,29	-1,82	-20,67	41,22	42,12	51,36
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	311,96	-0,49	-3,68	-32,67	77,35	78,26	85,45
HOYA DE GUADIX	58,20	38,69	-0,07	-0,39	-2,95	66,47	67,15	71,55
RIVERA DEL HUESNA	134,60	102,43	-0,16	-0,75	-6,84	76,10	76,66	81,18
VIAR	212,80	170,12	-0,49	-4,36	-9,27	79,94	81,99	84,30
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	4516,81	-9,48	-75,07	-779,85	75,06	76,31	88,02
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.520,34	-5,54	-42,29	-418,90	77,59	78,89	90,49
GRANADA	1.021,10	670,58	-1,47	-10,39	-107,59	65,67	66,69	76,21
HUELVA	302,1	271,22	-0,38	-1,60	-9,06	89,78	90,31	92,78
JAÉN	2.457,90	1.836,35	-3,73	-29,25	-325,74	74,71	75,9	87,96
SEVILLA	956,2	699,25	-1,39	-11,28	-43,76	73,13	74,31	77,7
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	717,18	-1,50	-8,04	-94,48	61,15%	61,84%	69,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	456,38	-1,19	-5,69	-52,28	73,53	74,44	81,95
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	19,86	-0,01	-0,29	-2,60	12,31	12,49	13,92
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	106,05	-0,16	-1,01	-24,69	64,12	64,73	79,04
SIERRA NEVADA	225,38	134,89	-0,14	-1,05	-14,91	59,85	60,32	66,47
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	25,66	-0,02	-0,43	-2,18	11,51	11,70	12,49
CADIZ	169,3	118,92	-0,26	-1,43	-22,94	70,24	71,09	83,79
GRANADA	163,7	129,08	-0,14	-0,92	-15,34	78,85	79,41	88,22
MÁLAGA	616,8	443,51	-1,09	-5,27	-54,03	71,9	72,76	80,66
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	948,88	-0,65	-6,45	7,93	85,65%	86,23%	84,93%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	846,52	-0,30	-5,16	11,73	86,75	87,28	85,55
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	55,65	-0,03	-0,57	2,91	91,83	92,77	87,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	46,71	-0,32	-0,72	-6,71	65,32	66,34	74,71
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	948,88	-0,65	-6,45	7,93	85,65%	86,23%	84,93%
TOTAL GENERAL	11.917,88	8.916,59	-16,63	-119,31	-1.122,01	74,82%	75,82%	84,23%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Las labores de recolección de los cereales de invierno se encuentran muy adelantadas en las principales zonas productoras, dándose esta labor por finalizada en bastantes zonas.
- En los arrozales sevillanos se observa como estado fenológico dominante el "04" (Inicio de ahijado).
- El estado fenológico dominante del cultivo del olivar en el conjunto de la comunidad autónoma, es "G2" (Fruto cuajado) y como estado más avanzado se observa "H" (Endurecimiento hueso) en algunas áreas más adelantadas de todas las provincias a excepción de Granada y Jaén.
- En las provincias de Sevilla y Cádiz, la recolección de la remolacha azucarera continúa a buen ritmo. Se están dando los últimos riegos al cultivo en las parcelas próximas a recolectar.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, se producen las últimas recolecciones para industria. Continuará durante unos 10 días la de fambuesa y arándano.

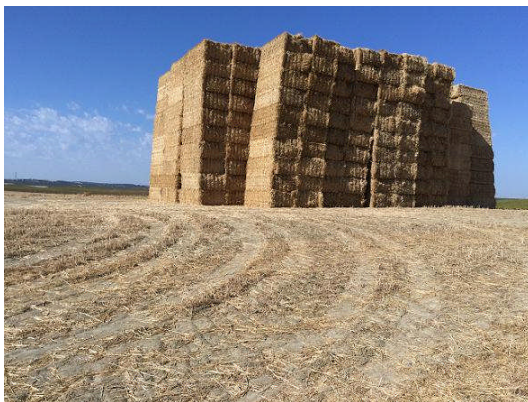
CEREALES

De invierno: Las labores de recolección de los cereales de invierno se encuentran muy adelantadas en las principales zonas productoras, dándose esta labor por finalizada en bastantes zonas.

En **Córdoba**, se han recolectado casi por completo todos los trigos de secano y regadío de la provincia. Tan solo falta por cosecharse el 50% de la superficie dedicada a estos cereales en la Campiña Baja Oriental, debido a que las precipitaciones de comienzos de esta semana han dificultado esta operación. Se espera que a finales de la próxima semana termine la recolección en toda la provincia. Los rendimientos de secano se estiman en unos 2.500-3.500 Kg/ha, y los de riego en unos 4.000-5.000 Kg/ha. En cuanto a la calidad del grano, tiene un alto contenido en proteína y en algunas zonas con un valor medio bajo de peso específico. Se estima un porcentaje de proteínas del 14,07%, un peso específico de 80 Kg/Hl, vitrosidad del 91,22%, una humedad del 9% y un 0,82% de impurezas. La mayor parte del trigo analizado es del Tipo I, aunque en las zonas más atrasadas se ha detectado mayor cantidad de Tipo II y III.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, está cosechándose la cebada con una bajada del 35% de producción con respecto a los valores medios. El trigo blando se encuentra en estado de madurez, en concreto (U) grano semiduro, planta seca. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección de las cebadas está muy avanzada, continuando ahora con la avena. Conforme se van recolectando cultivos con una maduración más normalizada, la pérdida de producción es considerablemente menor, pudiéndose cifrar una media de daños entre el 25 y el 30% sobre una producción media. En las parcelas ya recolectadas se realizan empacados de la paja.

En **Huelva**, se ha avanzado mucho en la recolección (especialmente las grandes cooperativas que disponen de maquinaria propia). Actualmente podemos estar ya por encima del 70% de media. Las leves lloviznas caídas en algunas zonas dispersas de nuestra provincia han ralentizado algo la recolección esta semana.



En **Jaén**, se da prácticamente por concluida la recolección de los cereales de invierno. Los rendimientos no son malos, en general, aunque podrían haber sido mejores si hubiera acompañado la climatología a lo largo de su ciclo.

En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera**, la campaña de recolección se encuentra casi en sus últimas fases debido al comienzo temprano de ésta y a la mucha maquinaria utilizada. En la **Comarca de la Axarquía**, la recolección pendiente de realizar en la parte norte se estima en un 50%. En la **Comarca de Ronda**, continúa la siega de los cereales en la zona de Cuevas del Becerro y Serrato con producciones que oscilan entre los 2.500 y 3.000 Kg/Ha.

En **Sevilla**, la recolección de los cereales de invierno se encuentra prácticamente finalizada en la provincia.

CEREALES (Continuación)

De primavera: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **arroz** es "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). El estado más avanzado es "04" (Principio de ahijado), y el más retrasado "01" (Germinación). Ya se encuentra sembrada el 100% de la superficie de este cultivo.

En **Sevilla**, en cuanto a la fenología del cultivo del arroz, el estado dominante es "04" (Inicio de ahijado), y en segundo lugar "03" (plántula 4-5 hojas).

En **Jaén**, el **maíz** continúa su evolución, en alza por las altas temperaturas y los riegos que se le siguen aplicando. Se ven los estambres del penacho, aunque varía la fenología dependiendo de la fecha de siembra y del ciclo del maíz.

En Granada, en la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, continúan las siembras de **maíz** forrajero, así como las germinaciones de las siembras recientes y el desarrollo de los cultivos más tempranos, que presentan un porte próximo a definitivo y presentando ya los primeros órganos florales

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En las provincias de **Sevilla y Cádiz**, la recolección de la **remolacha azucarera** continúa a buen ritmo. Se están dando los últimos riegos al cultivo en las parcelas próximas a recolectar. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "BBCH: 49" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas están en el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado).

Algodón: El estado fenológico dominante del cultivo del **algodón** en nuestra Comunidad es "1B" (Primeros botones florales); encontrándose ya algunas parcelas con las primeras cápsulas pequeñas. Se sigue realizando abonado de cobertera, pases de cultivador y escardas manuales, así como riegos. En algunas parcelas, dentro de las más adelantadas, se está aplicando ya el regulador de crecimiento.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "1B" (Primeros botones), encontrándose en las parcelas más adelantadas el estado "1C" (Primeras cápsulas pequeñas). El número medio de botones/ha es de 290.000.

En **Córdoba**, la mayoría de las parcelas de **algodón** se encuentran en el estado fenológico "B" Botones. En las más adelantadas empiezan a detectarse las primeras cápsulas pequeñas. La densidad media de plantación es aproximadamente de 165.000 plantas/Ha. Se observa un adelanto vegetativo de 1 semana con respecto a un año normal. La altura media es de unos 55 cm por planta. El cultivo evoluciona favorablemente y ha finalizado el primer riego en todas las parcelas. Se están realizando labores de riego, abonado de cobertera y eliminación de malas hierbas.

En **Jaén**, el **algodón** prosigue su buena marcha. El cultivo se encuentra en el estado fenológico dominante de desarrollo vegetativo, mientras que en las parcelas más adelantadas es primeros botones florales, continuando la Vega Alta 2, como la zona más atrasada. Continúan los riegos en el cultivo, avanzando éste con un buen desarrollo vegetativo y apreciándose un aumento de las parcelas con presencia de los primeros botones florales. Continúan ejecutándose las labores de escarda en aquellas parcelas con presencia de malas hierbas y se aprovecha para la incorporación de fertilizantes nitrogenados. Con la aparición de los botones florales en aquellas plantaciones más adelantadas, comienza a detectarse la presencia de *Heliotis (Helicoverpa armigera)*, afectando a estos botones. La trayectoria que esta tomando la presencia de las primeras larvas en algunas parcelas, está obligando a la realización de algún control fitosanitario en aquellas cuyas poblaciones larvarias de este agente han superado el umbral de tratamiento.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del algodón es "1B" (Primeros botones), con una media en torno a 6-7 nudos, según zonas y fechas de siembra. El estado más atrasado es "V" (Crecimiento Vegetativo), y el más adelantado es "P" (cápsulas pequeñas), pues ya la semana pasada se observaban las primeras flores en las parcelas más adelantadas, en la Zona de Vega Alta de Alcalá.

Girasol: En el cultivo del **girasol**, en las provincias más occidentales de nuestra Comunidad el estado fenológico dominante del girasol se sitúa en torno a R6, con la floración completada y marchitándose las flores liguadas.

Otros: En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera**, la matalauga ha tenido problemas de nascencia. Actualmente se encuentra con flor abierta, floración cuajada. En la **Comarca de Ronda**, las matalaugas están con fruto cuajado. El cilantro está próximo a la recolección



CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Los únicos invernaderos que quedan en cultivo son para el abastecimiento del mercado nacional, sobre todo con pimientos del tipo Italiano. El resto de plantaciones ya se han arrancado y están con las labores preparatorias para la próxima campaña. En las zonas más tempranas empiezan los trasplantes del tipo California.

Tomates: Quedan algunos invernaderos con tomates para el mercado nacional, fundamentalmente de calibres gruesos y cuello verde, en el resto ya se ha arrancado el cultivo.

Berenjenas: En muchas plantaciones se ha arrancado el cultivo. Una minoría mantiene el cultivo durante el verano para la producción de fruto hasta el mes de agosto, otros podan las matas para rebrote y así aprovechan otro ciclo de cultivo con la misma plantación.

Pepinos: Quedan en cultivo pepinos de los tipos Español y Francés, fundamentalmente para el mercado nacional. El resto de invernaderos preparan el suelo de las nuevas plantaciones.

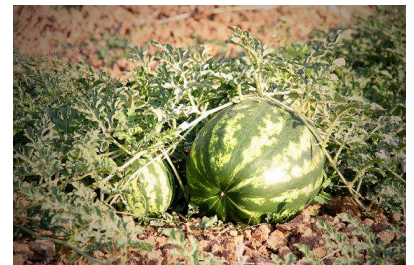
Calabacín: Prácticamente se han arrancado todas las plantaciones, sólo se mantienen aquellas que se realizaron en primavera, en ellas continúan las recolecciones hasta final de este mes.

Melón: Cada día que pasa quedan menos invernaderos con fruto por cortar. La mayoría de agricultores ya están dedicados a la limpieza de los restos vegetales.

Sandía: Como en el caso del melón, quedan los últimos invernaderos por recolectar.

Semilleros: Aumentan las siembras de pimientos, fundamentalmente del tipo California para las nuevas plantaciones tempranas. Empiezan a salir partidas con plántulas para las zonas más tempranas o aquellos invernaderos que quieren empezar a producir a final del verano.

En **Almería**, desde la **OCA de la Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que las plantaciones de **sandías** al aire libre más adelantadas, localizadas en las zonas más cálidas de la comarca, se encuentran en plena faena de recolección. Plantaciones que fueron plantadas más tarde, se encuentran en fase de engorde de frutos y maduración y otras parcelas más tardías se encuentran en fase de cuajado con la ayuda de colmenas. En las plantaciones de sandías realizadas en invernadero ha finalizado la recolección. En las plantaciones de **melón**, se ha iniciado la recolección del melón tipo Cantaloup. Las plantaciones más tardías se encuentran en la fase de cuajado o iniciando el engorde de frutos. Las plantaciones más tardías se encuentran en la fase de cuajado o iniciando el engorde de frutos. Desde la comarca del Alto Andarax/Río Nacimiento nos informan que se está recolectando calabacín, judía y tomate.



En **Granada**, en los **cultivos hortícolas** protegidos de la **comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, casi todas las variedades están despuntadas y presentan un buen desarrollo vegetativo, buen cuajado y frutos con calibre. Las variedades de Cherry, tanto en redondo como en pera, están en inicio-mitad de la recolección con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración. El tomate asurcado o de ensalada, se encuentra en el tercio final de su etapa productiva con buena calidad. En las plantaciones de **pepinos** se produce el final de campaña. Se generalizan los arranques. En las plantaciones de **judías** está finalizando la recolección. En la mayoría de las plantaciones ya han comenzado los arranques. En las plantaciones de **pimientos**, se encuentran en recolección el pimiento Italiano y el Lamuyo (cuatro cascos), tanto en verde como en rojo. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** se observa un buen desarrollo vegetativo, se ha realizado el destallado y muestran sus ramilletes con frutos cuajados y en fase de engorde. Los **pimientos** muestran flores y frutos cuajados. Se desarrollan en control integrado, destacando la lucha biológica. En las plantaciones de **judías** también se observan flores y frutos cuajados. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, el **ajo** Chino se encuentra prácticamente recolectado, habiéndose iniciado en algunos casos la recolección del ajo castellano. En **tomate**, tanto el Cherry como el grueso, se encuentra plantado centrándose la actividad en las labores de cultivo. La **alcachofa** se sigue recolectando en cultivos de primer y segundo ciclo. En **coliflor** se realizan algunas plantaciones y recolecciones. En los cultivos más tempranos de **judías** se observan las primeras floraciones. Se realizan las últimas plantaciones de **calabacín, pimiento, berenjena**, etc. En los **invernaderos de tomate, judía, pepino y calabacín**, han concluido las plantaciones, realizándose en tomate labores de podas y amarres a los tutores, encontrándose frutos con tamaño casi definitivo y generalizándose los cambios de tonalidad por lo que se realizan las primeras recolecciones. En los umbráculos de malla, las hortalizas se encuentran igualmente plantadas y en fase de desarrollo, centrándose la actividad en las distintas labores de cultivo, principalmente escardas, entutorados y tratamientos.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se producen las últimas recolecciones para industria. En la **frambuesa**, ya queda muy poco en recolección y sólo frutos de variedades protegidas (especialmente la Adelita o la Maravilla). Igualmente en arándanos ya quedan unos 10/15 días de recolecciones antes de dar por concluida la campaña.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **tomate de industria** es "C" (De Primeros Frutos a Inicio maduración). La fenología es variable, dependiendo principalmente de la fecha de plantación. Así, las últimas parcelas de abril presentan todavía una floración importante, mientras las primeras de marzo cuentan ya con pocas flores, e incluso pueden observarse los primeros frutos enverados. Se ha procedido a autorizar provisionalmente por parte de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, el producto fitosanitario VIVANDO, con número de registro 24.143, formulado a base de la sustancia activa Metrafenona 50% (SC) P/V para el control integrado de OÍDIO, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico de Producción Integrada de tomate para transformación industrial de Andalucía.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante de los cítricos de nuestra Comunidad se halla en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en parcelas y variedades más tempranas J "Fruto al 40% de desarrollo".

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En Almería, desde la **OCA del Alto Andarax-Río Nacimiento** nos informan que en los **almendros**, los frutos han cambiado de grano acuoso a blanco y duro. Como ya hemos señalado, se prevé una buena cosecha. Los **nogales** también muestran un perfecto desarrollo, destacando la variedad Chandler por la alta producción que alcanza.

En **Granada**, el estado fenológico de los **almendros** es "J", fruto evolucionando hacia madurez, aunque con diferentes tamaños. En el más adelantado, el tamaño es tamaño definitivo con pepita y cáscara endureciendo.

En **Málaga**, en la **comarca del Guadalhorce**, el almendro presenta muy buena vegetación. La almendra ya está dura.

Frutales hueso y pepita: En Almería, desde la **OCA del Alto Andarax-Río Nacimiento**, nos informan que comienza la recolección de ciruelas y se da por concluida la de albaricoque. Las peras San juaneras se han recogido y en pocos días empezará la recolección de la variedad Casta de Ragol.

En **Granada**, en la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, la recolección de cereza está muy avanzada y se encuentran en plena recolección las variedades más tempranas de albaricoque y melocotón. En las variedades tempranas de pera se ha iniciado la recolección. El estado fenológico más frecuente es "J" engrosado de fruto.

En **Huelva**, aumentan las recolecciones de variedades tempranas de **ciruelas**. En cuanto a la recolección de **melocotón** destaca en estos momentos la recolección de Black Gold 20.

En **Málaga**, continúa la recolección de cerezas en las Comarcas Norte y Ronda, es esta última se recolectan también los melocotones de variedades tempranas. En la Comarca del Guadalhorce se produce la recolección de peras y en algunas parcelas ha comenzado la de brevas.

Subtropicales: En los **chirimoyos**, se generaliza la polinización, que se hace de forma manual en la zona de Motril, Lobres, Molvízar y Salobreña. Las plantaciones se van cubriendo de hojas. Se estercolan algunas de las fincas.

En los **aguacates**, su estado vegetativo corresponde a fruto tierno (I). Aumenta la presencia del ácaro cristalino, sobretodo en hojas jóvenes.

En **mango**, las plantaciones presentan los frutos en formación.

En las plantaciones de **nísperos**, se va produciendo la entrada en reposo estival.

VIÑEDOS

El estado fenológico dominante de los **viñedos**, en todas las parcelas de Andalucía es "L" (Cerramiento de racimo). En las Estaciones de Control de variedades más atrasadas, todavía se observa "K" (Grano tamaño guisante).

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "L" (Cerramiento del racimo); siendo el más retrasado el estado "K" (Grano tamaño guisante).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es el "L" (Cerramiento de racimo). Se están realizando algunas operaciones de deshojado.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico destacable del viñedo es el de (L) Cerramiento de Racimo. Se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico más abundante corresponde al de Cerramiento del racimo (L). Las condiciones ambientales disminuyen el desarrollo de oidio, *Uncinula necator*, al subir las temperaturas y bajar el nivel de humedad relativa. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo vegetativo, siendo el estado fenológico más frecuente "K" granos tamaño guisante. Las elevadas temperaturas han provocado deficiencias en el cuajado.

En **Huelva**, el estado fenológico mayoritario es el K (Engorde de frutos/Tamaño grano de guisante) o bien L (Compactación/Cerramiento de racimo), según zonas.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del viñedo es "L" (**Cerramiento del racimo**) en toda la provincia.

En **Málaga**, se produce el desarrollo del cultivo de manera satisfactoria con buena evolución y engorde de los racimos.

OLIVAR

El estado fenológico dominante del cultivo del olivar en el conjunto de la comunidad autónoma, es "G2"(Fruto cuajado) y como estado más avanzado se observa "H" (Endurecimiento hueso) en algunas áreas más adelantadas de todas las provincias a excepción de Granada y Jaén.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia de Córdoba es "G2"/"H" (Cuajado de fruto)/(Endurecimiento de hueso).

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar es "G2" (Fruto Cuajado) en prácticamente todas las Zonas Biológicas de la provincia, menos en Huéscar que sigue prevaleciendo "G1" (Caída de pétalos). En las zonas más adelantadas se observa el estadio (H) endurecimiento de hueso.

En **Jaén**, la fenología dominante del olivar para el cultivo es G2. Se realizan labores de desbroce. Se continúan los riegos en las parcelas de regadío. En cuanto a la producción estimada, con las visitas a campo que se están sucediendo en la actualidad, se observa que han existido fallos en la floración y/o el cuajado del fruto. Se aprecian parcelas que tienen una cosecha normal, y también existen parcelas que no tienen cosecha. La opinión de los agricultores es que nos encontramos ante una cosecha normal, media.

En **Huelva**, se aprecia el olivar con mayoría en fase "G1-G2": (Fruto Cuajado). Las variedades más tempranas alcanzan ya la fase H o de endurecimiento de hueso.

En **Sevilla**, en el olivar domina el estado fenológico "H" (Endurecimiento de hueso), en Aljarafe, Vega y Campiña, y "G2" (Fruto cuajado) en el resto de la provincia.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2015



Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2015.

CEREALES



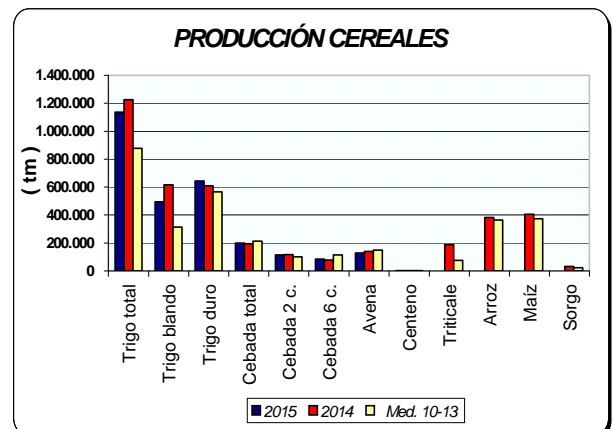
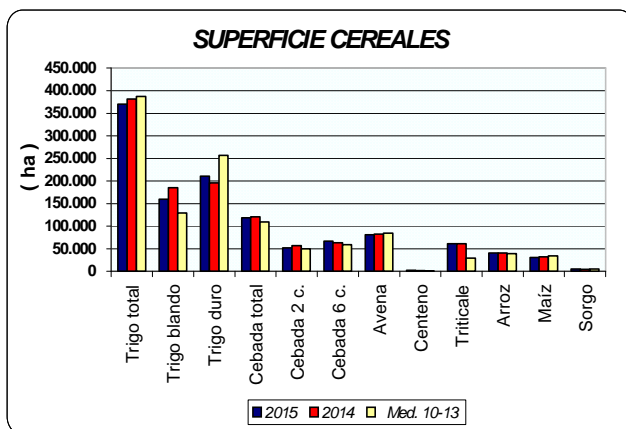
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que ha sido un 3% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 14% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras va a ser un 9% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 6% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según el avance de este mes se estima un descenso del 2% en relación al año anterior para la superficie cultivada de avena, una cifra similar para triticale y un aumento de la sembrada de centeno (35%) aunque este cultivo, con 2.253 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie sembrada de cereales de invierno va a ser algo inferior a la sembrada en el año precedente.

En cuanto al avance sobre producciones, a la vista del estado de las siembras a 31 de mayo, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo vaya resultando los rendimientos ya reales, puesto que en breve se generalizarán los trabajos de recolección, que ya se han iniciado en estos últimos días de mayo en algunas parcelas. Se puede decir que según los primeros datos de producciones habría descensos trigo blando, cebada 2c. y avena y aumentos en trigo duro, cebada 6 c. y centeno en comparación con el año anterior.

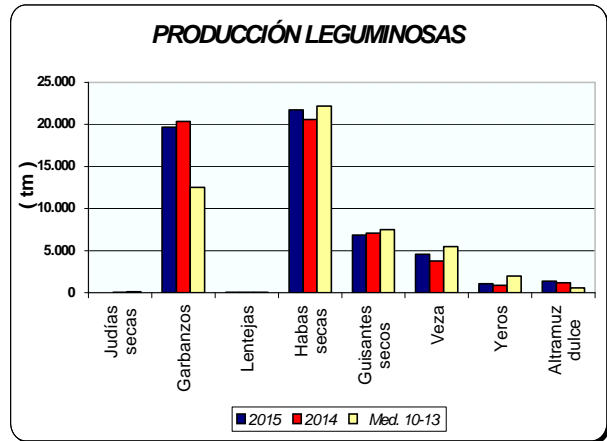
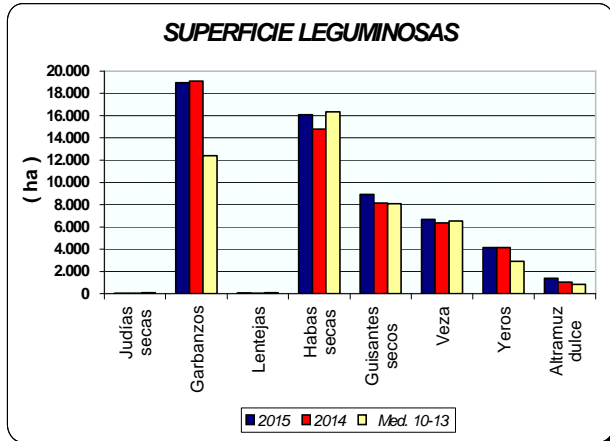
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 3% superior a la media 2010-2013. Por su parte, desciende la superficie sembrada de maíz, en torno al 4% y aumenta la superficie sembrada de sorgo (2%).





LEGUMINOSAS GRANO

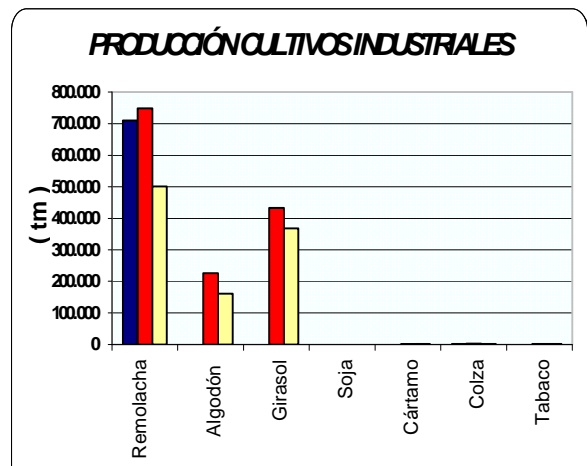
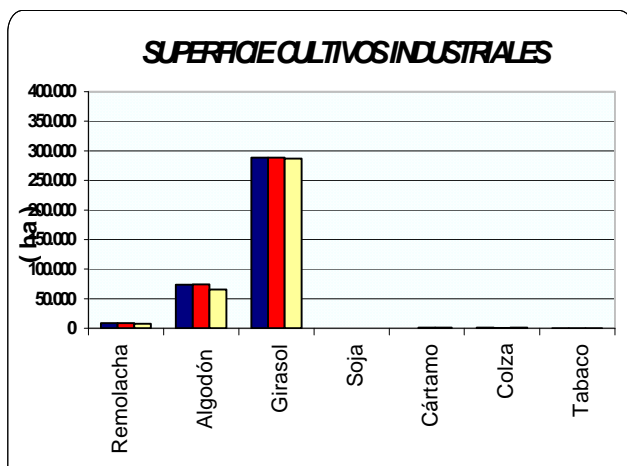
Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras estimadas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos. En cuanto a la previsión de producciones para este mes, es de un aumento generalizado de este subgrupo en relación al año pasado.



CULTIVOS INDUSTRIALES



Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de girasol similar a la del año anterior, y a la de la media de los años 2010-2013, al igual que la de remolacha y algodón que presentan cifras similares de siembra en comparación al año anterior aunque un 12% y 13% superiores respectivamente a las de las medias 2010-2013. Desciende también la superficie de tabaco también descende la superficie sembrada en un 13% en comparación al año anterior. Por su parte, subidas de superficie sembrada de colza y soja, 4% y 10% respectivamente. Las estimaciones de producción de remolacha parecen indicar que puede ser un 5% inferior a la de 2014 (hay que tener en cuenta que los rendimientos de la campaña pasada fueron excepcionales). Desciende la producción de colza un 4% si la comparamos con la de 2014.

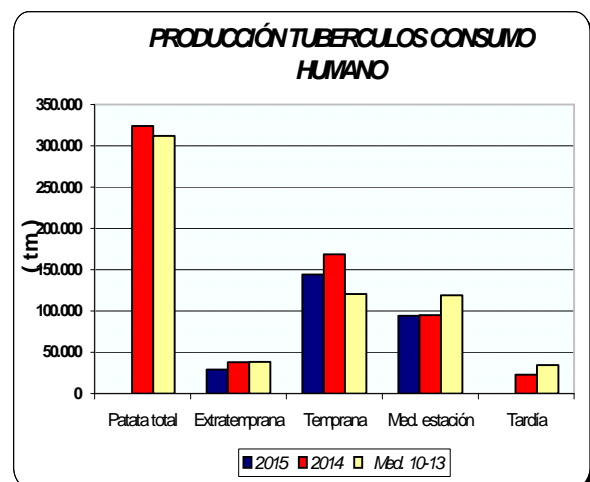
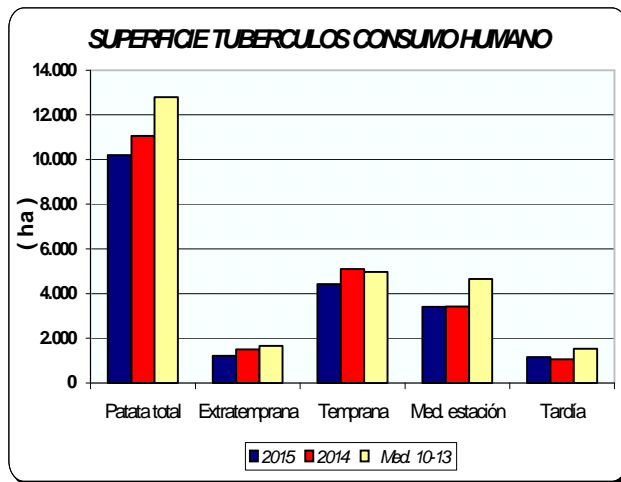




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

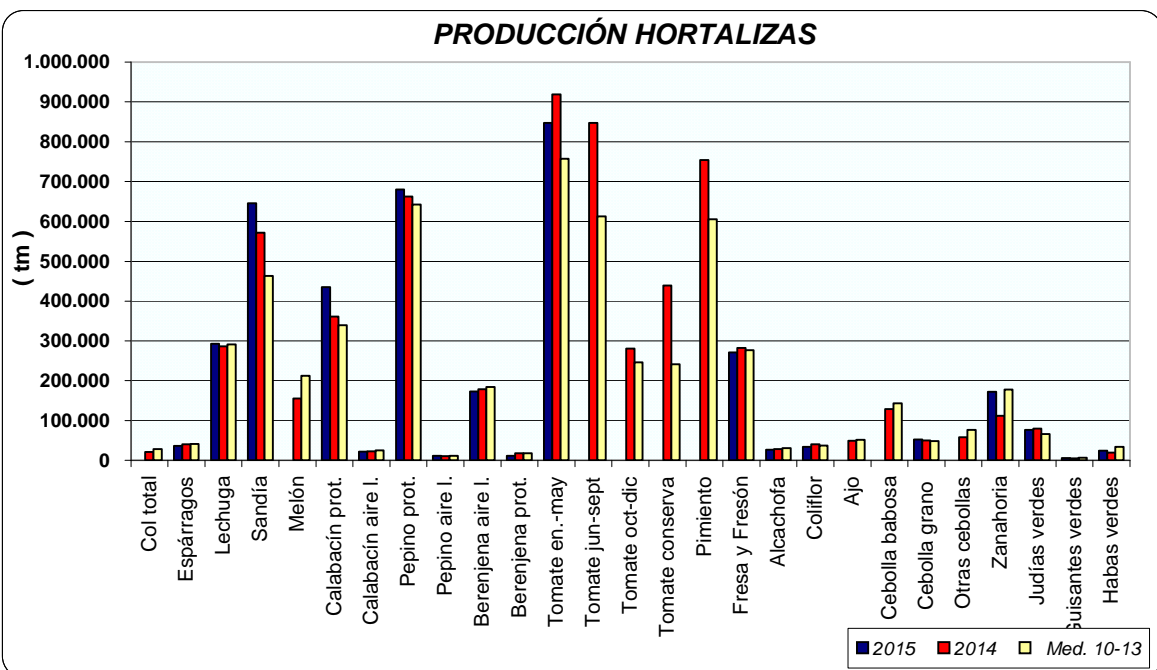
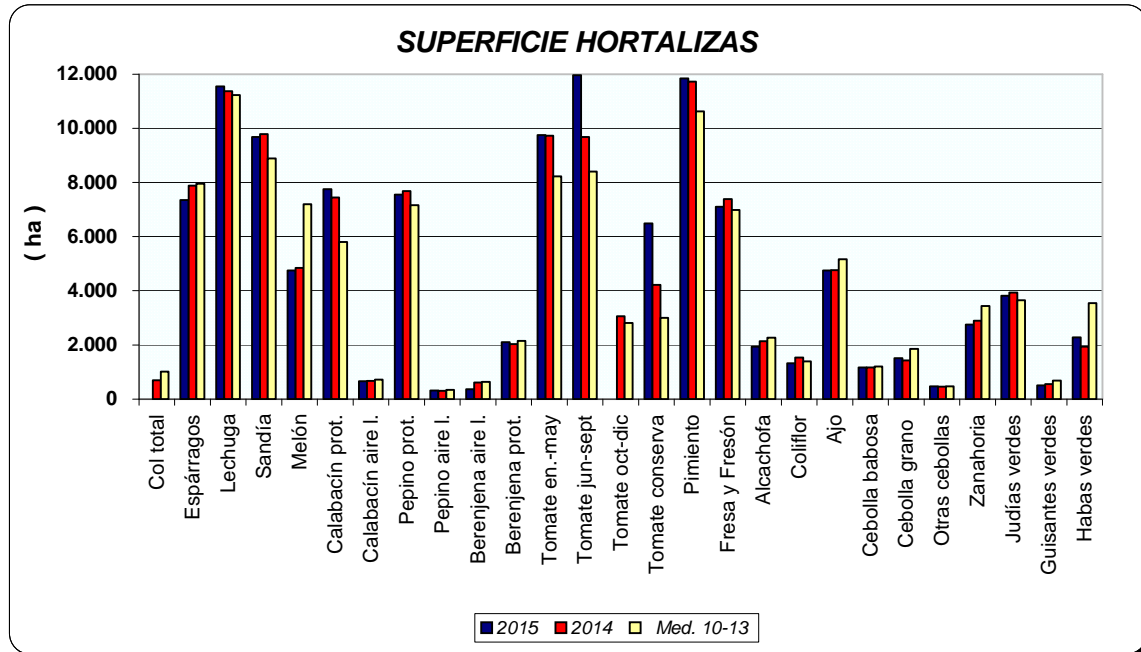
Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 19%, 13% respectivamente. Para la patata de media estación, se estiman cifras similares en relación a las sembradas en 2014, y por último la patata tardía presenta un aumento de la superficie sembrada del 9%. Si comparamos con las medias de los años 2010-2013 presentan en todos los casos bajadas de superficie sembrada. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

Las primeras estimaciones de producción de patata extratemprana, temprana y media estación presentan un descenso del 24%, 14% y 1% respectivamente en relación a la recogida en ese período en 2014.



HORTALIZAS

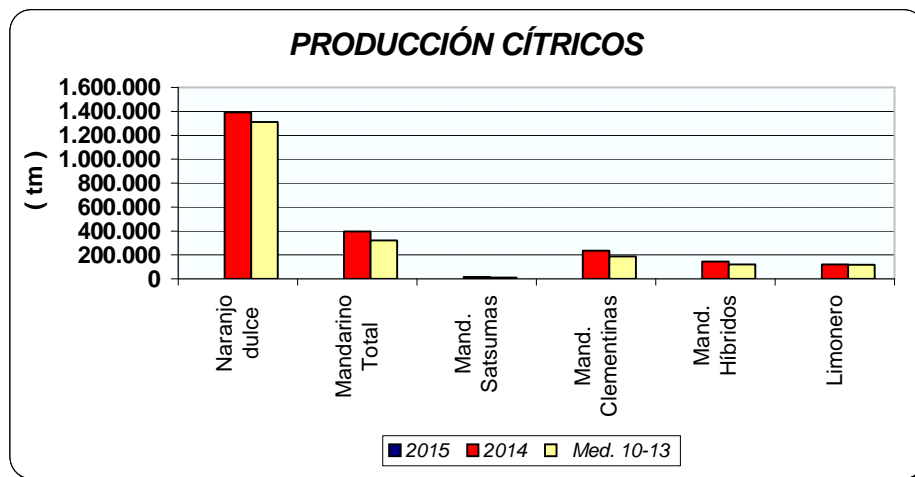
En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de berenjenas al aire libre (40%), coliflores (14%), alcachofas (9%), espárragos (7%), guisantes verdes (6%) y fresas (4%). También parece que bajan ligeramente las superficies de sandías y melones. Por el contrario suben las de habas verdes (17%), espinacas (13%) y sobre todo el tomate conserva con una superficie estimada más de un 50% superior a la del año anterior. En cuanto a las producciones de los productos de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS



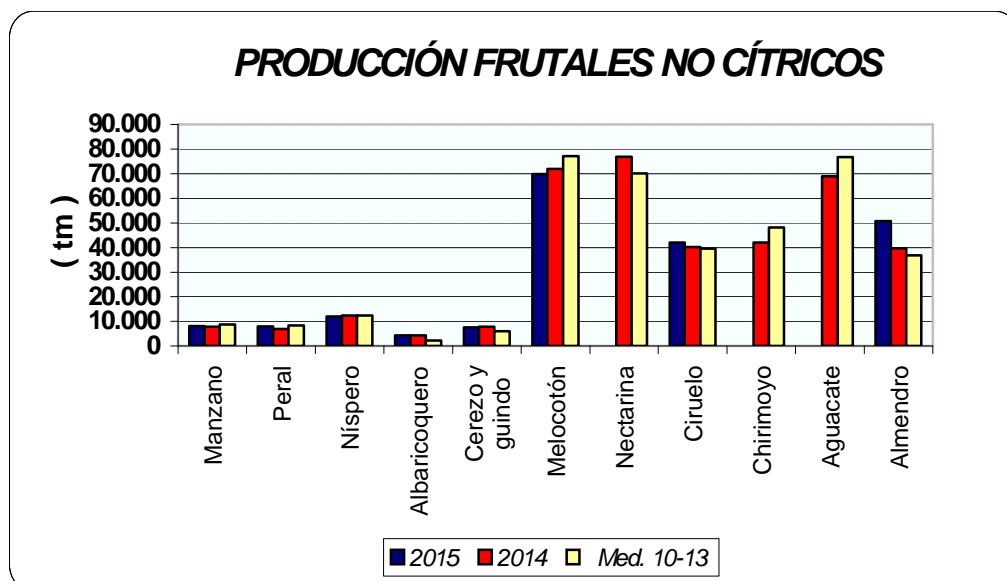
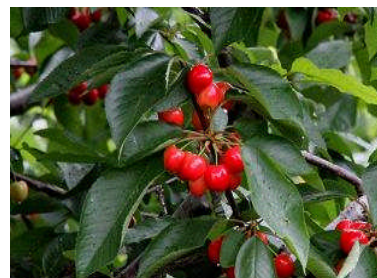
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2014 continuará hasta mayo-junio de 2015 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2014, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.392.486 tm, 395.353 tm y 119.953 tm, superiores en todos los casos a las medias 2010-2013.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso casi generalizado de producción, si comparamos con las producciones del año anterior. Aumento de la producción de frutales de pepita (3% manzano y 12% peral).

Por lo que se refiere a la almendra cáscara, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 28% superior a la del año 2014, al haber sido este año, hasta la fecha, beneficiosa la climatología para este cultivo.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	4	370.166	381.590	386.718	5	1.138.414	1.225.449	878.654	-3	-4	-7	30
Trigo blando	4	159.353	185.556	129.597	5	494.594	616.013	312.379	-14	23	-20	58
Trigo duro	4	210.813	196.034	257.122	5	643.820	609.436	566.276	8	-18	6	14
Cebada total	4	118.705	120.328	108.914	5	199.346	194.154	212.972	-1	9	3	-6
Cebada 2 carreras	4	51.708	56.989	49.965	5	114.573	117.180	99.548	-9	3	-2	15
Cebada 6 carreras	4	66.997	63.342	58.949	5	84.773	76.974	113.425	6	14	10	-25
Avena	4	80.800	82.039	84.376	5	127.481	139.916	149.307	-2	-4	-9	-15
Centeno	4	2.253	1.667	1.172	5	3.218	2.478	1.609	35	92	30	100
Triticale	3	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	5	40.426	40.383	39.421			381.460	365.373	0	3		
Maíz	5	30.827	32.217	33.990			406.060	373.730	-4	-9		
Sorgo	4	4.559	4.477	4.714			32.710	21.394	2	-3		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	37	45	91			53	117	-18	-59		
Garbanzos	2	18.969	19.108	12.400	5	19.655	20.370	12.513	-1	53	-4	57
Lentejas	4	66	44	73	5	27	13	36	50	-10	107	-25
Habas secas	4	16.080	14.801	16.345	5	21.717	20.602	22.186	9	-2	5	-2
Guisantes secos	4	8.930	8.130	8.086	5	6.852	7.048	7.504	10	10	-3	-9
Veza	2	6.686	6.366	6.535	5	4.563	3.765	5.468	5	2	21	-17
Yeros	4	4.125	4.128	2.898	5	1.055	883	1.999	0	42	19	-47
Altramuz dulce	4	1.370	1.022	845	5	1.370	1.155	580	34	62	19	136
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	10.194	11.068	12.801			324.025	311.773	-8	-20		
Patata extratemprana	4	1.216	1.496	1.658	4	28.822	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	4	4.414	5.092	4.964	5	144.431	168.377	120.489	-13	-11	-14	20
Patata media estación	5	3.413	3.421	4.654	5	94.300	94.971	118.970	0	-27	-1	-21
Patata tardía	5	1.151	1.059	1.525			22.734	34.334	9	-25		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	8.704	8.650	7.800	5	710.150	748.902	500.907	1	12	-5	42
Algodón (bruto)	5	73.900	74.409	65.256			226.000	160.676	-1	13		
Girasol	5	288.305	288.450	286.846			433.125	368.608	0	1		
Soja	5	25	24	39			57	75	4	-36		
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107	5	1.509	2.290	1.264	10	5	-34	19
Tabaco	5	337	386	449			1.387	1.655	-13	-25		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.330	1.351	1.540			59.718	67.530	-2	-14		
Alfalfa	5	8.155	8.253	9.304	5	488.460	514.269	579.342	-3	-14	-5	-16
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060	5	47.270	52.323	38.427	3	-15	-10	23
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			35.812	49.761				
Espárragos	3	7.354	7.885	7.950	5	36.452	39.963	41.599	-7	-7	-9	-12
Apio			148	176			3.784	4.610				
Lechuga	5	11.543	11.366	11.226	5	292.957	286.314	291.010	2	3	2	1
Escarola			525	360			18.232	9.050				
Espinaca	3	532	469	440			6.439	7.138	13	21		
Endivia	4	7	7	9			108	111	0	-17		
Sandía	4	9.687	9.780	8.882	5	645.974	571.688	463.216	-1	9	13	39
Melón	4	4.750	4.843	7.198			155.506	211.971	-2	-34		
Calabaza	5	296	283	235			9.896	6.628	5	26		
Calabacín total	5	8.411	8.115	6.528	5	456.835	384.835	364.414	4	29	19	25
Calabacín protegido	5	7.750	7.448	5.803	5	434.901	361.550	339.376	4	34	20	28
Calabacín aire libre	5	661	667	725	5	21.934	23.285	25.038	-1	-9	-6	-12
Pepino total	4	7.873	7.985	7.508	4	691.579	672.866	654.657	-1	5	3	6
Pepino protegido	4	7.550	7.678	7.165	4	680.154	662.188	642.507	-2	5	3	6

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Pepino aire libre	4	323	307	343	4	11.425	10.678	12.150	5	-6	7	-6
Pepinillo	4	48	49	52			553	621	-2	-8		
Berenjena total	4	2.473	2.641	2.788	4	173.315	178.719	184.590	-6	-11	-3	-6
Berenjena aire libre	4	363	610	632	4	11.901	18.513	18.424	-40	-43	-36	-35
Berenjena protegida	4	2.110	2.031	2.156	4	161.414	160.206	166.165	4	-2	1	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	5	9.742	9.732	8.223	5	847.694	919.014	757.947	0	18	-8	12
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	4	11.952	9.677	8.398			847.165	612.934	24	42		
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva	5	6.487	4.211	3.002			439.224	241.975	54	116		
Pimiento	5	11.848	11.726	10.631			753.940	606.058	1	11		
Fresa y Fresón	4	7.097	7.384	6.981	4	271.490	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	5	1.944	2.143	2.261	5	27.056	29.047	30.465	-9	-14	-7	-11
Coliflor	5	1.327	1.542	1.393	5	34.539	40.678	37.158	-14	-5	-15	-7
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total	4	3.158	3.081	3.519			133.927	143.428	4	-10		
Cebolla babosa	4	1.166	1.184	1.202	5	52.712	51.555	48.635	1	-3	5	8
Cebolla grano y medio grano	5	1.550	1.478	1.849			62.676	76.449	6	-18		
Otras cebollas	4	442	419	468			19.696	18.343	4	2		
Zanahoria	5	2.759	2.892	3.436	5	172.564	112.435	177.819	-5	-20	53	-3
Puerro	4	467	478	304			8.816	6.464	-2	53		
Rábano			102	156			1.594	2.471				
Nabo			60	87			1.130	1.728				
Judías verdes	5	3.820	3.942	3.653	5	76.281	80.083	66.290	-3	5	-5	15
Guisantes verdes	3	515	548	683	3	6.157	5.335	6.715	-6	-25	15	-8
Habas verdes	3	2.277	1.941	3.543	3	24.229	19.609	33.808	17	-36	24	-28
Champiñón			2	1			500	313				
Otras setas			16	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	472	442	519	1	629.011	596.455	628.028	7	-9	5	0
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	550	636	645	4	50.503	68.477	67.640	-14	-15	-26	-25
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.392.486	1.311.192				
Mandarino total				16.712			395.353	319.179				
Satsumas				704			15.046	11.368				
Clementinas				9.879			236.500	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			143.807	119.436				
Limonero				6.164			119.953	117.608				
Pomelo				609			30.739	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568	5	8.058	7.842	8.679			3	-7
Peral				644	5	7.852	6.985	8.332			12	-6
Níspero				1.196	4	12.037	12.458	12.365			-3	-3
Albaricoquero				443	5	4.309	4.382	2.196			-2	96
Cerezo y guindo				2.125	5	7.499	7.786	6.115			-4	23
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780	5	69.830	71.892	77.236			-3	-10
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952	5	42.045	40.282	39.540			4	6
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			68.885	76.770				
Plátano**				2	3	16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374	5	50.762	39.786	36.849			28	38
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.015			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Avellano				35			33	72				
Frambuesa				1.108	3	17.093	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			447.571	431.170				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.177.204	5.332.686				
Aceite de oliva							666.784	1.097.385				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			178.502	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.165.717	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4		7	46	4	4	3	96			32	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	62.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	370.166
Trigo blando	1.787	20.100	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	159.353
Trigo duro	228	42.500	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	210.813
Cebada total	10.760	8.200	8.300	52.855	870	8.300	13.320	16.100	118.705
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	4.800	11.020	15.600	51.708
Cebada 6 carreras	10.760	6.050	6.640	36.497	750	3.500	2.300	500	66.997
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.300	80.800
Centeno	34	153	120	922	80	144	75	725	2.253
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.900	0	0	26	0	0	37.500	40.426
Maíz	9	3.350	7.100	3.218	80	1.750	320	15.000	30.827
Sorgo	4	3.600	300	100	0	15	40	500	4.559
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	4	0	2	26	5	37
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	400	3.900	9.000	18.969
Lentejas	9	0	0	37	0	0	16	4	66
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	279	750	2.415	2.778	300	133	775	1.500	8.930
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce	0	200	70	0	500	0	0	600	1.370
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	527	1.937	695	1.076	560	213	1.236	3.950	10.194
Patata extratemprana	45	527	0	114	30	0	250	250	1.216
Patata temprana	177	450	140	70	300	17	260	3.000	4.414
Patata media estación	224	640	485	762	150	116	436	600	3.413
Patata tardía	81	320	70	130	80	80	290	100	1.151
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.800	30	0	0	0	74	5.800	8.704
Algodón (bruto)	0	15.000	6.500	0	400	5.000	0	47.000	73.900
Girasol	13	65.000	52.620	2.897	15.800	2.100	4.875	145.000	288.305
Soja	0	0	0	0	0	0	0	25	25
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco	0	0	0	337	0	0	0	0	337
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	300	225	135	165	54	140	300	1.330
Alfalfa	132	1.200	830	2.314	220	379	380	2.700	8.155
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos	38	280	260	5.600	4	250	422	500	7.354
Apio									
Lechuga	7.104	80	300	3.444	100	55	310	150	11.543
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	160	570	400	250	67	140	1.000	9.687
Melón	2.591	170	460	327	200	92	560	350	4.750
Calabaza	33	15	20	27	40	20	16	125	296
Calabacín total	7.477	203	120	339	20	17	185	50	8.411
Calabacín protegido	7.374	24	0	137	0	0	185	30	7.750
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	17	0	20	661

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Pepino total	4.839	90	65	2.633	4	77	150	15	7.873
Pepino protegido	4.839	19	0	2.600	0	0	87	5	7.550
Pepino aire libre	0	71	65	33	4	77	63	10	323
Pepinillo	0	0	25	0	0	1	12	10	48
Berenjena total	1.908	150	70	98	10	67	150	20	2.473
Berenjena aire libre	0	135	70	30	10	67	35	16	363
Berenjena protegida	1.908	15	0	68	0	0	115	4	2.110
Tomate total		1.100		4.339	170		994	6.525	
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	15	0	406	45	9.742
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	510	220	2.674	135	187	376	6.450	11.952
Tomate octubre-diciembre		180		199	20		212	30	
Tomate conserva	10	225	20	0	32	0	0	6.200	6.487
Pimiento	9.326	380	210	1.072	110	130	420	200	11.848
Fresa y Fresón	0	10	0	17	7.050	5	9	6	7.097
Alcachofa	258	170	90	781	15	60	390	180	1.944
Coliflor	88	180	75	650	10	53	95	176	1.327
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total	105	205	875	299	75	187	567	845	3.158
Cebolla babosa	22	70	437	162	25	35	170	245	1.166
Cebolla grano y medio grano	69	75	306	131	50	122	360	400	1.513
Otras cebollas	14	60	132	6	0	30	37	200	479
Zanahoria	0	1.800	180	6	0	7	56	710	2.759
Puerro	7	330	5	21	2	2	40	60	467
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	1.306	45	85	1.672	4	50	653	5	3.820
Guisantes verdes	60	52	20	185	5	20	123	50	515
Habas verdes	363	82	360	269	110	204	539	350	2.277
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	18	32	0	24	100	472
Plantas Ornamentales (miles unidades)	203	22	30	35	17	0	123	120	550
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	5	0	0	0	6	

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.015	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	941	259.871	184.880	21.786	56.750	17.500	40.686	556.000	1.138.414
Trigo blando	893	90.307	69.440	18.937	20.650	7.500	16.017	270.850	494.594
Trigo duro	48	169.564	115.440	2.849	36.100	10.000	24.669	285.150	643.820
Cebada total	4.621	24.700	10.769	67.960	2.550	15.900	25.946	46.900	199.346
Cebada 2 carreras	0	6.500	2.303	29.821	300	8.400	21.599	45.650	114.573
Cebada 6 carreras	4.621	18.200	8.466	38.139	2.250	7.500	4.347	1.250	84.773
Avena	1.040	25.400	24.952	29.073	4.250	5.700	15.106	21.960	127.481
Centeno	9	300	90	603	56	200	60	1.900	3.218
Triticale	1	69.000		1.965	20.100	1.082	5.060	58.800	
Arroz									
Maíz	29	40.500		35.324	840			214.800	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	11	1.700	2.327	407	700	260	5.250	9.000	19.655
Lentejas	3	0	0	7	0	0	14	3	27
Habas secas	11	2.000	3.910	161	1.350	335	4.350	9.600	21.717
Guisantes secos	41	850	2.415	920	360	108	658	1.500	6.852
Veza	120	650	475	819	38	375	1.806	280	4.563
Yeros	188	0	116	616	0	22	78	35	1.055
Altramuz dulce	0	250	70	0	550	0	0	500	1.370
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	945	11.590	0	4.497	915	0	6.875	4.000	28.822
Patata temprana	3.970	8.200	4.900	1.631	12.900	420	7.410	105.000	144.431
Patata media estación	5.394	12.900	19.400	18.562	4.500	2.900	12.644	18.000	94.300
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	240.000	1.650	0	0	0	4.500	464.000	710.150
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	65	312	0	75	57	0	1.000	1.509
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	7.180	53.000	49.800	157.830	2.370	21.000	13.680	183.600	488.460
Veza para forraje	276	70	16.875	2.977	528	1.144	12.600	12.800	47.270
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	231	1.100	1.170	28.806	16	775	2.954	1.400	36.452
Apio									
Lechuga	155.864	3.900	7.500	110.523	2.000	1.575	7.995	3.600	292.957
Escarola									
Espinaca	3.055	160	1.700	1.001		260	206	450	
Endivia									
Sandía	525.671	7.100	17.100	20.007	8.750	1.810	5.536	60.000	645.974
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	416.021	8.700	4.320	13.574	500	400	11.470	1.850	456.835
Calabacín protegido	412.521	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.300	434.901
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	400	0	550	21.934
Pepino total	414.151	3.650	1.950	258.828	100	1.800	10.450	650	691.579
Pepino protegido	414.151	1.150	0	257.328	0	0	7.150	375	680.154
Pepino aire libre	0	2.500	1.950	1.500	100	1.800	3.300	275	11.425
Peninillo									
Berenjena total	150.066	6.000	1.925	4.079	270	2.000	8.000	975	173.315
Berenjena aire libre	0	5.300	1.925	791	270	2.000	850	765	11.901
Berenjena protegida	150.066	700	0	3.288	0	0	7.150	210	161.414

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.015	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Tomate total									
Tomate enero-mayo	659.787	12.950	0	142.187	525	0	28.420	3.825	847.694
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	30	85	225	271.490
Alcachofa	2.963	3.200	1.215	9.350	188	840	6.800	2.500	27.056
Coliflor	2.149	7.300	1.875	15.948	250	1.160	2.517	3.340	34.539
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	371	3.025	21.850	6.066	700	1.400	6.800	12.500	52.712
Cebolla grano y medio grano	1.613	3.400		5.770	2.000			18.800	
Otras cebollas									
Zanahoria	0	122.400	6.300	240	0	210	1.624	41.790	172.564
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes	27.972	682	935	35.977	48	775	9.832	60	76.281
Guisantes verdes	480	1.125	160	3.361	43	130	483	375	6.157
Habas verdes	4.575	625	3.240	4.063	825	1.500	5.701	3.700	24.229
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	406.800	29.040	20.880	9.600	0	28.800	102.500	629.011
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.488	0	12.600	4.939	50.503
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	27	1.280	4.945	375	547	450	165	8.058
Peral	213	10	650	5.139	578	212	700	350	7.852
Níspero	148	15	90	9.844	0	0	1.900	40	12.037
Albaricoquero	148	5	350	226	180	180	320	2.900	4.309
Cerezo y guindo	94	0	375	3.480	0	3.200	310	40	7.499
Melocotón total	285	146	6.600						
Melocotón	252	145	5.500	10.846	10.062	1.200	825	41.000	69.830
Nectarina	33	1	1.100						
Ciruelo	302	11	7.063	1.253	5.040	957	419	27.000	42.045
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	9.717	115	664	30.085	281	1.350	4.950	3.600	50.762
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	117	16.976	0	0	0	17.093
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Aprobada la modificación de la norma de calidad de la miel.**
- **Ofertados de forma gratuita para su explotación 14 asentamientos apícolas.**
- **Los eurodiputados votan por mayoría prohibir la clonación de ganado en la Unión Europea.**
- **Andalucía busca soluciones para dar una salida comercial a la ganadería ecológica.**
- **El Gobierno convoca las ayudas para investigación aplicada e innovación ganadera.**
- **EEUU prevé comprar huevos a España ante la caída de su producción por la gripe aviar.**
- **España es el tercer país de Europa en número de sacrificios de équidos.**



Estado de la ganadería

En **Almería**, concretamente en la comarca **Costa de Levante/Bajo Almanzora**, los pastos se han secado por la falta de lluvias y las altas temperaturas de las últimas semanas. Esto ha afectado, a la calidad alimenticia y a la palatabilidad de los restos que todavía pueden ser aprovechados a diente por el ganado ovino. En la comarca **Hoyas/Altiplanicie**, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo pastos que, como consecuencia del incremento de temperaturas, comenzarán a escasear en próximas fechas.

En la provincia de **Córdoba**, El estado fenológico dominante de las encinas en la mayoría de las parcelas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas). El ganado, en general, no necesita aporte de alimentación suplementaria en el campo. En **Los Pedroches** es muy común el aprovechamiento de las rastrojeras por el ganado ovino, práctica que también se observa en La Campiña, aunque de manera mucho más puntual. El agua de la semana perjudica las pacas de heno que aún no se han retirado del campo.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se mantienen los aportes de pienso debido a la escasez de los destrios de los cultivos y de los pastos, sobre todo en aquellos animales que requieren especial atención en su dieta. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los ganaderos continúan con el aporte de pienso ante la baja calidad del pasto. Los rebaños de ovejas aprovechan los pastos de alta montaña localizados en la Alpujarra baja, en sus estribaciones con Sierra Nevada. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran aún pasto suficiente, desplazándose en muchos casos hacia las zonas de labor para pastar en los rastrojos. Siguen aportándose suplementos en los apriscos. Las parideras son muy escasas.

En la provincia de **Jaén** se da por concluida la transhumancia desde los pastos de Sierra Morena a sus lugares de origen.

En la provincia de **Málaga**, se continúa con la siega para empacado de pastos en las distintas zonas.

Aprobada la modificación de la norma de calidad de la miel

El Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha aprobado un Real Decreto, por el que se modifica la Norma de Calidad de la miel.

Se incorpora así a la jurisprudencia nacional, la Directiva 2014/63/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a la miel, cumpliendo los plazos marcados para su transposición.

La modificación realizada en la norma de calidad de la miel tiene como objetivo lograr una aplicación uniforme en toda la Unión Europea, con lo que se contribuye a la unidad del mercado interior, y redundando en la mejora de los flujos comerciales y en una mayor oferta al consumidor.



Ofertados de forma gratuita para su explotación 14 asentamientos apícolas

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha publicado la oferta de asentamientos apícolas ubicados en montes públicos pertenecientes a la comunidad autónoma para su aprovechamiento de forma gratuita durante el periodo 2016-2018, especificando la localización y el número de colmenas en cada uno de ellos.

Según ha informado la Consejería en un comunicado, en total se han ofrecido 14 asentamientos, con 1.340 colmenas, de los cuales diez se ubican en la provincia de Málaga y cuatro en la de Huelva. Los municipios en los que se localizan dichas instalaciones son los de Aroche (3) y Moguer (1), en la provincia de Huelva; y El Burgo (2), Ojén (2) y Serrato (6), en Málaga.

La ocupación de un asentamiento es personal e intransferible, siendo el plazo máximo de adjudicación por cinco años. No obstante, al pertenecer los lugares que se han ofertado en esta convocatoria a los 1.205 que se ofrecieron hace dos años y que han quedado libres, el tiempo para poder explotar las colmenas será de tres años.

El sistema para la adjudicación de estos aprovechamientos en montes públicos andaluces se regula por el decreto 250/1997 de la Junta de Andalucía y su posterior modificación parcial a través del decreto 196/2008, que establece un cupo máximo de colmenas por asentamiento de 100 y un mínimo de 50. También garantiza que el número de colmenas que se vaya a adjudicar a un apicultor no sea superior al incluido en el Registro de Explotaciones Apícolas de Andalucía.

Esta oferta pública, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 11 de junio, se ajusta a lo establecido en el Mapa de Aptitud Apícola de la Superficie Forestal de Andalucía, en el que se ofrece información a nivel territorial de los terrenos forestales de la comunidad autónoma que son aptos para la ubicación de los asentamientos.

Esta cartografía, que supone un instrumento de apoyo para la gestión de los recursos apícolas de los montes públicos gestionados por la Junta, refleja también la capacidad que tiene cada superficie para albergar colmenares teniendo en cuenta los factores que afectan a esta actividad: accesibilidad, zonas restringidas por la normativa apícola, la cercanía de puntos de agua, flora, etc.

Los eurodiputados votan por mayoría prohibir la clonación de ganado en la Unión Europea

Las comisiones de Agricultura y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Salud Pública del Parlamento Europeo votaron por amplia mayoría a favor de prohibir la clonación de ganado en la Unión Europea (UE). Además, también pidieron impedir que se pongan a la venta en la UE los alimentos provenientes de clones o de sus descendientes procedentes de terceros países. En la actualidad, para comercializar carne de clones en la UE es necesario una aprobación previa basada en una evaluación científica de la seguridad alimentaria, evaluación que debe realizar la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.

Por el contrario, abrieron la puerta a la clonación con fines como la investigación, la conservación de especies raras o amenazadas, y el uso de animales para producir dispositivos farmacéuticos o médicos.

Los eurodiputados consideraron que existen pruebas científicas sobre la salud delicada de algunos animales a causa de la clonación, además de las cuestiones éticas y para la salud que pueden cuestionar su utilización. Asimismo, se destaca que la propia Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria admitió en su opinión de 2008 y reconfirmó en 2009 y 2010 problemas de salud y el bienestar animal, dadas las elevadas tasas de mortalidad relacionadas con la tecnología de clonación.

El texto de las comisiones europeas recibió 82 votos a favor, 8 en contra y 8 abstenciones.

Por su parte, productores y expertos españoles ven innecesario el uso de animales clonados y sus productos en la UE, por lo que apoyan la decisión tomada hoy por las citadas comisiones del Parlamento Europeo a favor de prohibir la clonación de ganado en el mercado comunitario.

Andalucía busca soluciones para dar una salida comercial a la ganadería ecológica

La provincia de Cádiz es líder de Andalucía en cabaña ganadera y en explotaciones ecológicas, pero su liderazgo contrasta con la baja comercialización de sus productos. La mejora del sistema de producción y comercialización de los productos de la ganadería ecológica es, precisamente, el objetivo principal de un proyecto impulsado por la Junta de Andalucía, que celebró en Jerez un taller con ganaderos para abordar las medidas concretas que deben ponerse en marcha conforme al diagnóstico establecido en un estudio elaborado por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y la Universidad de Sevilla. El estudio del Ifapa y la Universidad de Sevilla identifica los problemas existentes en el sector y aporta propuestas y soluciones, las mismas que se pusieron sobre la mesa.

El estudio aboga por fomentar actuaciones conjuntas de los ganaderos, asociaciones, técnicos, cooperativas y Administración, para valorizar adecuadamente los productos ecológicos diferenciándolos de otros producidos en sistemas intensivos. En este sentido, durante la reunión se incidió en cómo hacer llegar a los consumidores que además de la gran calidad organoléptica y funcional de la carne y leche ecológicas, este modelo de ganadería aporta unos beneficios ambientales muy importantes.

El Gobierno convoca las ayudas para investigación aplicada e innovación ganadera

El Ministerio de la Presidencia convoca las ayudas para 2013 destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en determinados sectores ganaderos, según la orden PRE/1173/2015 publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Los proyectos de investigación finalista e innovación — con una duración máxima de tres años— serán de los sectores vacuno de carne, vacuno de leche, ovino, caprino, porcino, avícola, cunícola y de animales de peletería.

Serán promovidos por agrupaciones de productores que aplicarán la investigación aplicada y la innovación a la producción primaria en las explotaciones de sus respectivos socios o en otras explotaciones a disposición de los mismos para mejorar los resultados de su cuenta de explotación e incrementar así su competitividad.

De esta forma, señala el BOE, los proyectos se orientarán a optimizar costes de producción, mejora genética, incrementar el valor añadido de la producción y mejora del conocimiento de los sectores, entre otros.

La norma hace hincapié en que no se financiará la investigación fundamental o teórica, actividades que comprendan la transformación o comercialización de la producción primaria o actividades que contemplen la adaptación de las explotaciones beneficiarias a normativa de obligado cumplimiento, nacional o comunitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/18/pdfs/BOE-A-2015-6779.pdf>

España ya ocupa el tercer lugar en el ranking de exportadores europeos de porcino

El director general de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Fernando Miranda, ha subrayado la labor desarrollada por las empresas de porcino, "cuya vocación exportadora ha permitido identificar nichos de mercado e impulsar la presencia española en mercados exteriores, situando a nuestro país en tercer lugar en el ranking de exportadores europeos". Una posición, ha explicado Miranda, que se ha logrado con un progreso constante de las exportaciones, que en 2014 llegaron a un record histórico, superándose los 1,5 millones de toneladas, a pesar de las limitaciones impuestas por el importante mercado ruso. Miranda ha repasado estos datos en la clausura de la XIX Asamblea de la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (ANCOPORC), que se ha celebrado en Madrid, dónde ha destacado el apoyo del Ministerio a la exportación, con la constitución en 2012 del Grupo de Trabajo para la Internacionalización del Sector Agroa

El director general ha recordado que, a pesar de los excelentes progresos realizados en terceros países, los Estados miembros de la Unión Europea siguen siendo nuestros principales socios comerciales, por lo que no podemos perder de vista "las preocupaciones y retos que nos plantea el consumidor europeo".

En este sentido ha indicado que el etiquetado obligatorio del origen de la carne de porcino, en vigor desde el pasado 1 de abril, "lo debemos entender como una oportunidad para la puesta en valor de la producción porcina española, dentro del modelo de producción europeo".

EEUU prevé comprar huevos a España ante la caída de su producción por la gripe aviar

Estados Unidos prevé iniciar la compra huevos en cáscara a España tras haber caído de forma considerable su producción en los últimos meses por la muerte o sacrificio de unos 35 millones de gallinas debido a la gripe aviar que afecta a dicho país. Así lo ha avanzado la directora general de la Asociación Española de Productores de Huevos (Aseprhu), Mar Fernández, quien ha detallado que EEUU, primer proveedor de huevos del mundo, ha pasado de tener un excedente de producción del 4% a un déficit productivo que ronda el 10%. Este "desajuste" ha llevado, según Fernández, a una "revolución comercial" a nivel mundial que ha conducido a que compradores estadounidenses hayan llegado ya a España para abrir posibilidades de comercio.

Ha recordado, además, que España no ha vendido hasta ahora huevos a EEUU al tratarse de un mercado "hermético" en el que sólo entraban ovoproductos procedentes de Canadá.

La nueva situación ha provocado, sin embargo, que Estados Unidos haya aprobado ya la compra de ovoproductos a cinco plantas de Holanda y comenzado los trámites para avalar la importación de huevos para ovoproductos a siete países de la Unión Europea (UE), entre ellos España.

Del mercado estadounidense dependían principalmente México y Canadá, por lo que estos países, al no cubrir ahora su demanda, también buscan proveedores en la UE.

El último boletín mensual sobre cálculos de demanda y suministros del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), publicado la semana pasada, rebajó en 329 millones de docenas la producción de huevos para este año.

El USDA ha informado, además, de que entre el 1 de diciembre de 2014 y el 9 de junio pasado se notificaron un total de 222 focos y se han visto afectadas más de 47 millones de aves en explotaciones comerciales por los subtipos H5N8 y H5N2 de la gripe aviar.



España es el tercer país de Europa en número de sacrificios de équidos.

La cría de caballos para su posterior sacrificio en mataderos es una práctica cada vez más frecuente en España, que ocupa además el tercer lugar de la Unión Europea en número de sacrificios. Antes de acabar en el matadero, han podido tirar durante años de una calesa, haber trabajado en el campo o una feria, competido en eventos deportivos o simplemente haber sido un animal de compañía. En función de ello, el tratamiento legal es muy distinto.

En España, el tratamiento legal para los caballos destinados al sacrificio es muy diferente a aquellos circunscritos a actividades de ocio, siendo en este último caso mucho mayores las exigencias de bienestar animal.

La venta nacional de équidos varía en función de la tradición gastronómica de cada CCAA. En Navarra, Cataluña, País Vasco y zonas de Pirineos es tradición consumir esta carne, mientras que en Asturias, León, Cantabria, Reinosa, Lugo y Orense hay criadores de una raza semi autóctona —pequeña, corpulenta y pesada— que se exporta, ya sea empaquetada en canal o bien el animal en vivo.

En 2014, Italia y España fueron los países con un mayor número de sacrificios, 50.000 y 51.000, respectivamente.

Los principales productos son la carne y piel. El principal país productor de cuero es Italia y el principal receptor es Rumanía. La carne es también exportada a países del tercer mundo.

En la Unión Europea viven alrededor de siete millones de équidos (caballos, mulos y asnos), de ellos unos 680.000 en España, aunque las cifras fluctúan mucho por la ausencia de un sistema homogéneo de recogida de datos y, en general, por la poca información disponible. España ocupa el cuarto lugar de la Unión Europea, solo detrás de Francia, Reino Unido y Rumanía.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Bajada generalizada en los precios del trigo en las bolsas internacionales.*
- *Heterogeneidad en la evolución de los precios de los cereales en el mercado nacional.*
- *Semana de estabilidad en los precios de los cereales en Andalucía salvo incrementos en los trigos duros en Cádiz, Córdoba y Sevilla.*
- *Se mantiene el precio de la flor cortada en Chipiona y solo suben los claveles tipo "monoflor" de Los Palacios.*
- *Finalizada la campaña de la fresa en Huelva, suben esta semana las cotizaciones de los arándanos y bajan las frambuesas.*
- *Suben esta semana los precios de las cerezas de las variedades tardías en la mayoría de los mercados andaluces. Por el contrario bajan melocotones, nectarinas y ciruelas al incrementarse de manera notoria las cantidades recolectadas.*
- *Tras las subidas de la semana anterior, en ésta bajan los precios para la col pero en cambio suben las cotizaciones de la mayoría de las hortalizas consideradas "de invierno" como alcachofa, calabaza, coliflores, y espinaca.*
- *Descenso generalizado de las hotícolas protegidas en Andalucía en la recta final de la campaña, a excepción de la berenjena.*
- *Valores similares a la semana pasada con ligera tendencia al alza en los precios de aceites de oliva vírgenes en Andalucía.*

CEREALES

Mercado Internacional:

La climatología favorable ha presionado de nuevo a la baja los precios del trigo en la bolsa de Chicago, haciéndolo descender un 3,2% en comparativa semanal. En las bolsas europeas la caída llegó al 3,5% en Londres y al 1,2% en París.

Por su parte el maíz experimentó ligeras subidas del 0,4% en comparativa semanal en la bolsa estadounidense y bajó un 1,1% en la bolsa de París.



Mercado nacional:

Durante la semana la evolución de los precios de los cereales no siguió una tendencia homogénea en los principales mercados nacionales. En el caso del trigo se dieron todas las posibilidades, con repeticiones, subidas y bajadas; en el caso de la avena y la cebada las tendencias fueron contrarias con repeticiones y subidas en el primer caso y repeticiones y bajadas en el segundo.

Mercado en Andalucía:

Precios bastante estables de los cereales, salvo en los trigos duros que incrementan su cotización en Cádiz, Córdoba y Sevilla. El trigo blando anota un suave incremento en Córdoba y el maíz también se incrementa ligeramente en Córdoba.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS

Suben esta semana los arándanos a los que aún les quedan unos 10 días para que se de por finalizada la recolección y por el contrario bajan las frambuesas que están también finalizando su ciclo y que ya compiten claramente con las producidas en otras zonas de la UE.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Tras las subidas de la semana anterior, en ésta bajan los precios para la col pero en cambio suben las cotizaciones de la mayoría de las hortalizas consideradas "de invierno" como alcachofa, calabaza, coliflores, y espinacas. Suben también los espárragos en Granada y las cebollas en Cádiz y Sevilla, manteniéndose en Córdoba y Málaga. El resto de especies suben o bajan en función de los mercados y de las diferentes calidades

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Suben esta semana los precios de las cerezas de las variedades tardías en la mayoría de los mercados andaluces. Por el contrario, y al igual que en el resto de los mercados nacionales, bajan melocotones, nectarinas y ciruelas al incrementarse de manera notoria las cantidades recolectadas.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FLOR CORTADA

Los precios se mantienen una semana más en Chipiona. Se recupera el precio del clavel monoflor en Los Palacios.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

Las producciones de tomate de primavera llegan a su recta final. Las plantaciones al aire libre y bajo malla de la zona norte de las provincias de Almería y Granada toman el relevo de la producción bajo invernadero de las fincas situadas más al sur. En el mes de junio la producción de Almería compite en el mercado nacional con producción procedente de otras regiones del territorio nacional; y en los mercados de exportación con la producción propia de la mayoría de los países europeos.



Con respecto al melón, los tipos Amarillo y Cantaloup han finalizado su campaña de recolección en Almería. El melón Galia termina su campaña a finales del mes de junio, los escasos volúmenes comercializados obtienen un precio medio de 0,14€/kg en la quincena analizada. La campaña de sandía protegida en Almería llega a su fin durante el mes de junio.

Tomate

El precio medio del tomate anota una bajada de 12 céntimos/ kg y se sitúa en los 0,27 euros/ kg. Por tipos bajan todos tanto en su I como en su II categoría. Los mayores descensos se han dado en el Larga Vida con 14,79 céntimos/ kg y en el Pera con 14,04 céntimos/ kg. Los tipos más valorados son el Asurcado con 0,40 euros/ kg y el Rama con 32,12 euros/ kg.

Pimiento

Desciende 1 céntimo/ kg el precio medio del pimiento, lo que le sitúa (0,47 euros/ kg) en valores muy próximos al precio mínimo de la campaña (0,42 euros/ Kg) que se alcanzó en las primeras semanas de la misma. Por tipos los rojos y los verde de California y Lamuyo registran las mayores bajadas. El tipo mejor valorado continúa siendo el Lamuyo rojo con 1,14 euros/ kg.

Pepino

El precio medio del pepino se sitúa en 0,16 euros/ kg tras la bajada de 4 céntimos registrada esta semana. Por tipos, aunque el Español se incrementa en 2,54 céntimos/ kg, las bajadas del tipo Almería en 7,13 céntimos/ kg y, en menor medida, del tipo Francés en 0,62 céntimos/ kg han tirado del precio medio hacia abajo.

Calabacín

Con la bajada de 8 céntimos/ kg en el precio medio del calabacín, se alcanza el precio más bajo en lo que va de campaña y éste se sitúa en 0,13 euros/ kg. La I categoría descende 8,17 céntimos/ kg y la II categoría lo hace en 2,46 céntimos/ kg.

Berenjena

Incremento de 8 céntimos/ kg en el precio medio de la berenjena esta semana, motivado por el incremento de 12,57 céntimos/ kg en el tipo Larga y por la bajada de 4,54 céntimos/ kg en el tipo Rayada. Con el incremento en un tipo y la bajada en el otro, sus cotizaciones se sitúan prácticamente al mismo nivel.

Judía Verde

41 céntimos/ descende el precio medio de la judía verde y se sitúa en 1,2 euros/ kg.

Melón

Tras la subida de 4 céntimos/ kg anotada por el precio medio del melón la semana pasada, en ésta ha descendido el doble de la subida de la semana anterior, cotizado a 0,2 euros/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía han mostrado valores similares a los de la semana pasada con una ligera tendencia al alza de los Vírgenes y estabilidad en Vírgenes Extra que, a pesar del incremento en todas las provincias la fuerte bajada en Córdoba no ha permitido que se refleje en su media. Con respecto a los volúmenes comercializados la semana se ha vuelto a caracterizar por haber presentado pocas operaciones de venta.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/observatorio-de-precios-y-mercados.html>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	89,00	89,00	0,00	0,00	12,00	15,58
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	91,75	89,50	-2,25	-2,45	13,00	16,99
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	296,00	297,00	1,00	0,34	121,00	68,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	294,00	296,33	2,33	0,79	128,83	76,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	293,00	-1,00	-0,34	109,70	59,85
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	293,90	299,80	5,90	2,01	116,20	63,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	292,39	297,79	5,40	1,85	114,79	62,73
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	297,00	297,50	0,50	0,17	121,50	69,03
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	305,00	307,00	2,00	0,66	101,00	49,03
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,50	306,52	4,02	1,33	105,78	52,70
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	126,00	128,00	2,00	1,59	46,00	56,10
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	129,22	131,02	1,80	1,39	46,88	55,72
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	176,00	-1,00	-0,56	53,00	43,09
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	176,00	176,69	0,69	0,39	53,48	43,41
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	347,00	352,00	5,00	1,44	146,00	70,87
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	362,00	365,00	3,00	0,83	165,00	82,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	352,33	356,67	4,34	1,23	145,17	68,64
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	355,00	334,00	-21,00	-5,92	127,00	61,35
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	346,90	356,50	9,60	2,77	149,20	71,97
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	356,84	358,92	2,08	0,58	144,62	67,48
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	360,00	360,00	0,00	0,00	144,90	67,36
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	313,00	315,00	2,00	0,64	125,00	65,79
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	314,50	318,00	3,50	1,11	127,00	66,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	325,00	318,00	-7,00	-2,15	128,00	67,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	311,20	315,40	4,20	1,35	124,00	64,79
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	320,39	322,92	2,53	0,79	123,52	61,95
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,70	327,50	1,80	0,55	128,50	64,57
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00	6,00	3,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	4,00	2,38
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	6,00	3,70
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	8,00	4,76
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	1,00	0,60
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00					
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	7,00	4,24
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	8,00	4,60
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	2,00	1,14
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	165,60	174,00	8,40	5,07		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-7,00	-3,95
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,63	175,00	0,37	0,21		
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	-7,00	-3,68
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-13,00	-6,91
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	310,00	0,00	0,00	70,00	29,17
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	269,00	280,00	11,00	4,09	30,00	12,00
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	305,00	0,00	0,00	80,00	35,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	276,00	283,08	7,08	2,57	21,75	8,32
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.		258,00				
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	265,00	275,00	10,00	3,77	17,00	6,59
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,50	178,50	0,00	0,00	-4,50	-2,46
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	185,00	185,14	0,14	0,08	-1,22	-0,65
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.		177,00				
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-9,00	-5,08
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	179,00	179,00	0,00	0,00	-1,00	-0,56
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	169,00	169,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	105,00	5,00	5,00	0,00	0,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	56,00	10,00	21,74		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	48,00					
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	65,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	48,00					
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	32,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	22,00	30,00	8,00	36,36	14,00	87,50
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	160,00	10,00	6,67		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	166,00					
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-20,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-20,00	-14,29
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	435,00	435,00	0,00	0,00	21,00	5,07
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	356,00	356,00	0,00	0,00	16,00	4,71
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	7,25	8,85	1,60	22,07	-2,85	-24,36
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	196,90	196,90	0,00	0,00	66,22	50,67
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	196,90	196,90	0,00	0,00	66,22	50,67
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,20	185,90	-3,30	-1,74	62,70	50,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	207,69	207,46	-0,23	-0,11	56,58	37,50
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	207,69	207,46	-0,23	-0,11	56,58	37,50
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	200,10	196,60	-3,50	-1,75	51,70	35,68
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	222,72	222,24	-0,48	-0,22	41,76	23,14
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	222,72	222,24	-0,48	-0,22	41,76	23,14
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	213,60	210,00	-3,60	-1,69	42,00	25,00
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	10,00	12,50
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	350,00	200,00	-150,00	-42,86	25,00	14,29
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	85,00	90,00	5,00	5,88	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	-20,00	-14,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	10,00	5,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	275,00	250,00	-25,00	-9,09	50,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	128,33	133,33	5,00	3,90	-6,67	-4,76
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	45,00	-15,00	-25,00	-5,00	-10,00
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA-BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	45,00	-15,00	-25,00		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	20,00	50,00
TEMPRANO/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	185,00	125,00	-60,00	-32,43		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00			50,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	45,00	-15,00	-25,00	-35,00	-43,75
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	105,00	92,00	-13,00	-12,38	47,00	104,44
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	20,00	50,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	450,00	500,00	50,00	11,11	100,00	25,00
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	450,00	-100,00	-18,18	50,00	12,50
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	41,00	1,00	2,50	-3,00	-6,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	63,00	68,00	5,00	7,94	8,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	66,00	56,00	-10,00	-15,15	-4,00	-6,67
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	30,00	37,50
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00					
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	28,00	2,00	7,69	1,00	3,70
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,21	68,21	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	43,00	-13,00	-23,21	6,00	16,22
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00					
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	26,36	26,36	0,00	0,00	-3,64	-12,13
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	33,25	33,25	0,00	0,00	-1,75	-5,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	85,00	45,00	112,50	50,00	142,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	16,00	20,00	4,00	25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	80,00	45,00	128,57	50,00	166,67
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	66,00	47,00	247,37	21,00	46,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,15	20,00	-10,15	-33,67		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	63,00	8,00	14,55	-31,00	-32,98
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	36,00	5,00	16,13	19,00	111,76
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	10,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	48,00	50,00	2,00	4,17	12,00	31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	12,00	27,91
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	45,00	-11,00	-19,64	-11,00	-19,64
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	65,00	35,00	116,67	15,00	30,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	78,00	-16,00	-17,02	-56,00	-41,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,25	61,00	9,75	19,02	6,00	10,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	0,00	0,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	14,00	-6,00	-30,00	-4,00	-22,22
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	22,00	-4,00	-15,38	4,00	22,22
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	0,00	0,00

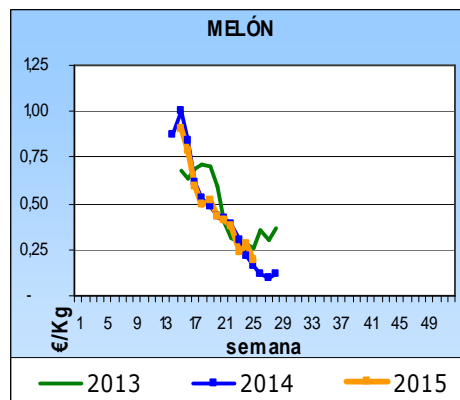
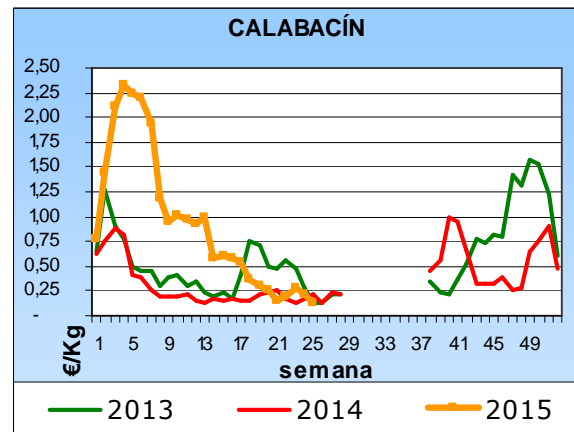
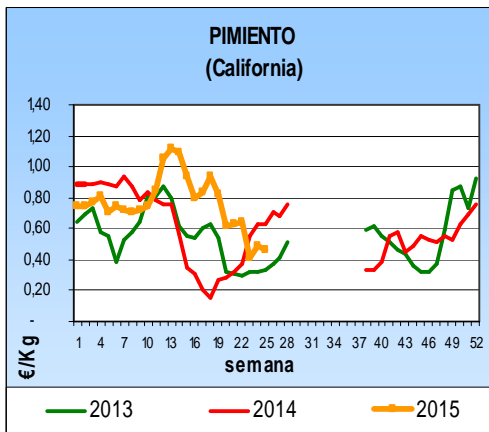
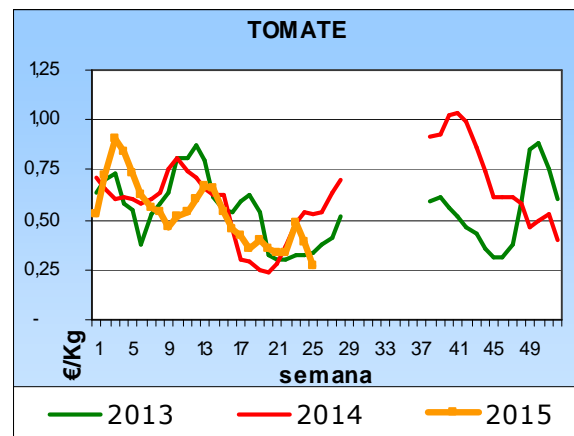
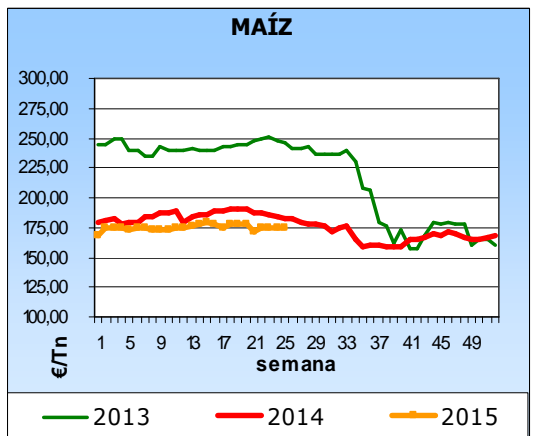
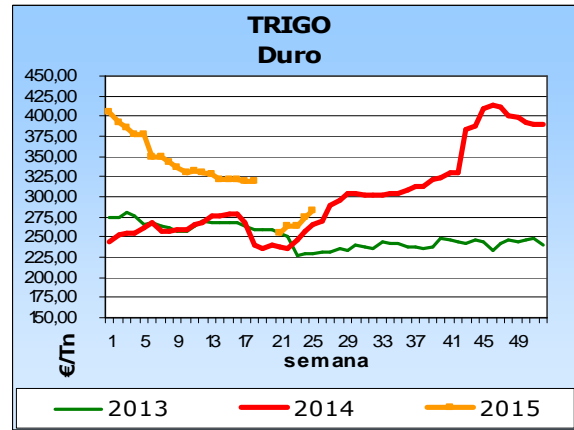
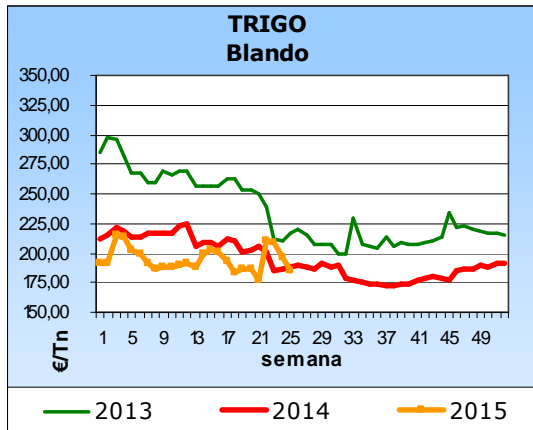
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00					
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	34,00	59,00	25,00	73,53	23,00	63,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	38,80	38,80	0,00	0,00	5,80	17,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	54,36	54,36	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	38,80	38,80	0,00	0,00	5,80	17,58
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	175,00	191,00	16,00	9,14	29,00	17,90
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	175,00	191,00	16,00	9,14	29,00	17,90
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	10,00	9,09
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	126,85					
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	48,00	51,00	3,00	6,25		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	171,00	115,00	-56,00	-32,75	54,00	88,52
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,69					
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	5,00	14,29
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	26,00	-1,00	-3,70	1,00	4,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		91,00			55,00	152,78
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	20,00	50,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	46,00	-4,00	-8,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	15,00	33,33
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		75,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	20,00	66,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	21,00	-2,00	-8,70	-1,00	-4,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	40,00	15,00	60,00	15,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	45,00	15,00	50,00	15,00	50,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	195,00	55,00	39,29	95,00	95,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	75,89	65,00	-10,89	-14,35	-70,00	-51,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	61,00	-4,00	-6,15	21,00	52,50
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	5,00	14,29
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	76,00	-13,00	-14,61	15,00	24,59
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	5,00	6,67
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	170,00	70,00	70,00	80,00	88,89
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	46,00	-5,00	-9,80	5,00	12,20
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	100,00	5,00	5,26	30,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,00	86,00	6,00	7,50	23,00	36,51
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	67,00	-5,00	-6,94	-3,00	-4,29
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	46,00	46,00	0,00	0,00	1,00	2,22
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	39,00	-3,00	-7,14	-3,00	-7,14
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		38,00			2,00	5,56
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	4,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	22,00	20,00	-2,00	-9,09		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	77,00	40,00	108,11	59,00	327,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	18,00	3,00	20,00	4,00	28,57
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	28,00	-15,00	-34,88	-7,00	-20,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	15,00	37,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	43,00	-3,00	-6,52	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,25	38,00	-2,25	-5,59		

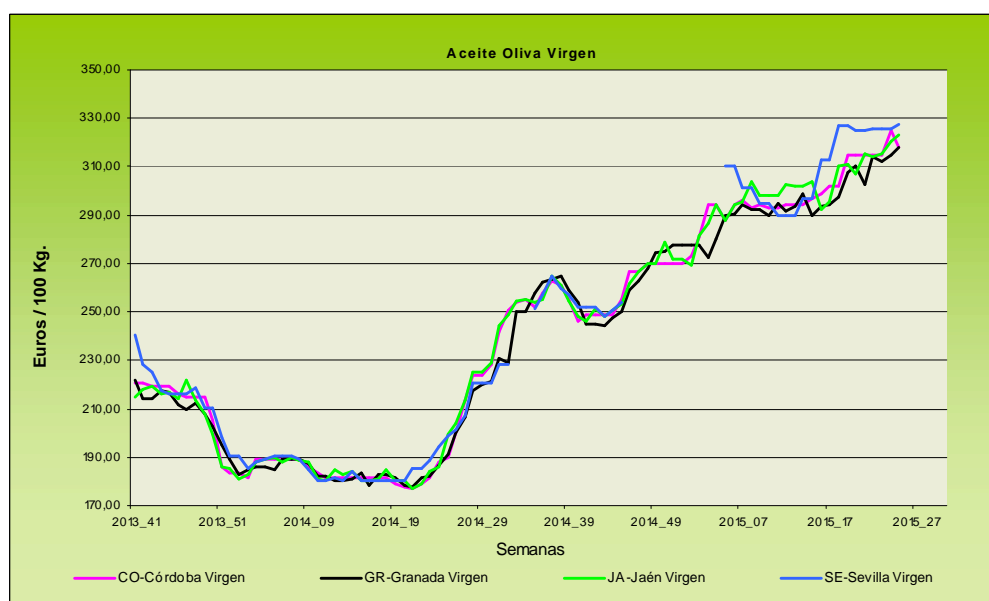
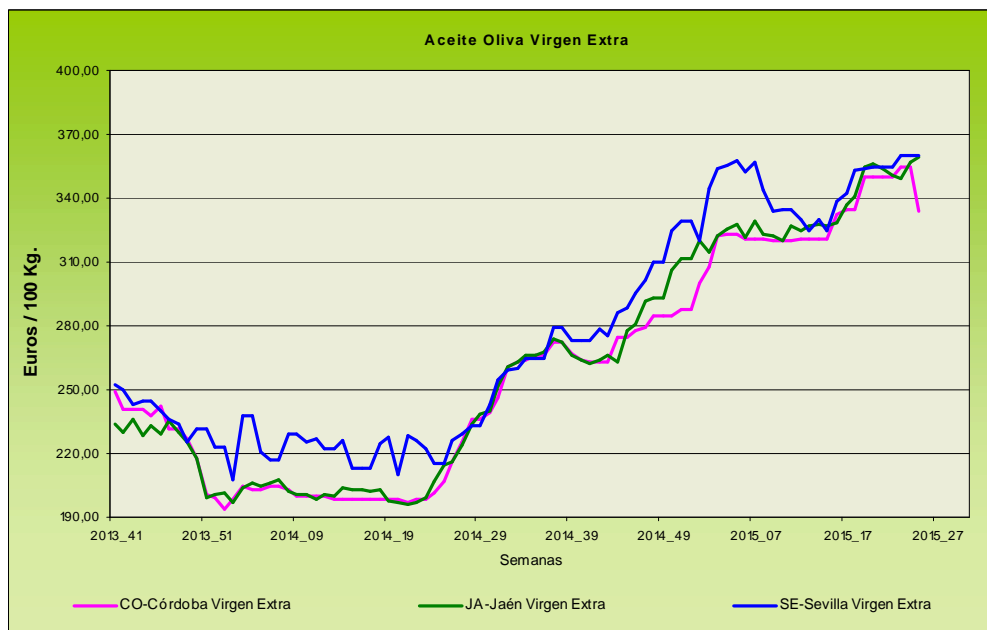
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-2,00	-5,26
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,70	38,27	12,57	48,92		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,20	37,66	-4,54	-10,76		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-2,00	-5,26
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,74	13,57	-8,17	-37,59		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,01	7,55	-2,46	-24,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	23,00	-7,00	-23,33	-12,00	-34,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	19,00	-7,00	-26,92	-10,00	-34,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	19,00	-7,00	-26,92	-10,00	-34,48
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	178,18	146,90	-31,28	-17,56	36,23	32,74
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	181,59	185,62	4,03	2,22	120,81	186,41
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	137,00	186,00	49,00	35,77	122,00	190,63
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	162,00	211,00	49,00	30,25	99,00	88,39
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	176,88	128,60	-48,28	-27,29		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,23	27,08	-8,15	-23,14		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	200,00	10,00	5,26	110,00	122,22
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,20	194,21	34,01	21,23	101,51	109,50
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	201,81	175,80	-26,01	-12,89	65,29	59,08
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	225,44	204,70	-20,74	-9,20	94,36	85,52
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	49,00	49,00	0,00	0,00	31,00	172,22
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,63	20,16	-14,47	-41,79		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,55					
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,90					
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,55	11,43	-3,12	-21,47		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	41,00	3,00	7,89	13,00	46,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	43,50	45,00	1,50	3,45	22,00	95,65
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,89	13,43	2,54	23,30		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,29	17,16	-7,13	-29,35		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,21	13,59	-0,62	-4,39		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	21,00	9,00	75,00	5,00	31,25
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	21,00	9,00	75,00	5,00	31,25
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		11,00			-10,00	-47,62
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		11,00			-10,00	-47,62
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,89	72,43	-23,47	-24,47		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	134,18	114,18	-20,00	-14,91		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	130,00	-40,00	-23,53	-20,00	-13,33
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	137,00	9,00	7,03	5,00	3,79
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,11	31,72	-2,40	-7,02		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,80	11,22	-2,59	-18,73		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	112,00	105,00	-7,00	-6,25	2,50	2,44
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,10	28,76	-18,34	-38,94		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,30	48,95	-23,35	-32,29		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	45,44	39,39	-6,05	-13,31	0,12	0,31
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,72	35,20	-18,52	-34,48	-5,44	-13,39
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	31,00	-31,00	-50,00	-11,00	-26,19
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	20,00	28,57
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	96,00	73,00	-23,00	-23,96	0,00	0,00
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,50	25,00	-9,50	-27,54	4,50	21,95
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	28,00	-18,00	-39,13	-3,00	-9,68
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIÉLA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	45,00	-35,00	-43,75	-15,00	-25,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	55,37	81,81	26,44	47,75	5,31	6,94
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,69	85,91	13,22	18,19	5,16	6,39
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		75,00				
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	82,50	-7,50	-8,33	12,50	17,86
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	20,00	28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,41	40,43	-3,98	-8,96		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,96	25,17	-14,79	-37,00		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,79	30,69	-11,10	-26,56		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,89	25,85	-14,04	-35,19		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,89	32,12	-12,77	-28,45		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,92	32,28	-0,63	-1,92		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,49	17,12	-10,37	-37,71		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,79	22,71	-14,08	-38,27		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,88	35,22	-8,66	-19,73		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,68	16,87	-15,81	-48,37		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	38,00	-14,00	-26,92	-4,00	-9,52
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	38,00	-14,00	-26,92	-4,00	-9,52
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	47,00	13,00	38,24	6,00	14,63
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	47,00	13,00	38,24	6,00	14,63
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	53,22	67,15	13,93	26,17	0,52	0,78
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,22	67,15	13,93	26,17	0,52	0,78
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		22,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		22,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	17,00	130,77
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00	7,00	53,85
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	23,00	23,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					15/6	16/6	17/6	18/6	19/6
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	114,45	111,00	112,86	110,96	115,39
	Murcia	Verna	I	3-4	121,34	120,78	120,29	120,64	120,81
NARANJA	Valencia	Valencia late	I	6-9	46,99	46,99	46,99	46,99	46,99

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					0,00	0,00	15/6	16/6	17/6	18/6
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80		44,49	45,70	45,03	45,61	46,00
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65		91,64	91,18	86,31	91,67	88,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					0,00	0,00	15/6	16/6	17/6	18/6
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50		110,91	100,85	103,97	102,51	102,66
	Valencia	-	I	45-50		81,67	81,67	81,67	81,67	81,67
CEREZA	Zaragoza	-	I	22 y+		206,15	221,58	230,25	206,41	-
	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B		81,00	82,00	85,00	77,00	74,00
	Lleida	Pulpa Blanca	I	A/B		-	-	82,00	-	72,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		109,09	104,55	113,64	118,18	113,64
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B		82,92	81,70	79,96	82,36	78,14
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B		92,00	-	-	-	84,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		122,73	122,73	118,18	118,18	113,64
	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B		122,73	122,73	118,18	118,18	113,64

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					15/6	16/6	17/6	18/6	19/6	20/6
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	45,02	45,00	42,59	46,00	45,08	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	25,00	22,35	21,76	21,43	18,45	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,73	22,73	22,73	22,73	22,73	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	146,07	144,42	146,55	145,57	146,15	-
JUDÍA VERDE	Granada	Plana	I	-	203,64	177,00	177,00	174,12	158,00	154,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	80,00	80,00	83,00	73,55	80,65	83,11
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	62,00	-	57,00	-	52,00	-
	Murcia	Amarillo	I	-	38,00	42,00	40,00	36,00	38,00	-
	Murcia	Galia	I	800-1.250g	46,00	48,00	40,00	52,00	50,00	0,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	36,00	32,50	33,14	32,64	33,00	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	89,31	89,15	89,26	92,33	88,32	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	80,15	81,46	82,00	80,35	82,00	-
SANDÍA	Almería	con pepitas	I	-	25,29	-	15,00	-	15,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	36,60	-	32,37	32,96	28,89	-
	Almería	Racimo	I	-	-	-	42,00	37,65	37,14	-
	Granada	Cereza	I	-	135,00	145,00	138,00	130,00	139,80	139,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	40,83	42,85	39,11	39,18	38,80	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El ganado para cría en Torrelavega ha presentado un incremento en la oferta ofrecida esta semana, aunque el desarrollo del mercado ha sido similar al de la semana pasada. Igualmente los precios han sido muy parecidos a los de la feria anterior. A nivel nacional, el precio del ganado para reposición está situado en unas cotas elevadas, porque la oferta es muy escasa, pero la demanda también va bajando, por lo que los precios han repetido esta semana. En el frisón la demanda de los productores franceses no permite que los precios cedan y en el cruzado la escasez de la oferta es tan elevada que la situación, en cuanto a cotizaciones, es la misma que en el frisón. Los ganaderos están a la espera de la llegada, desde Francia, de terneros que alivien el mercado, aunque es posible que no sea la panacea que todos anhelan.

Continúa estancado el mercado del ganado para carne a pesar de que las salidas en barco hacia Oriente Medio mantienen un buen ritmo. Repeticiones en los terneros machos cruzados y descenso de 3 céntimos/ kg canal en las hembras medianas y grandes, que la semana anterior repitieron, mientras que las pequeñas, que bajaron 2 céntimos la semana pasada, repiten en esta. Los frisones repiten tanto hembras como machos. El incremento de las temperaturas no ayuda al consumo en nuestro país, ya que se tiende a comidas menos pesadas.

Mercado en Andalucía

Esta semana el mercado de ganado para cría se ha mantenido prácticamente estable. Tan solo en SE-Campiña se han registrado movimiento en las cotizaciones, descendiendo el precio de los cruzados hembras y de los machos del país, mientras que los machos cruzados incrementan su precio. Cádiz, que en semanas anteriores había registrado descensos en sus cotizaciones, se mantiene esta semana.

Con menos movimientos, aún, se ha comportado el precio del ganado para sacrificio esta semana, ya que tan solo el macho frisón desciende en SE-Campiña.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Se incrementa en nuestro país el precio del cebado de capa blanca en 0,8 céntimos/ kg peso vivo, mientras que Alemania ha bajado la cotización en 4 céntimos/ kg canal estando motivada la bajada porque las expectativas del consumo interno no se están cumpliendo y las exportaciones no van a más. Por lo que, con un panorama europeo con las cámaras llenas de producto congelado al que no se termina de dar salida, una producción que ha aumentado y unas exportaciones sostenidas, los mataderos presionan mucho sobre el precio. No obstante lo anterior, Francia registró el jueves 18 de junio un incremento en sus cotizaciones del cebado de 3,1 céntimos/ kg canal e Italia se suma asimismo a los incrementos con 4,1 céntimos/ kg vivo.

Con la bajada de un euro en el precio del lechón de 20 Kg esta semana, la cotización en Mercolleida cae por debajo de la barrera de los 25 euros/ lechón. Segovia pierde otros 2 euros/ animal mientras que en Zamora el precio ha conseguido mantenerse. A pesar de los descensos, el precio empieza a tensionarse pues los productores han comenzado a defender su precio, no estando dispuestos a ceder mucho más, pues el descenso acumulado desde la primavera ha situado la cotización muy abajo. En el resto de países europeos el precio también comienza a estabilizarse, incluso Italia, cuya curva de precio este año es muy similar a la española, ha conseguido ceder "únicamente" 20 céntimos/ lechón.

Continúan las caídas en los precios del porcino Ibérico. Descienden algo más de un céntimo y medio por kg peso vivo las cotizaciones de los de Cebo y Cebo de Campo en Extremadura, mientras que en Salamanca la bajada ha sido algo menor, ya que los dos tipos lo hacen en 1,04 céntimos/ kg peso vivo. El precio de los lechones vuelve a anotar una bajada importante con 15 céntimos/ kg en Salamanca y casi veinte céntimos en Extremadura.

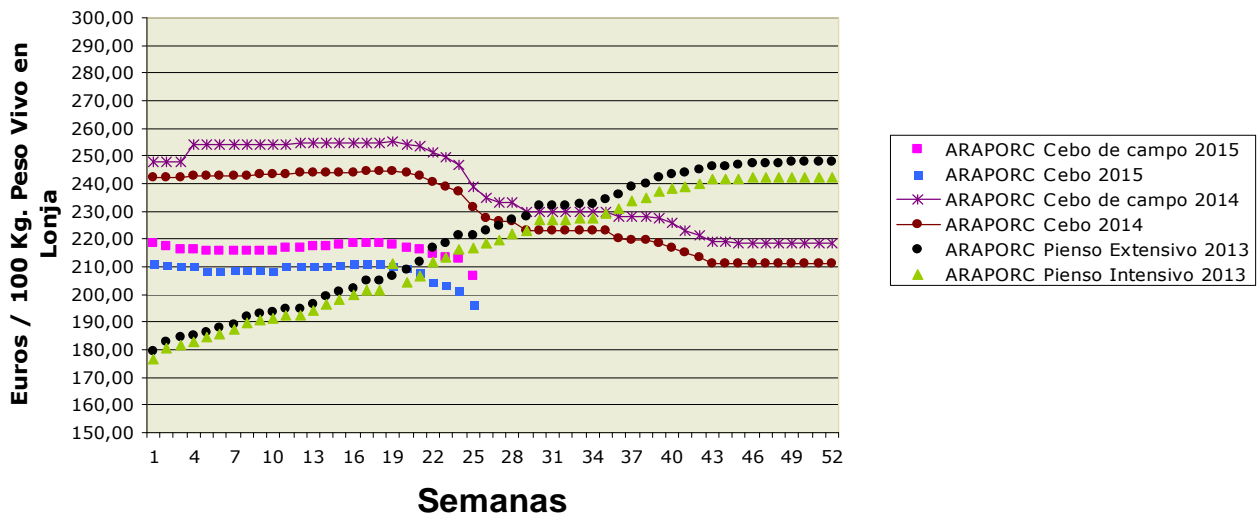
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Semana de cotizaciones que se estabilizan en los cebados de capa blanca, aunque se han anotado dos incrementos en los precios de los cerdos de más de 90 kg en Ja-Vilches (inferior a un 1%) y en Granada (ligeramente por encima de un 2%) y un descenso de un 1,24% en SE-Campiña en los cerdos de 80-90 kg). Los lechones han continuado bajando en Jaén y Granada mientras que se han mantenido en Sevilla y Málaga.

No recupera el tono el precio del cebado Ibérico y vuela a anotar caídas de consideración en muchas de las provincias andaluzas. Así desciende la cotización del de Cebo y del de Cebo de Campo en SE-Campiña (16,77 y 11,79 céntimos/ kg peso vivo respectivamente), en SE-ARAPORC (en torno a los 5 céntimos/ kg peso vivo) y en Córdoba (2 céntimos/ kg peso vivo) mientras que se mantiene en Huelva. Los lechones anotan, una semana más, importantes caídas en Sevilla y Córdoba, aguantando el precio en Huelva.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Se mantienen los precios en muchos mercados nacionales e incluso se ha producido un incremento de 9 céntimos/ kg peso vivo en Albacete en los corderos de 10,1 a 15 kg. Las salidas de animales hacia los mercados exteriores, sobre todo hacia Oriente Medio y Francia están provocando que se limpien los excedentes que se han generado en los corrales en los últimos meses, aunque el movimiento del mercado exterior no está teniendo su reflejo en un incremento de precios. El consumo interior no despega y en la época que se acerca únicamente tendrán una buena salida los costillares para las barbacoas, pero otras partes del cordero será más complicado que salgan pues se reducen los guisos en verano. Por el contrario, el impulso de la restauración en los meses de verano podría tirar de las cotizaciones hacia arriba.

El precio del cabrito repite en mercados como el de Talavera de la Reina y Albacete, mientras en Barcelona se ha incrementado en 50 céntimos/ kg peso vivo.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos se ha mantenido estable esta semana en la zona oriental de Andalucía con un único incremento en la cotización de los lechales en Granada, mientras que en la zona occidental, los movimientos (descensos) en el precio se han producido sólo en Sevilla y, estos se han registrado en los lechales y pascuales de más y de menos de 23 kg.

Se incrementa el precio de los cabritos lechales en Granada y en Almería esta semana, en el resto de las provincias las repeticiones han sido la norma.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo incremento en el precio del pollo blanco, esta semana de 3 céntimos/ kg peso vivo, que se sitúa en 1,28 euros/ kg, por encima de la cotización del pollo amarillo, que repite nuevamente, después de muchas semanas en las que ha permanecido por debajo de éste.

Para los huevos, la semana se ha desarrollado con una fuerte demanda en los mercados que se ha traducido en una subida de 5 céntimos/ docena en todos los gramajes en la lonja avícola de Toledo. En esta lonja, en las últimas cuatro semanas, se ha registrado un incremento acumulado de 24 o 25 céntimos/ docena dependiendo del tamaño.

Mercado en Andalucía

Incremento de 6 céntimos/ kg peso vivo en el precio del pollo en Andalucía que se sitúa en 1,20 euros/ kg mientras que el precio de las canales ha permanecido estable.

Nueva subida de consideración, al igual que a nivel nacional, en el precio de los huevos. Se incrementan en 7 céntimos/ docena los tamaños "L" y "M" y en 6 céntimos/ docena los "XL" y los "S".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Se prevé un aumento en la producción de leche en las principales regiones productoras del mundo. Así el departamento de agricultura de EEUU ha estimado un incremento de la producción de leche de un 1,3% en 2014 y de un 2,5% en 2015. En la UE se estima que aumente la producción en los 10 principales países productores. Por el contrario en Nueva Zelanda se prevé que descienda la producción entre un 1% y un 2%, aunque, a pesar de ello, la producción seguirá siendo muy elevada. Este incremento de la producción a nivel mundial presionará a los precios a la baja.

Mercado en Andalucía

No se han registrado movimiento en las cotizaciones de la leche de vaca en nuestra Comunidad Autónoma. Por el contrario el precio de la leche de cabra, aunque también bastante estable, ha anotado una caída de 6 céntimos/ l.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-6,00	-2,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	1,00	0,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	243,56	235,74	-7,82	-3,21	-5,56	-2,30
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-35,00	-13,21
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-10,00	-3,64
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	298,64	299,65	1,01	0,34	33,35	12,52
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-8,00	-2,58
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	1,00	0,44
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,50	-3,61
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,78	236,87	-5,91	-2,43	-0,38	-0,16
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	7,00	2,88
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	-11,00	-3,97
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-21,00	-9,50
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-25,00	-10,78
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-22,00	-9,09
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-11,00	-4,95
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-3,00	-1,41
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	223,63	213,45	-10,18	-4,55	-31,80	-12,97
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-18,00	-8,45
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-24,00	-10,30
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-21,00	-9,72
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-7,50	-3,53
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-21,00	-9,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	223,00	0,00	0,00	-25,00	-10,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	205,00	204,00	-1,00	-0,49	-13,00	-5,99
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-20,00	-7,14
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	-24,00	-9,02
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-48,00	-18,11
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-51,00	-20,73
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	-19,00	-6,64
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	-9,00	-3,66
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	294,50	0,00	0,00	-12,50	-4,07
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-15,00	-11,45
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	-16,00	-10,96
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-16,00	-5,61
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-120,00	-26,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-50,00	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	505,78	512,89	7,11	1,41	-8,00	-1,54
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-100,00	-20,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	400,00	418,00	18,00	4,50	-4,00	-0,95
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-44,45	-11,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	417,82	422,84	5,02	1,20	-41,29	-8,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	358,00	0,00	0,00	-21,00	-5,54
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	435,00	435,00	0,00	0,00	125,00	40,32
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-110,00	-28,95
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	343,00	343,00	0,00	0,00	-194,00	-36,13
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	336,00	336,00	0,00	0,00	-20,00	-5,62
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	438,00	463,00	25,00	5,71	38,00	8,94
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00	-6,00	-6,67
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,92	0,99	0,07	7,61	0,07	7,61
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,93	0,07	8,14	0,15	19,23
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,16	0,06	5,45	0,17	17,17
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,79	0,85	0,06	7,59	0,20	30,77
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.		0,86			0,09	11,69
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.		0,78			0,06	8,33
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.		0,99			0,02	2,06
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.		0,64			0,10	18,52
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,92	0,98	0,06	6,52	0,14	16,67
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	59,50	59,50	0,00	0,00	-20,50	-25,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	66,00	60,00	-6,00	-9,09	-27,00	-31,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,68	59,68	0,00	0,00	-1,32	-2,16
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-3,48	-8,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,98	36,98	0,00	0,00	-0,42	-1,12
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	372,00	372,00	0,00	0,00	21,00	5,98
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	412,50	412,50	0,00	0,00	17,50	4,43
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	384,60	372,15	-12,45	-3,24		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	306,00	0,00	0,00	19,00	6,62
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-32,00	-10,26
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,64	265,36	-20,28	-7,10	2,84	1,08
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	8,00	3,09
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-40,00	-14,81
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	276,99	253,64	-23,35	-8,43	17,44	7,38
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	290,00	0,00	0,00	24,00	9,02
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		248,00			-35,00	-12,37
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	328,57	342,86	14,29	4,35	-37,14	-9,77
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	334,14	334,14	0,00	0,00	-50,00	-13,02
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	370,37	0,00	0,00	-37,04	-9,99
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	344,36	349,12	4,76	1,38	-41,40	-10,60
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	0,00	0,00	-33,00	-7,43
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	276,47	0,00	0,00	-17,65	-6,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	289,47	0,00	0,00	-21,06	-6,78
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	282,97	282,97	0,00	0,00	-19,35	-6,40
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-48,00	-14,16
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	272,00	280,00	8,00	2,94	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,56	218,56	0,00	0,00	-25,44	-10,43
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	248,00	232,00	-16,00	-6,45	-8,00	-3,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	324,00	332,00	8,00	2,47	4,00	1,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	265,64	265,64	0,00	0,00	-7,36	-2,70
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	437,00	437,00	0,00	0,00	-16,00	-3,53
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	-44,38	-15,44
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-34,00	-10,90
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,00	-5,88
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,50	15,50	-1,00	-6,06		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.		30,00			7,50	33,33
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	1,50	7,14
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	-8,00	-10,00
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	114,00	120,00	6,00	5,26	-6,00	-4,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,00	120,00	6,00	5,26	-6,00	-4,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (€)	Variación Interanual (%)
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	178,62	178,62	0,00	0,00	9,88	5,86
LECHONES										
PORCINO PARA ENGORDE										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	160,00	10,00	6,67	-55,00	-25,58
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	125,00	-15,00	-10,71	-82,50	-39,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-90,00	-34,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	150,00	145,00	-5,00	-3,33	-80,00	-35,56
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	160,00	160,00	0,00	0,00	-98,75	-38,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	156,67	151,67	-5,00	-3,19	-75,83	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,69	198,69	0,00	0,00	-29,67	-12,99
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-85,00	-36,17
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	271,69	249,96	-21,73	-8,00	-178,23	-41,62
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	287,50	267,50	-20,00	-6,96	-175,50	-39,62
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	297,63	264,30	-33,33	-11,20	-196,02	-42,58
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,35	267,35	0,00	0,00	-163,01	-37,88
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	271,00	-22,00	-7,51	-237,00	-46,65
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	267,34	265,17	-2,17	-0,81		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	245,61	239,09	-6,52	-2,65		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50	262,50	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,02	245,62	-14,40	-5,54		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,65	243,65	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	239,00	-9,00	-3,63	-180,00	-42,96
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		269,62				
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	209,00	207,00	-2,00	-0,96		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	201,00	199,00	-2,00	-1,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,30	128,30	0,00	0,00	-19,50	-13,19
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,55	119,05	-1,50	-1,24	-25,19	-17,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	124,00	125,00	1,00	0,81	-19,00	-13,19
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	121,00	127,00	6,00	4,96	-20,00	-13,61
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	137,00	138,00	1,00	0,73	-17,00	-10,97
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,10	127,10	0,00	0,00	-19,50	-13,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	122,90	123,70	0,80	0,65	-20,40	-14,16
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	127,33	130,00	2,67	2,10	-18,67	-12,56
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-14,00	-18,92
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	104,33	-4,35	-4,00	-47,82	-31,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	201,18	0,00	0,00	-39,21	-16,31
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	212,57	206,48	-6,09	-2,86	-32,61	-13,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-39,00	-16,25
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	200,00	-5,00	-2,44	-35,00	-14,89
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,65	195,86	-11,79	-5,68	-52,89	-21,26
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	209,00	207,00	-2,00	-0,96	-41,00	-16,53
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	201,70	196,48	-5,22	-2,59	-34,78	-15,04
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	195,00	-5,00	-2,50	-37,00	-15,95
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	203,74	186,97	-16,77	-8,23	-53,03	-22,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	201,00	199,00	-2,00	-1,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,70	129,70	0,00	0,00	-19,50	-13,07
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	123,30	123,30	0,00	0,00	-22,70	-15,55
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,13	38,70
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,84	29,89

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
cítricos.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero

Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Tarifa general ganadera.	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina	1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Seguros agrarios, la mejor herramienta para gestionar riesgos por adversidades climáticas

El director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, inauguró el 10 de junio en Dos Hermanas (Sevilla) una jornada organizada por Agroseguro y centrada en los seguros agrarios para cítricos, donde animó a los agricultores andaluces a apostar por la contratación de seguros agrarios al ser ésta "la mejor herramienta para la gestión de riesgos por adversidades climáticas en las explotaciones".

El director general recordó a los asistentes que Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma española en producción de cítricos y que a finales de 2014 contaba con más de 22.000 hectáreas de estos cultivos aseguradas. "Hoy en día el seguro agrario está ampliamente implantado en el campo andaluz pero en el caso de los citricultores, por ejemplo, debemos continuar avanzando", comentó Olvera, que insistió en las mejoras que presenta el plan del presente año.

Entre otras novedades de 2015, Rafael Olvera se refirió a cuestiones relacionadas con el aseguramiento en función del destino de la producción, comentando que las frutas dirigidas a industria podrán acceder al seguro agrario a un menor coste que aquellos cítricos que se destinan al consumo en fresco. Esta circunstancia, sumada a otras modificaciones que se recogen en el actual plan de seguros, "posiblemente repercutirán en un aumento de la superficie cítrica asegurada", afirmó el director general.

La jornada contó también con la participación de representantes de diversas entidades de relevancia del ámbito del aseguramiento como, por ejemplo, el director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), José María García; el director general de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, Rafael Pizarro; la directora general de Agroseguro, Inmaculada Poveda; y el subdirector de Seguros Agrarios del Consorcio de Compensación de Seguros, Domingo Varela.

Datos del sector

Andalucía cuenta con algo más de 84.500 hectáreas de cultivo dedicadas a cítricos de las que se obtienen cerca de dos millones de toneladas de frutas valoradas en casi 600 millones de euros. Este montante económico supone el 5,47% de la producción agrícola y ganadera de la región.

La superficie de cítricos de la Comunidad Autónoma andaluza se concentra principalmente entre las provincias de Huelva y Sevilla, que suman en torno al 60% del total. Atendiendo a los diferentes frutales, destaca especialmente el naranjo con el 72% de la extensión cultivada (61.000 hectáreas).

Respecto al aseguramiento, los datos de superficie de cítricos asegurada en España a finales de 2014 superan las 115.600 hectáreas, posicionándose la región andaluza como segunda Comunidad Autónoma en número de pólizas (1.054) y superficie (22.162 hectáreas) y tercera en producción asegurada (cerca de 493.000 toneladas).

En cuanto a las provincias andaluzas, Córdoba destaca como el territorio con mayor superficie y producción asegurada (7.291 hectáreas y 146.932 toneladas), con una implantación del 63%. Le sigue de cerca Sevilla, que suma 7.179 hectáreas y 135.020 toneladas de cítricos y, además, lidera el listado regional atendiendo al capital asegurado con 30,3 millones de euros (29,3 millones en el caso de Córdoba).

[Descargar Jornada de Cítricos \(Dos Hermanas-10/06/2015\)](#)

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Especies asegurables

Vacuno, ovino, caprino y equino.

Riesgos Cubiertos

Se garantizan los valores de compensación por gastos en alimentación respecto del ganado bovino, ovino, caprino y equino.

Período de garantías

Los periodos de garantía en función de la opción de aseguramiento y del grupo de comarcas se recogen en el anexo I.

Grupo 6: Andalucía	Opción A		Opción B	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 octubre 2015	30 junio 2016	1 octubre 2015	30 septiembre 2016

Grupo 6: Andalucía	Opción C		Opción D	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 diciembre 2015	30 junio 2016	-	-

Período de suscripción

Grupo 6. Andalucía: **Se iniciará el 1 de julio y finalizará el 10 de septiembre.**

Novedades del Plan 2015

Se retrasa el final de suscripción de las opciones A,B,E al 10 de septiembre del 2015.

Se modifican las opciones que se pueden suscribir comenzando la A y la B sus garantías el 1 de Octubre, y las opciones C y F el 1 de Diciembre.

Los asegurados que renueven el seguro y así evitar solapamiento en las coberturas, deberán asegurar dentro de la opción C ó una nueva opción F, con los mismos mínimos indemnizables que la opción A y B respectivamente y sin cobertura en octubre y noviembre.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/1172/2015, de 8 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	29/06/15
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Cabra	29/06/15
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Alcalá de los Gazules	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	29/06/15
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Gorafe	29/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Órgiva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	29/06/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	29/06/15
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Lepe	30/06/15
Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	29/06/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Los Palacios	29/06/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y búsono (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las respectivas empresas autorizadas; y se encuentra prohibida en la zona 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas, en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral Malagueño, en el mes de junio se encuentran en veda la cañailla (*Bolinus brandaris*), corruco (*Acanthocardia tuberculata*), vieira (*Pecten maximus*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 9 junio	
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio	DSP-9 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	DSP- 9 junio	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 9 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 9 junio	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 9 junio	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero	DSP- 9 junio
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo	DSP- 9 junio

Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	30 enero
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30 enero

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo

HUELVA (continuación)

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 octubre
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 octubre

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	DSP-14 mayo	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 14 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja chocha	(<i>Venerupis romboide</i>)	DSP- 14 mayo	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	
Cañaiilla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 14 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	Veda-1 junio

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP- 2 junio	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 2 junio	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 2 junio	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 2 junio	
Cañaiilla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 2 junio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 2 junio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	DSP- 2 junio

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

HUELVA (continuación)

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 13 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	Veda 1 junio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 13 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 13 mayo	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP- 20 mayo	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Met. Pes. 11 enero/1013	DSP- 20 mayo
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 20 mayo
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 20 mayo
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 20 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 20 mayo	Veda-1 junio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 20 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 20 mayo	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 17 junio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 20 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	DSP- 17 junio
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)		DSP- 17 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)		DSP- 17 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)		DSP- 17 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)		DSP- 17 junio

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	3 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	3 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	3 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	3 junio

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 21 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	9 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	9 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	9 junio
Navaja/Muerto	(<i>Ensis spp</i>)	9 junio

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 21 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	

Zona XII: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda-1 mayo
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04-02-99	Veda-1 febrero

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	DSP-5 junio

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se inició el día 1 de mayo la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

El día 9 de junio se cerró al marisqueo la zona de producción Andalucía 38 (Playa de la Juana) por causas sanitarias.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

En esta provincia finalizó la veda para la captura de pulpo el día 1 de mayo, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

Las lonjas andaluzas comercializaron durante el mes de mayo 34.145 toneladas de productos pesqueros con un valor de 10,84 millones de euros.-

La producción pesquera comercializada en las lonjas andaluzas durante el pasado mes de mayo alcanzó las 4.145 toneladas con un valor comercial de 10,84 millones de euros. Esto supone un 10,4% más tonelaje y una facturación superior al 6%, con respecto al mes de abril. El índice de precios en lonja se ha revalorizado un 0,9% en un mes. Por grupo de especies, mientras que los peces se aprecian un 4,6% y los moluscos un 1,4%, los crustáceos pierden valor en torno al 29,3%.

Las lonjas ubicadas en el litoral suratlántico comercializan tanto en tonelaje como en facturación algo más del doble que las lonjas radicadas en la región Surmediterránea. Así, la facturación en el mes de mayo en primera venta alcanzó los 7,37 y 3,48 millones de euros respectivamente.

Si se realiza un análisis interanual, el tonelaje comercializado de peces en primera venta ha crecido en un año un 4% hasta alcanzar las 3.550 toneladas. El incremento en las capturas comercializadas de boquerón han compensado las menores ventas de caballa y sardina, que junto a una revalorización general de estos pelágicos y a otras especies como la merluza motivan una mayor facturación en un año por la venta de peces en torno al 9%.

El adelanto de la campaña de corruco en puertos como la Línea de la Concepción al mes de enero propicia un descenso interanual en el tonelaje de moluscos en torno al 40%. Este descenso en las capturas comercializadas de los moluscos en mayo respecto al mismo mes del pasado año, ha venido acompañado de una revalorización del precio en primera venta de los cefalópodos posibilitando una estabilidad en los ingresos de esta flota en este periodo.

En un año, el menor tonelaje comercializado en primera venta de gamba blanca ocasiona un descenso en torno al 6% de la facturación generada por la venta de crustáceos en Andalucía.

Por mercado, los mayores incrementos interanuales en términos de facturación de la producción comercializada en el litoral suratlántico tienen lugar en las lonjas de Isla Cristina, Ayamonte, Conil, Barbate, Tarifa, Rota y Chipiona; y en el litoral surmediterráneo en las lonjas de Caleta, Motril, Fuengirola, Marbella, Algeciras y Carboneras.

Las mayores ventas de cefalópodos, principalmente de pulpo de roca, motivan el incremento en la facturación de las lonjas de Conil, Rota, Ayamonte y Barbate. Asimismo, crecen los ingresos por las capturas comercializadas de boquerón en Barbate e Isla Cristina, compensando esta última así, la caída en las ventas de sardina y gamba blanca. Destaca el incremento en las ventas de langostino en el mercado de Chipiona y la mayor facturación de atún rojo y besugo de la pinta o voraz en el mercado tarifeño.

En un año han crecido las ventas de atún rojo en Algeciras y Carboneras elevando las ventas de ambos mercados. Así, a las cifras de esta especie se unen las mayores capturas facturadas de pez espada y besugo de la pinta o voraz en Carboneras, y el mayor tonelaje de listado o bonito de vientre rayado en Algeciras. En el litoral malagueño, la lonja de Marbella incrementa el volumen de negocio principalmente por las ventas de sardina y en la lonja de Caleta por el tonelaje facturado de boquerón y pulpo de roca. Las ventas de concha fina en Fuengirola o de quisquilla en Motril propician la mayor cifra de negocios en ambos mercados.

Fuente: Notas de ventas suministradas por los Concesionarios de lonja. IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Datos actualizados a 23 Junio 2015).

PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. MAYO 2015

TABLA 1.1. PRODUCCIÓN DEL MES DE MAYO. EVOLUCIÓN (2000-2015)			
AÑO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
Mayo año 2000	7.621,50	17.381,19	2,28
Mayo año 2001	6.112,39	12.053,94	1,97
Mayo año 2002	6.054,87	11.929,08	1,97
Mayo año 2003	5.860,09	11.508,63	1,96
Mayo año 2004	4.525,70	10.667,97	2,36
Mayo año 2005	5.998,29	12.020,38	2,00
Mayo año 2006	6.482,93	13.450,57	2,07
Mayo año 2007	5.671,56	16.065,81	2,83
Mayo año 2008	4.271,94	12.746,98	2,98
Mayo año 2009	4.204,32	11.982,60	2,85
Mayo año 2010	3.387,21	10.373,02	3,06
Mayo año 2011	4.421,87	11.071,56	2,50
Mayo año 2012	5.965,67	13.134,56	2,20
Mayo año 2013	5.530,58	13.235,45	2,39
Mayo año 2014	4.392,03	10.403,55	2,37
Mayo año 2015	4.144,63	10.842,30	2,62

TABLA 1.2. PRODUCCIÓN POR CATEGORÍAS (PECES, MOLUSCOS, CRUSTACEOS). MAYO 2015

MESES	PECES		
	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO (Euros/kg)
PECES	3.550.335,98	6.938.440,14	1,95
MOLUSCOS	446.242,55	1.799.617,58	4,03
CRUSTÁCEOS	148.051,26	2.104.242,37	14,21
TOTAL	4.144.629,79	10.842.300,09	2,62

GRÁFICA 1. PESO-VALOR (1985-2015)

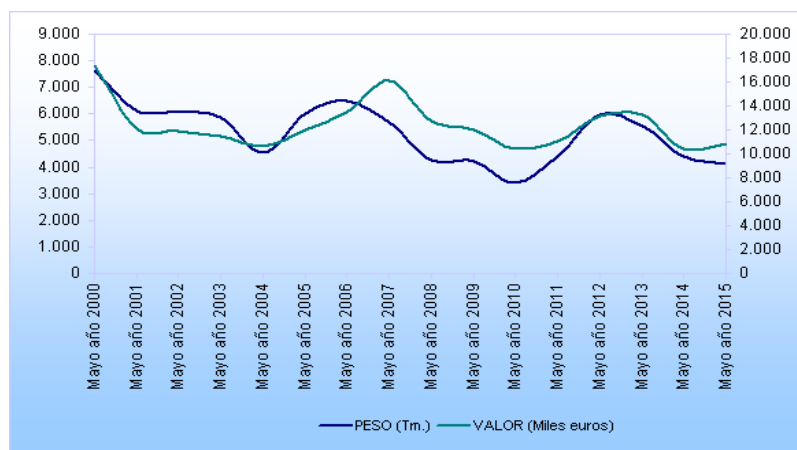


TABLA 1.3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. MAYO 2015

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
			(Kilogramos)	(Euros)	(Euros/ Kg.)
SURATLÁNTICO	CÁDIZ	BARBATE	141.036,18	488.177,95	3,46
		BONANZA	413.180,11	1.131.734,29	2,74
		CADIZ	464.820,62	812.370,63	1,75
		CHIPIONA	20.835,15	211.069,57	10,13
		CONIL	62.451,40	365.155,73	5,85
		ELPUERTODESANTAMARIA	344.292,39	536.192,89	1,56
		ROTA	28.542,50	151.244,39	5,30
	TARIFA	31.275,10	286.476,76	9,16	
	HUELVA	AYAMONTE	236.740,07	686.654,11	2,90
		HUELVA	17.550,94	88.378,45	5,04
ISLA CRISTINA		783.866,00	2.071.258,82	2,64	
	PUNTA UMBRIA	377.714,33	536.929,11	1,42	
LITORAL SURATLÁNTICO			2.922.304,79	7.365.642,69	2,52
SUMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	ADRA	92.746,36	177.977,11	1,92
		ALMERIA	246.094,65	586.333,56	2,38
		CARBONERAS	20.447,60	188.318,63	9,21
		GARRUCHA	41.068,00	343.445,21	8,36
		ROQUETAS	19.641,10	165.098,95	8,41
	CÁDIZ	ALGECIRAS	94.595,44	146.395,34	1,55
		LA ATUNARA	10.875,00	28.940,35	2,66
	GRANADA	MOTRIL	65.101,21	354.966,83	5,45
	MÁLAGA	CALETA	334.981,28	718.779,88	2,15
		ESTEPONA	130.400,72	271.917,65	2,09
		FUENGIROLA	65.672,07	243.409,17	3,71
		MALAGA	22.934,13	65.809,80	2,87
MARBELLA		77.767,44	185.264,92	2,38	
LITORAL SUMEDITERRÁNEO			1.222.325,00	3.476.657,41	2,84
TOTAL ANDALUCÍA			4.144.629,79	10.842.300,09	2,62

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)
ACEDIA	CET	10.653	94.440,78	8,86	12.514,9	96.897	7,74	16.166,19	129.049,33	7,98	11.656	94.579,43	8,11	9.471,13	80.447,81	8,49	60.462,02	495.414,33	8,19
AGUACIOSO MEDITERRANEO	ZGC							11,00	17,38	1,58							11,00	17,38	1,58
AGUILA MARINA	MYL	173	111,76	0,65	198,9	212	1,07	56,41	48,33	0,86	143	114,65	0,80	151,39	62,40	0,41	722,65	549,38	0,76
AGUJETA	GAR	50	82,84	1,64	59,9	88	1,47	126,85	338,69	2,67	83	169,85	2,04	286,99	407,09	1,42	607,36	1.086,25	1,79
ALACHA	SAA	161.514	96.026,92	0,59	84.172,2	30.538	0,36	31.861,72	18.874,88	0,59	37.914	9.703,06	0,26	66.791,60	19.894,24	0,30	382.253,62	175.036,86	0,46
ALGARIN	SAU	4	4,65	1,12				9,40	69,96	7,44							13,55	74,60	5,51
ALIGOTE O BESUGO BLANCO	SBA	17.841	31.410,71	1,76	16.538,0	31.222	1,89	15.270,95	34.666,51	2,27	23.153	42.633,68	1,84	31.876,54	46.642,40	1,46	104.679,97	186.575,26	1,78
ANGUILAS	ELX	7	28,83	4,06													7,10	28,83	4,06
ARAÑA	TZA	30	46,34	1,54	4,2	5	1,15	32,45	52,44	1,62	44	85,71	1,93	56,30	174,78	3,10	167,40	364,06	2,17
ARAÑA	WEG	5.482	11.373,61	2,07	5.637,3	11.547	2,05	7.437,23	14.840,83	2,00	10.796	19.106,35	1,77	13.726,27	20.493,24	1,49	43.078,07	77.360,71	1,80
ARAÑAS	WEX	3.856	6.863,51	1,78	2.349,4	5.447	2,32	2.374,75	7.207,38	3,04	3.264	9.767,98	2,99	4.599,95	9.793,22	2,13	16.444,45	39.078,63	2,38
ARMADO	PJC	67	192,23	2,86	89,3	470	5,26	134,28	630,38	4,69	89	543,91	6,13	28,26	188,52	6,67	407,67	2.024,62	4,97
ATUN BLANCO O BONITO DEL NORTE	ALB	15	60,00	4,00	130,5	390	2,99				26	91,00	3,50				171,45	540,51	3,15
ATUN ROJO	BFT	709	7.639,10	10,77				1,40	3,75	2,68	1.693	14.227,35	8,40	18.079,70	179.903,93	9,95	20.483,10	201.774,13	9,85
BACALADILLA	WHB	205.976	249.867,63	1,21	115.592,3	102.370	0,89	300.412,19	174.966,11	0,58	182.688	129.756,09	0,71	186.690,18	170.209,88	0,91	991.359,04	827.169,25	0,83
BACORETA	LTA	638	2.221,61	3,48	152,0	513	3,37	142,25	351,32	2,47	890	2.435,36	2,74	928,84	2.734,23	2,94	2.750,94	8.255,51	3,00
BAILA	SPU	4.342	18.047,37	4,16	13.662,6	34.533	2,53	6.669,77	21.061,41	3,16	982	2.933,56	2,99	1.011,42	1.048,62	1,04	26.667,35	77.624,38	2,91
BEJEL O RUBIO	GUU	530	2.806,29	5,29	733,9	3.611	4,92	939,43	5.763,07	6,13	565	2.505,13	4,43	468,39	1.910,75	4,08	3.237,47	16.596,40	5,13
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	16.110	255.310,99	15,85	8.452,9	117.384	13,89	10.945,93	133.283,84	12,18	14.949	196.273,16	13,13	26.082,33	371.588,42	14,25	76.540,14	1.073.840,67	14,03
BOCANEGRA	SHO	2.264	8.795,47	3,88	1.265,7	5.553	4,39	1.707,95	8.191,25	4,80	1.948	8.292,81	4,26	1.715,45	6.513,48	3,80	8.901,92	37.346,42	4,20
BOCON	GLI													55,10	59,06	1,07	55,10	59,06	1,07
BODIONES O PORREDANAS	YFX	32	53,52	1,69	94,2	331	3,51	176,00	544,74	3,10	77	153,97	2,00	68,83	139,37	2,02	447,38	1.222,24	2,73
BOGA	BOG	21.134	5.354,64	0,25	15.086,7	4.355	0,29	34.775,00	7.743,31	0,22	35.247	8.963,91	0,25	16.552,07	4.807,17	0,29	122.794,54	31.223,54	0,25
BONITO O BONITO DEL SUR	BON	8.105	28.024,12	3,46	12.963,9	42.810	3,30	31.518,78	80.268,76	2,55	29.338	79.832,78	2,72	52.624,01	113.042,87	2,15	134.549,58	343.978,16	2,56
BOQUIDULCE	HXT	340	538,86	1,59	78,6	156	1,99	42,02	81,86	1,95	29	44,86	1,56	74,56	125,18	1,68	563,64	947,16	1,68
BOQUERON	ANE	75.724	313.317,39	4,14	255.988,8	643.189	2,51	782.966,66	1.341.249,48	1,71	683.302	1.121.065,77	1,64	994.423,30	1.652.048,12	1,66	2.792.405,36	5.070.869,45	1,82
BRECA O PAGEL	PAC	13.564	50.451,21	3,72	14.622,8	54.959	3,76	50.923,37	137.056,66	2,69	33.189	113.014,37	3,41	52.160,73	169.577,09	3,25	164.460,49	525.058,61	3,19
BROTOLA DE BARBAS O MUSTELA	BRD										7.875	20.070,00	2,55	2.800,00	8.398,00	3,00	10.675,00	28.468,00	2,67
BROTOLA DE FANGO	GFB	5.998	34.088,03	5,68	3.285,7	20.252	6,16	7.752,87	44.400,42	5,73	6.909	34.511,50	5,00	9.052,98	41.160,55	4,55	32.998,15	174.412,95	5,29
BROTOLA DE ROCA	FOR	1.386	9.140,52	6,59	1.026,0	6.887	6,71	3.343,21	21.839,00	6,53	3.432	19.565,95	5,70	3.751,17	20.742,80	5,53	12.938,33	78.175,59	6,04
BROTOLAS	FOX	1.372	4.849,43	3,54	1.171,0	4.203	3,59	3.241,20	10.092,42	3,11	3.293	8.708,20	2,64	5.440,56	11.693,49	2,15	14.517,70	39.546,40	2,72
BURRO LISTADO	GRA	43	15,59	0,37	122,4	137	1,12	285,38	120,19	0,42	119	72,44	0,61	76,75	33,76	0,44	646,09	379,04	0,59
BURRO O BORRIQUETE	GBR	9.433	38.040,31	4,03	9.437,8	40.435	4,28	15.397,47	64.618,98	4,20	9.650	42.192,25	4,37	26.040,11	90.983,94	3,49	69.958,07	276.270,95	3,95
CABALLA	MAC	365	352,68	0,97	23.700,9	49.039	2,07	204,60	274,25	1,34	2.186	2.361,84	1,08	19.969,97	21.836,08	1,09	46.426,50	73.863,64	1,59
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	73.987	56.622,44	0,77	89.790,8	99.684	1,11	185.167,97	149.670,60	0,81	459.828	128.637,96	0,28	620.016,03	374.458,95	0,60	1.428.790,45	809.073,52	0,57
CABALLAS O TONINOS	MAZ	1.914	1.050,06	0,55	149,3	229	1,54	3.851,60	1.221,76	0,32	484	276,23	0,57	7.452,00	2.011,68	0,27	13.851,55	4.788,85	0,35
CABRA	GUM	4.346	4.737,73	1,09	5.130,4	5.548	1,08	6.512,33	5.386,50	0,83	3.058	2.622,44	0,86	1.943,08	1.747,75	0,90	20.989,17	20.042,29	0,95
CABRACHO	RSE	1.258	9.093,58	7,23	906,4	5.444	6,01	2.441,03	20.932,78	8,58	2.956	20.831,28	7,05	2.731,09	18.621,86	6,82	10.293,12	74.923,51	7,28

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
CABRILLA	CBR	725	974,86	1,34	661,9	914	1,38	1.019,23	1.840,93	1,81	1.134	1.723,58	1,52	1.167,83	1.632,85	1,40	4.708,56	7.086,19	1,50
CACHUCHO	DEL	5	15,57	2,86	2,8	23	8,10	31,70	305,37	9,63	381	804,99	2,11	55,20	136,96	2,48	476,25	1.285,57	2,70
CAÑABOTA	SBL							25,45	44,54	1,75	13	32,31	2,55				38,12	76,85	2,02
CARAMEL	SPC	72	55,65	0,77	86,9	58	0,66	212,16	189,79	0,89	248	143,01	0,58	67,45	42,86	0,64	687,12	488,85	0,71
CAZON	GAG	5.538	19.938,56	3,60	2.348,6	8.589	3,66	4.787,61	21.374,36	4,46	9.003	36.290,38	4,03	8.000,39	28.799,12	3,60	29.677,63	114.990,96	3,87
CHACARONA SUREÑA	DEN	1.893	12.285,04	6,49	2.365,1	17.365	7,34	3.224,66	29.300,14	9,09	4.494	34.400,05	7,66	8.406,10	58.165,85	6,92	20.382,84	151.516,21	7,43
CHAPARRUDO	GBN	3.910	4.781,48	1,22	3.187,0	5.457	1,71	3.328,95	5.794,33	1,74	2.737	4.587,97	1,68	2.698,37	3.743,96	1,39	15.861,33	24.364,86	1,54
CHERNA	WRF	80	1.505,84	18,89	225,8	3.665	16,23	402,27	8.242,70	20,49	300	5.081,80	16,94	379,85	6.794,29	17,89	1.387,54	25.289,13	18,23
CHOPA	BRB	302	433,31	1,44	2.036,6	1.507	0,74	1.166,44	1.179,03	1,01	3.502	2.421,84	0,69	1.394,48	1.036,51	0,74	8.401,52	6.577,19	0,78
CHOVA	BLU	2.245	8.459,76	3,77	5.648,0	20.845	3,69	1.386,45	6.138,65	4,43	1.979	9.930,58	5,02	6.545,65	27.392,89	4,18	17.804,02	72.767,22	4,09
CHUCHO	JDP	15	7,72	0,52	226,3	197	0,87	285,98	294,00	1,03	143	47,03	0,33	324,68	174,55	0,54	994,96	720,78	0,72
CHUCLA	BPI	375	252,74	0,67	773,4	831	1,07	1.087,28	824,76	0,76	1.320	794,97	0,60	1.015,29	494,39	0,49	4.571,03	3.197,57	0,70
CHUCLAS O CAMELES	PIC	131	210,90	1,61	329,5	722	2,19	291,75	650,37	2,23	538	550,41	1,02	404,85	359,59	0,89	1.695,55	2.492,84	1,47
CORVALLO O CORVINATA	CBM	119	406,52	3,43	284,2	530	1,86	1.028,26	1.287,99	1,25	838	886,83	1,06	145,64	602,31	4,14	2.414,99	3.713,18	1,54
CORVINA	MGR	14.248	77.257,16	5,42	12.389,3	77.956	6,29	22.043,53	168.047,24	7,62	19.166	139.455,08	7,28	38.650,90	243.953,60	6,31	106.498,11	706.668,73	6,64
DORADA	SBG	2.395	19.068,52	7,96	2.553,6	23.004	9,01	3.422,30	30.398,92	8,88	4.535	39.102,38	8,62	2.313,29	26.174,39	11,31	15.219,47	137.748,63	9,05
ESCOLAR NEGRO	LEC							179,60	366,50	2,04	29	76,17	2,62				208,70	442,67	2,12
ESCUALOS DIVERSOS	SKH	2.445	4.211,35	1,72	466,2	851	1,83	1.275,00	2.255,00	1,77	754	929,64	1,23	13,75	38,82	2,82	4.953,75	8.285,92	1,67
ESPETON	YRS	337	480,63	1,43	268,3	452	1,68	183,66	345,78	1,88	513	808,44	1,58	2.003,88	2.115,88	1,06	3.305,84	4.202,59	1,27
FALSO ABADE	EPK	20	271,72	13,39	16,9	211	12,51	70,55	891,78	12,64	33	355,38	10,72	46,75	524,29	11,21	187,62	2.254,14	12,01
FANECA O NIÑA	BIB	418	1.417,16	3,39	665,7	1.905	2,86	190,25	635,92	3,34	81	279,95	3,48	152,81	498,61	3,26	1.507,29	4.736,89	3,14
FERRON	QUB	301	855,52	2,84	131,4	345	2,62	505,94	1.709,93	3,38	1.658	4.922,91	2,97	76,92	188,42	2,45	2.673,93	8.021,30	3,00
GALLO	LDB	271	1.315,64	4,85	507,6	2.454	4,84	1.480,74	7.320,78	4,94	2.049	9.714,41	4,74	713,71	3.222,31	4,51	5.022,67	24.027,48	4,78
GALLO DEL NORTE	MEG													1,75	34,83	19,90	1,75	34,83	19,90
GALLOPEDRO	JOD	717	10.184,60	14,21	923,1	13.819	14,97	1.634,52	23.263,18	14,23	3.040	35.975,35	11,84	2.715,69	29.712,05	10,94	9.029,73	112.954,08	12,51
GALLOS	LEZ							9,50	62,70	6,60							9,50	62,70	6,60
GALUPE O LISA	MGA	809	446,76	0,55	458,0	333	0,73	636,48	494,75	0,78	332	101,32	0,31	862,70	842,00	0,98	3.098,28	2.218,02	0,72
GARAPELLO	PAR	2.262	2.861,36	1,27	748,3	1.421	1,90	2.115,10	3.217,37	1,52	4.433	8.728,27	1,97	7.543,80	7.353,09	0,97	17.101,89	23.580,69	1,38
GARNEO	GUN	16	52,02	3,18	24,3	35	1,45	79,60	123,02	1,55	58	194,79	3,38	48,45	146,77	3,03	226,33	551,85	2,44
GATA	SYC	27.874	36.455,34	1,31	22.282,9	29.258	1,31	34.818,90	44.948,78	1,29	34.182	39.297,68	1,15	32.068,01	30.583,53	0,95	151.225,53	180.543,32	1,19
GOLLETA	MKG	151	227,21	1,51	153,3	344	2,24	385,74	449,85	1,17	161	267,28	1,66	172,86	286,10	1,66	1.024,08	1.574,46	1,54
GRANADERO	TUR	232	3.931,78	16,98	179,5	3.363	18,74	306,09	5.677,46	18,55	270	5.594,76	20,73	289,13	5.468,57	18,91	1.276,06	24.035,29	18,84
HERRERA	SSB	5.403	27.185,65	5,03	6.178,0	25.141	4,07	21.605,79	68.442,69	3,17	12.309	39.047,79	3,17	6.723,95	26.567,46	3,95	52.220,30	186.384,21	3,57
HERVE NEGRO	SCK	36	141,17	3,95				11,53	14,87	1,29							47,27	156,04	3,30
HURTA O URTA	REA	668	9.573,02	14,33	1.148,2	19.154	16,68	2.000,63	35.679,34	17,83	2.388	39.182,22	16,41	3.825,16	55.761,98	14,58	10.030,20	159.350,65	15,89
JULIA	COU	14	9,12	0,65	16,4	12	0,74	28,70	22,89	0,80	28	19,07	0,69				86,80	63,17	0,73
JUREL	HOM	138.917	142.590,59	1,03	162.784,4	192.671	1,18	138.798,97	159.517,05	1,15	140.559	135.201,10	0,96	194.594,02	145.498,42	0,75	775.653,49	775.477,85	1,00
JUREL BLANCO	HMM	79.876	89.014,83	1,11	55.548,5	54.692	0,98	89.188,07	90.241,67	1,01	114.027	86.583,41	0,76	165.129,03	108.987,85	0,66	503.767,78	429.519,43	0,85
JUREL NEGRO	JAA	22.379	16.912,60	0,76	14.207,1	13.184	0,93	22.858,59	11.293,43	0,49	30.879	16.096,64	0,52	46.521,34	26.070,28	0,56	136.844,48	83.556,54	0,61
JURELA O JUREL DORADO	HMY	1.449	1.998,42	1,38	367,0	1.051	2,86	1.461,00	3.984,01	2,73	1.938	4.528,47	2,34	825,63	2.284,33	2,77	6.041,28	13.846,48	2,29
JURELES	JAX	16.817	22.833,00	1,36	21.325,6	33.143	1,55	21.707,30	27.858,06	1,28	14.797	13.998,34	0,95	23.950,90	18.733,46	0,78	98.597,29	116.565,57	1,18
LABRIDOS O BODIONES	WRA	95	258,23	2,72	204,9	590	2,88	355,75	1.127,30	3,17	191	478,82	2,50	140,35	335,02	2,39	987,10	2.789,36	2,83
LENGUADO	SOX	436	6.191,36	14,20	184,9	2.430	13,14	236,16	3.202,93	13,56	433	5.537,61	12,79	528,04	7.030,51	13,31	1.818,05	24.392,55	13,42

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015			
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	
LENGUADO DE ARENA	SOS	644	4.497,11	6,99	647,6	4.515	6,97	613,84	4.849,63	7,90	651	4.311,21	6,63	1.129,75	7.367,26	6,52	3.685,42	25.539,87	6,93	
LENGUADO DE PROFUNDIDAD	YMW	47	108,92	2,33	28,5	70	2,47	104,40	259,32	2,48	149	265,57	1,78	55,10	243,32	4,42	384,00	947,55	2,47	
LENGUADO DEL SUR	SOW	5	88,02	16,30	3,6	12	3,30				2	29,16	11,90				11,45	129,06	11,27	
LENGUADO EUROPEO	SOL	6.649	76.152,48	11,45	4.033,4	47.864	11,87	3.755,76	45.308,41	12,06	2.613	34.342,34	13,14	2.682,50	37.110,86	13,83	19.734,08	240.777,84	12,20	
LENGUADO PORTUGUES	YNU	55	389,08	7,04	49,7	324	6,53	86,70	629,57	7,26	335	2.165,36	6,47	483,80	3.338,00	6,90	1.009,98	6.846,09	6,78	
LENGUADO SENEGALES	OAL	1.320	15.179,06	11,50	691,5	8.209	11,87	1.328,52	17.012,37	12,81	1.088	13.307,96	12,23	1.372,78	15.212,23	11,08	5.801,43	68.920,66	11,88	
LENGUADOS	SOO	379	4.494,52	11,86	215,8	2.862	13,26	404,57	5.740,30	14,19	532	7.412,21	13,94	553,59	6.662,36	12,03	2.084,51	27.171,33	13,03	
LISA	MLR	1.983	1.765,22	0,89	1.488,7	1.337	0,90	7.668,07	4.278,60	0,56	7.703	2.477,87	0,32	5.127,84	3.124,86	0,61	23.970,47	12.983,21	0,54	
LISAS	MUL	628	1.082,12	1,72	2.264,6	3.847	1,70	2.023,17	2.635,12	1,30	2.600	1.854,88	0,71	36.040,63	17.042,76	0,47	43.556,60	26.461,62	0,61	
LISTADO O BONITO DE VIENTRE RAYADO	SKJ	2	4,70	2,35	14,3	40	2,79	2,90	6,38	2,20	1	0,84	0,60	6.793,09	13.853,78	2,04	6.813,69	13.905,57	2,04	
LLAMPUGA O LIRIO	DOL	12	38,69	3,35										2,65	18,82	7,10	14,20	57,51	4,05	
LUBINA O ROBALO	BSS	2.811	29.076,33	10,34	4.430,1	26.762	6,04	605,38	7.193,91	11,88	424	4.702,36	11,08	443,04	5.845,47	13,19	8.713,54	73.580,48	8,44	
MARLIN	WHM	14	14,00	1,00	16,1	52	3,22										30,10	65,84	2,19	
MARRAJO	SMA	602	1.864,07	3,10	530,0	1.327	2,50	91,80	388,09	4,23	325	1.705,81	5,25	12,00	16,20	1,35	1.560,90	5.300,94	3,40	
MARUCA AZUL O PEZ PALO O PALO	BLI													2,00	8,40	4,20	2,00	8,40	4,20	
MELVA	BLT	783	1.313,78	1,68	385,6	548	1,42	86,95	252,73	2,91	4.132	8.505,90	2,06	2.737,37	4.724,92	1,73	8.125,35	15.345,35	1,89	
MERILLO	SRJ				13,3	17	1,26	68,83	61,50	0,89				63,27	32,88	0,52	145,35	111,07	0,76	
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375	616.477,00	2,35	233.200,0	633.859	2,72	357.800,00	781.322,00	2,18	190.000	407.633,00	2,15	134.325,00	300.973,00	2,24	1.177.700,00	2.740.263,50	2,33	
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	71.279	389.138,63	5,46	73.789,9	385.889	5,23	81.435,45	435.234,08	5,34	58.506	320.138,16	5,47	58.399,61	311.426,98	5,33	343.410,13	1.841.827,25	5,36	
MERO	GPD	479	8.071,92	16,87	282,6	5.906	20,89	320,12	5.871,61	18,34	264	4.083,69	15,49	197,42	3.233,91	16,38	1.542,45	27.166,68	17,61	
MIELGA	DGS	224	248,20	1,11	103,5	253	2,45	274,65	483,14	1,76	232	596,66	2,58	33,50	45,94	1,37	867,35	1.627,23	1,88	
MOJARRA	CTB	4.915	7.323,11	1,49	5.113,3	8.098	1,58	6.890,76	10.638,23	1,54	8.111	7.100,40	0,88	8.420,99	7.147,00	0,85	33.450,98	40.306,75	1,20	
MORA	RIB	8	44,07	5,31				25,85	226,33	8,76							34,15	270,40	7,92	
MORENA	MMH	1.652	1.801,63	1,09	1.834,7	2.829	1,54	3.266,21	5.327,99	1,63	1.908	2.543,70	1,33	1.381,65	1.395,13	1,01	10.042,40	13.897,61	1,38	
MORRAGUTE	MGC	44	14,09	0,32	9,1	4	0,40	40,25	15,77	0,39							93,45	33,48	0,36	
MUGIL	MUF													95,35	38,72	0,41	95,35	38,72	0,41	
MUJOLE O LISAS	MGS	34	60,69	1,80	497,1	933	1,88	288,10	654,39	2,27	83	166,01	2,00	137,25	264,61	1,93	1.039,25	2.078,75	2,00	
MUSOLA	SMD	836	4.460,93	5,34	1.214,1	6.248	5,15	1.519,61	7.538,57	4,96	2.394	11.306,34	4,72	2.597,92	11.919,22	4,59	8.561,72	41.473,47	4,84	
OBLADA	SBS	195	185,12	0,95	189,6	231	1,22	142,75	66,71	0,47	68	102,02	1,50	324,93	441,10	1,36	919,90	1.025,86	1,12	
PALOMETA NEGRA	POA	1	2,33	3,10	16,5	37	2,25	0,95	2,62	2,76				25,25	284,68	11,27	43,45	326,74	7,52	
PALOMETA ROJA	BXD				60,3	713	11,83	39,20	489,18	12,48								99,50	1.202,29	12,08
PALOMETAS ROJAS	ALF							1,20	15,48	12,90								1,20	15,48	12,90
PALOMETON	LEE	15	89,50	5,93	520,3	2.614	5,02	182,29	1.226,22	6,73	300	1.003,11	3,34	1.086,34	3.594,96	3,31	2.104,31	8.528,28	4,05	
PAMPANO BLANCO	POP	8	21,58	2,73	1.862,7	4.001	2,15	6.722,96	12.323,34	1,83	3.362	9.670,76	2,88	13.831,08	20.840,54	1,51	25.786,70	46.857,36	1,82	
PAMPANO O PALOMETA FIATOLA	BLB	12	67,22	5,50	419,1	537	1,28	10,45	40,59	3,88	17	67,05	4,06	11,86	56,94	4,80	470,17	768,39	1,63	
PARGO O BOCINEGRO	RPG	4.426	49.980,78	11,29	5.213,7	48.517	9,31	8.300,67	110.809,32	13,35	7.931	81.197,27	10,24	15.559,00	119.471,54	7,68	41.429,69	409.976,21	9,90	
PATUDO	BET							1.982,00	5.946,00	3,00	97	825,84	8,48				2.079,40	6.771,84	3,26	
PECES VARIOS	MZZ	28.280	73.200,74	2,59	18.759,5	55.583	2,96	22.964,95	64.080,32	2,79	17.827	56.080,38	3,15	19.619,99	54.183,74	2,76	107.451,64	303.127,82	2,82	

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
PEJE OBISPO	MPO	699	480,19	0,69	449,3	481	1,07	285,60	136,17	0,48	501	360,44	0,72	937,37	570,40	0,61	2.871,65	2.028,22	0,71
PEJERREY	ATB	44	224,38	5,09	26,3	154	5,84	80,50	399,99	4,97	242	830,96	3,44	161,20	524,82	3,26	553,65	2.133,74	3,85
PEJERREYES	AVX	40	147,91	3,69	11,2	61	5,43	51,25	138,30	2,70	159	624,16	3,92	17,05	23,51	1,38	278,70	994,43	3,57
PELUDA IMPERIAL	RLI	1.235	1.466,96	1,19	1.206,8	1.556	1,29	977,38	1.468,17	1,50	848	1.282,08	1,51	870,30	1.050,78	1,21	5.137,32	6.823,86	1,33
PEON	ARY	127	518,52	4,10	230,9	751	3,25	676,36	2.446,49	3,62	485	1.494,08	3,08	340,02	1.010,62	2,97	1.858,50	6.220,56	3,35
PEZ ANGEL	AGN	280	591,95	2,12													279,72	591,95	2,12
PEZ BALLESTA	TRG	1.245	5.020,78	4,03	760,4	3.171	4,17	1.645,49	7.539,58	4,58	2.342	9.443,23	4,03	3.018,24	11.448,29	3,79	9.010,91	36.622,47	4,06
PEZ CARDENAL	EGD							43,10	40,37	0,94	12	45,14	3,70				55,30	85,51	1,55
PEZ CINTA	CBC	2.333	5.287,54	2,27	2.361,5	6.539	2,77	2.291,91	7.295,37	3,18	4.987	11.718,45	2,35	8.415,11	13.330,29	1,58	20.387,57	44.170,91	2,17
PEZ CONEJO	TSU							10,60	21,84	2,06	5	12,03	2,27	13,15	30,65	2,33	29,05	64,52	2,22
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	77.155	491.944,66	6,38	83.388,8	468.669	5,62	52.489,50	436.008,85	8,31	6.274	62.296,95	9,93	8.403,40	70.288,44	8,36	227.710,10	1.529.207,52	6,72
PEZ LIMON O SERVIOLA O LECHA	AMB	844	6.428,24	7,62	1.197,9	14.475	12,08	392,54	3.358,71	8,56	424	3.587,20	8,45	7.709,30	68.027,53	8,82	10.567,96	95.876,57	9,07
PEZ RATA	UUC	205	809,50	3,95	138,8	553	3,98	575,42	2.309,67	4,01	345	1.453,69	4,21	836,96	2.978,62	3,56	2.101,65	8.104,10	3,86
PEZ SAPO	BHD	2.321	1.834,77	0,79	1.794,3	1.609	0,90	3.471,70	2.157,07	0,62	2.177	1.146,63	0,53	1.630,70	1.298,92	0,80	11.394,35	8.045,98	0,71
PICON	RJO	24	16,07	0,66	12,3	6	0,50	15,95	10,42	0,65	18	8,80	0,50	5,65	2,83	0,50	75,80	44,26	0,58
PODAS	OUB	147	444,22	3,03	112,1	262	2,34	128,41	477,10	3,72	121	384,48	3,18	242,06	718,64	2,97	750,06	2.286,55	3,05
POLLO	BRF	12.292	28.312,70	2,30	2.939,3	8.245	2,80	9.899,03	30.107,02	3,04	8.729	25.074,72	2,87	5.407,04	16.036,11	2,97	39.266,70	107.775,22	2,74
QUELVACHO	GUQ	140	166,92	1,19	52,2	46	0,87	11,95	5,98	0,50	31	35,78	1,15	10,00	6,88	0,69	245,43	261,13	1,06
QUELVACHOS	DGZ							93,50	137,66	1,47	133	119,24	0,90	37,50	59,27	1,58	263,55	316,17	1,20
QUELVE	GUP	3.502	4.586,85	1,31	1.526,4	2.021	1,32	784,15	1.059,83	1,35	232	315,55	1,36	201,80	258,10	1,28	6.246,85	8.241,81	1,32
RAPE BLANCO	MON	8.973	60.571,03	6,75	6.854,8	45.071	6,58	11.296,36	71.829,65	6,36	7.584	51.213,93	6,75	7.388,50	48.736,73	6,60	42.097,34	277.422,67	6,59
RAPE NEGRO	ANK	2.267	14.937,19	6,59	1.826,9	11.882	6,50	8.286,78	47.663,44	5,75	5.963	32.597,26	5,47	3.761,39	21.513,79	5,72	22.105,36	128.593,54	5,82
RAPES	MNZ	19.383	124.041,02	6,40	15.905,0	97.600	6,14	26.928,22	157.566,61	5,85	17.697	110.467,84	6,24	15.623,60	97.498,20	6,24	95.536,88	587.173,87	6,15
RASCACIO	BBS	1.061	3.981,65	3,75	1.165,9	5.246	4,50	2.447,67	11.216,94	4,58	3.733	10.328,90	2,77	5.471,27	14.857,31	2,72	13.878,84	45.630,31	3,29
RASCACIOS O CABRACHOS	SCS	1.221	4.163,99	3,41	3.163,6	10.953	3,46	3.818,25	17.728,04	4,64	3.178	12.147,92	3,82	5.325,90	13.824,66	2,60	16.706,75	58.817,60	3,52
RASPALLON	ANN	125	53,84	0,43	55,9	45	0,80	33,70	19,32	0,57	9	2,61	0,30	9,10	4,84	0,53	232,40	125,44	0,54
RAYA BOCA DE ROSA	RJH							40,70	109,31	2,69							40,70	109,31	2,69
RAYA DE CLAVOS	RJC				354,1	850	2,40	2.068,59	4.659,63	2,25	1.141	2.387,90	2,09	404,13	668,92	1,66	3.968,05	8.566,95	2,16
RAYA ESTRELLADA	JRS	3.067	9.160,29	2,99	2.531,0	7.666	3,03	4.637,30	12.443,01	2,68	3.716	9.524,84	2,56	5.307,25	12.061,31	2,27	19.259,18	50.855,92	2,64
RAYA LATIGO O VIOLETA O PASTINACA VIOLETA	PLS				58,5	33	0,56	66,20	23,95	0,36				38,80	12,39	0,32	163,52	69,07	0,42
RAYA PINTADA	RJM	14	24,49	1,72				79,26	149,55	1,89	11	22,16	2,10				104,03	196,20	1,89
RAYA SANTIAGUESA	RJN				18,7	19	1,04	55,10	58,74	1,07	11	17,54	1,65				84,41	95,73	1,13
RAYAS	SKA	17.386	29.964,45	1,72	12.093,4	24.183	2,00	21.423,88	35.933,05	1,68	22.038	24.158,32	1,10	12.520,39	15.800,47	1,26	85.461,48	130.039,24	1,52
RELOJ DE FONDO	GXW										500	1.286,00	2,57	275,00	627,00	2,28	775,00	1.913,00	2,47
RELOJ MEDITERRANEO	HPR	76	261,16	3,43	50,3	197	3,92	69,15	200,91	2,91	140	550,97	3,93	35,70	100,86	2,83	371,35	1.310,88	3,53
REMOL	BLL	388	6.531,49	16,82	308,2	5.069	16,45	185,88	3.577,90	19,25	246	4.790,12	19,48	230,50	4.268,15	18,52	1.358,75	24.237,07	17,84
RODABALLOS	LEF	15	214,70	14,81	1,6	22	14,00	12,70	204,00	16,06	30	388,67	12,83	8,20	132,30	16,13	67,30	962,07	14,30
ROMERILLO	CEO	186	817,56	4,39	90,0	488	5,42	203,55	948,99	4,66	217	1.158,98	5,34	215,31	1.144,39	5,32	911,90	4.558,10	5,00
RONCADOR O RONCO MESTIZO	BGR	2.202	6.024,67	2,74	4.021,0	7.902	1,97	4.724,00	11.288,51	2,39	6.457	9.483,28	1,47	6.845,53	10.500,58	1,53	24.249,77	45.198,91	1,86
RUBIO	CTZ	163	237,52	1,46	237,5	350	1,47	202,26	377,71	1,87	276	414,82	1,50	323,83	441,05	1,36	1.202,74	1.821,12	1,51
RUBIOS	GUX	3.273	5.941,67	1,82	3.035,1	6.081	2,00	1.929,11	4.348,65	2,25	1.960	4.003,81	2,04	1.423,90	2.204,87	1,55	11.621,06	22.579,94	1,94
RUBIOS	GUY	518	1.029,08	1,99	578,9	1.083	1,87	672,80	1.297,46	1,93	665	1.230,77	1,85	678,20	952,23	1,40	3.112,95	5.592,07	1,80
RUFO IMPERIAL	HDV	48	378,32	7,96	28,6	200	7,00	21,60	177,54	8,22	5	42,96	8,42	18,50	170,11	9,20	121,30	969,13	7,99

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO	VALOR	PRECI O MEDIO	PESO	VALOR	PRECI O MEDIO	PESO	VALOR	PRECI O MEDIO	PESO	VALOR	PRECI O MEDIO	PESO	VALOR	PRECI O MEDIO	PESO	VALOR	PRECI O MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/ kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/ kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/k g)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/ kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/ kg)
SABLE	SFS	59.670	122.726,39	2,06	36.593,0	84.481	2,31	50.550,12	144.878,47	2,87	28.227	92.858,69	3,29	26.859,12	80.297,96	2,99	201.899,26	525.242,32	2,60
SALEMA	SLM	535	651,15	1,22	1.478,1	1.498	1,01	1.018,11	1.112,26	1,09	1.727	1.454,63	0,84	873,06	768,32	0,88	5.631,21	5.483,96	0,97
SALMONETE DE FANGO	MUT	13.112	100.150,71	7,64	16.564,3	121.344	7,33	11.020,39	97.402,90	8,84	13.209	116.620,81	8,83	15.751,27	126.943,85	8,06	69.657,17	562.462,41	8,07
SALMONETE DE ROCA	MUR	6.941	57.798,42	8,33	5.868,7	50.117	8,54	5.220,14	55.314,45	10,60	6.424	69.657,00	10,84	7.311,18	65.214,88	8,92	31.764,74	298.102,06	9,38
SALMONETES	MUX	15.893	101.815,36	6,41	10.003,0	75.385	7,54	8.665,43	74.481,43	8,60	10.610	81.876,31	7,72	10.752,22	78.344,49	7,29	55.923,67	411.902,58	7,37
SAMA DE PLUMA	DEP	584	5.411,92	9,27	1.110,6	11.348	10,22	2.879,28	29.789,22	10,35	1.757	17.498,43	9,96	14.725,40	106.430,95	7,23	21.056,48	170.478,15	8,10
SAN PEDRO PLATEADO	JOS	91	409,92	4,52	87,6	474	5,41	847,57	3.822,90	4,51	10.909	30.972,24	2,84	9.954,91	31.026,07	3,12	21.889,64	66.705,10	3,05
SARDINA	PIL	359.505	940.533,83	2,62	232.769,9	639.413	2,75	646.442,70	913.888,21	1,41	325.997	504.270,41	1,55	243.834,33	471.032,43	1,93	1.808.548,76	3.469.138,36	1,92
SARGO	SWA	8.092	30.519,28	3,77	11.488,4	39.435	3,43	13.132,67	45.811,68	3,49	12.153	34.552,63	2,84	11.704,19	33.518,46	2,86	56.569,93	183.836,82	3,25
SARGO BREADO	SBZ	298	2.111,80	7,10	856,3	5.773	6,74	705,29	5.370,81	7,62	453	3.400,37	7,51	919,44	6.823,44	7,42	3.231,42	23.479,66	7,27
SARGO PICUDO	SHR	470	2.325,09	4,95	185,4	979	5,28	644,94	3.373,15	5,23	595	2.820,72	4,74	287,83	1.219,64	4,24	2.182,70	10.717,14	4,91
SARGOS	SRG	1.234	4.886,64	3,96	3.657,0	14.158	3,87	2.581,30	10.386,98	4,02	2.573	7.298,39	2,84	2.959,71	8.849,38	2,99	13.004,34	45.579,81	3,50
SAVIA	DEC	418	4.768,08	11,41	712,8	7.975	11,19	1.021,90	13.705,10	13,41	1.775	21.378,55	12,04	2.353,24	30.769,14	13,08	6.280,99	78.596,09	12,51
SERRANO IMPERIAL	WSA	12	22,22	1,87				16,80	26,64	1,59	20	33,66	1,67	65,90	114,12	1,73	114,80	196,63	1,71
SOLDADO	MIA	10.335	106.102,12	10,27	9.351,8	102.770	10,99	11.557,65	122.629,32	10,61	8.422	94.515,85	11,22	8.850,07	94.393,95	10,67	48.516,76	520.411,09	10,73
TAPACULO	CIL	18.016	55.912,00	3,10	18.346,9	59.084	3,22	13.015,56	51.395,62	3,95	15.488	62.113,57	4,01	21.417,44	78.724,07	3,68	86.284,39	307.228,88	3,56
TEMBLADERA	TTR	3.141	1.438,88	0,46	642,9	464	0,72	1.331,21	1.003,17	0,75	879	718,68	0,82	813,46	615,89	0,76	6.807,64	4.240,96	0,62
TEMBLADERAS	TOE	2.039	1.818,25	0,89	625,3	1.158	1,85	1.141,05	1.723,21	1,51	674	1.065,44	1,58	1.014,40	946,43	0,93	5.494,40	6.711,04	1,22
TINTORERA O CAELLA	BSH	6.063	11.888,00	1,96	9.999,6	11.948	1,19	18.064,10	28.022,60	1,55	9.701	17.133,63	1,77	4.630,70	8.037,96	1,74	48.458,40	77.030,11	1,59
VERRUGATO DE CANARIAS	UCA	1.452	2.117,29	1,46	1.775,2	3.692	2,08	3.137,30	3.276,20	1,04	2.822	2.685,70	0,95	4.392,25	4.254,03	0,97	13.579,25	16.024,96	1,18
VERRUGATO FUSCO	UMO	8	44,22	5,90	22,9	59	2,57	311,70	2.218,73	7,12	272	1.656,50	6,09	914,10	5.896,02	6,45	1.528,25	9.874,36	6,46
VERRUGATO O VERRUGATO DE PIEDRA	COB	17	44,86	2,62	49,6	150	3,02	54,61	173,63	3,18	77	463,65	6,02	66,13	397,79	6,02	264,56	1.229,84	4,65
VIBORA	TZR				9,0	27	3,03	31,27	89,26	2,85				141,63	471,25	3,33	181,89	587,79	3,23
VIEJA COLORADA	PRR	26	151,26	5,92	28,7	180	6,27	14,10	78,92	5,60	4	19,49	4,48	21,55	84,65	3,93	94,25	514,23	5,46
ZAFIO	COE	2.813	5.672,91	2,02	3.313,3	7.136	2,15	6.266,16	12.336,00	1,97	7.060	13.072,32	1,85	4.298,37	4.870,64	1,13	23.750,13	43.087,71	1,81
TOTAL PECES		2.047.737	5.529.325,87	2,70	1.889.044	5.203.576,73	2,75	3.380.616	7.234.158,79	2,14	2.864.457	5.418.504,58	1,89	3.550.335,98	6.938.440,14	1,95	13.732.190	30.324.006,12	2,21
ALMEJA FINA	CTG							3,95	46,22	11,70				8,25	90,42	10,96	12,20	136,64	11,20
ALMEJA TONTA	GCC	800	200,00	0,25													800,00	200,00	0,25
ALMEJAS BLANCAS O CLICAS	SSD	23	89,06	3,90	5,2	23	4,48	5,10	10,46	2,05	4	15,38	4,10	6,15	29,21	4,75	43,05	167,40	3,89
ALMEJON O BOLO	VEV	377	1.539,45	4,08	122,5	385	3,14							1.915,10	10.265,57	5,36	2.414,96	12.189,62	5,05
BERBERECHO O VERDIGON	COC							235,50	217,65	0,92	118	83,51	0,71				353,65	301,16	0,85
BUSANO	FNT	581	1.370,80	2,36	247,6	665	2,69	801,79	2.052,38	2,56	439	1.713,31	3,90	3,00	9,15	3,05	2.072,17	5.810,78	2,80
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	23.510	204.119,05	8,68	17.469,2	163.705	9,37	13.725,18	154.990,58	11,29	9.685	120.379,55	12,43	6.847,01	88.767,44	12,96	71.235,64	731.961,23	10,28
CALAMARES	SQZ	916	14.946,80	16,32	450,9	8.387	18,60	507,10	10.927,15	21,55	2.282	35.657,96	15,62	1.878,05	29.948,64	15,95	6.034,20	99.867,35	16,55
CALAMARES O CHIPIRONES	SQC	18.621	144.974,48	7,79	12.338,8	110.560	8,96	6.735,75	81.163,17	12,05	5.414	65.657,21	12,13	4.469,15	58.204,63	13,02	47.579,15	460.559,16	9,68
CAMARON BLANCO	FAV	144	1.083,79	7,52													144,20	1.083,79	7,52
CAMARON FLECHA	LKO	3.807	14.272,88	3,75													3.806,92	14.272,88	3,75

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
		(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
CAMARON MARCIAL	LKT	1.233	10.795,65	8,75													1.233,20	10.795,65	8,75
CAMARON MEGALOPS	NIS	71	850,28	12,01													70,80	850,28	12,01
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX	417	2.847,32	6,83													417,10	2.847,32	6,83
CANGREJO DE ARENA	IOD	6.009	13.388,84	2,23													6.009,08	13.388,84	2,23
CANGREJO REAL	KPG	294	618,92	2,11													293,88	618,92	2,11
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ	482	1.877,12	3,90													481,60	1.877,12	3,90
CANGREJOS	CRA	6	30,75	4,96													6,20	30,75	4,96
CANGREJOS	SWM	5	62,01	13,33													4,65	62,01	13,33
CAÑAILLA	BOY	4.390	54.840,51	12,49	2.526,1	38.539	15,26	7.655,31	97.891,81	12,79	7.282	83.643,68	11,49	100,05	1.240,07	12,39	21.952,67	276.154,93	12,58
CARACOLAS	GAS	9	101,68	11,96				13,70	62,73	4,58	32	98,71	3,11	52,05	176,31	3,39	105,95	439,42	4,15
CASCO TIRRENO	KDH	83	333,41	4,00	41,4	159	3,85	133,00	480,95	3,62	229	584,81	2,56	320,65	923,22	2,88	807,20	2.481,69	3,07
CHIRLA	SVE	555.951	1.393.149,64	2,51	390.536,4	1.167.330	2,99	513.740,54	1.545.451,20	3,01	354.950	1.206.983,82	3,40				1.815.177,50	5.312.914,87	2,93
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.494	468.797,47	5,36	65.149,7	367.916	5,65	86.124,81	491.019,84	5,70	61.875	336.417,40	5,44	47.334,73	270.585,22	5,72	347.978,12	1.934.735,87	5,56
CHOQUITO	EJE	169	1.422,71	8,42	469,1	4.352	9,28	884,69	7.322,42	8,28	862	7.914,24	9,18	1.117,30	15.371,77	13,76	3.501,95	36.382,67	10,39
CHOQUITO PICUDO	IAR	4.912	39.237,66	7,99	3.651,2	31.735	8,69	3.882,48	37.715,62	9,71	2.102	22.506,16	10,71	1.695,07	17.922,39	10,57	16.242,40	149.117,00	9,18
CONCHA FINA	KLK	13.608	28.015,82	2,06							17.626	42.830,54	2,43	39.867,81	85.733,98	2,15	71.101,93	156.580,34	2,20
COQUINA	DXL	10.323	41.478,17	4,02	11.508,6	30.531	2,65	15.914,40	55.475,29	3,49	5.985	41.329,72	6,91	4.901,15	13.752,81	2,81	48.631,66	182.567,29	3,75
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	228.377	148.445,05	0,65	324.440,0	210.886	0,65	409.119,00	265.927,35	0,65							961.936,00	625.258,40	0,65
GLOBITO	CTR	147	168,26	1,15	205,6	301	1,46	261,23	436,82	1,67	273	394,01	1,44	262,96	396,93	1,51	1.149,82	1.696,77	1,48
GLOBITOS	CTL	1	14,96	13,60	41,6	648	15,59	58,85	559,08	9,50	165	2.034,13	12,33	160,70	2.736,21	17,03	427,20	5.992,20	14,03
LONGUEIRON	RAE	6.304	25.153,57	3,99	1.889,8	6.926	3,67	4.168,00	18.891,90	4,53	50	125,00	2,50				12.411,70	51.096,87	4,12
MOLUSCOS VARIOS	MOL	20	159,46	8,03	6,1	30	4,93										25,93	189,44	7,31
OSTRA	OYF	96	79,50	0,83				338,75	462,25	1,36	260	366,20	1,41				695,20	907,96	1,31
OSTRA DE PORTUGAL	OYC										59	86,75	1,48				58,65	86,75	1,48
POTA COSTERA	TDQ	2.622	6.004,23	2,29	1.560,9	3.410	2,18	2.497,97	8.001,80	3,20	2.095	7.595,60	3,63	1.443,37	5.682,02	3,94	10.219,56	30.693,88	3,00
POTAS	OMM	6.911	21.433,67	3,10	6.027,2	19.403	3,22	6.281,64	20.602,57	3,28	7.159	19.448,49	2,72	8.051,85	19.030,67	2,36	34.430,53	99.918,52	2,90
POTAS VOLADORAS O VOLADOR	SQM	13.610	23.022,13	1,69	11.289,2	21.861	1,94	15.372,45	27.420,21	1,78	8.614	16.021,36	1,86	5.896,21	12.663,05	2,15	54.782,00	100.988,09	1,84
PULPO ALMIZCLADO	EDT	24.952	27.744,35	1,11	22.843,7	28.002	1,23	27.852,42	38.795,38	1,39	28.164	35.316,13	1,25	33.451,20	32.773,90	0,98	137.262,54	162.632,23	1,18
PULPO BLANCO	EOI	5.420	8.147,80	1,50	3.162,1	5.193	1,64	5.093,93	7.596,78	1,49	4.988	6.151,35	1,23	5.559,74	6.051,17	1,09	24.223,64	33.139,76	1,37
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.451	1.554.175,77	4,49	211.432,8	967.801	4,58	217.568,61	1.050.810,62	4,83	191.813	861.581,74	4,49	198.049,50	900.701,02	4,55	1.165.314,19	5.335.069,84	4,58
PULPOS BLANCO Y ALMIZCLADO	OCM	24.218	37.261,49	1,54	24.055,3	36.849	1,53	27.437,37	41.481,40	1,51	45.244	56.910,67	1,26	74.843,64	81.420,10	1,09	195.798,43	253.922,91	1,30
PUNTILLITAS	OUL	14.601	185.845,55	12,73	8.812,0	119.520	13,56	8.333,47	149.016,55	17,88	6.991	135.532,97	19,39	7.947,46	144.852,09	18,23	46.685,09	734.767,50	15,74
VIETRA O VENERA	SCE										3	11,07	3,35	60,40	289,60	4,79	63,70	300,67	4,72
TOTAL MOLUSCOS		1.407.963	4.478.100,05	3,18	1.120.283	3.345.117,50	2,99	1.374.747	4.114.830,15	2,99	764.761	3.107.391,45	4,06	446.242,55	1.799.617,58	4,03	5.113.996	16.845.056,73	3,29
BOGAVANTE	LBE	291	6.167,87	21,18	192,5	4.134	21,47	303,99	7.439,90	24,47	314	8.948,02	28,50	617,48	14.644,16	23,72	1.719,13	41.333,54	24,04
CAMARON BLANCO	FAV				95,3	1.048	11,00	421,31	5.007,60	11,89	1.673	15.051,87	9,00	1.174,34	9.008,02	7,67	3.363,52	30.115,61	8,95
CAMARON FLECHA	LKO				1.418,4	7.086	5,00	6.633,43	26.517,01	4,00	7.290	23.938,09	3,28	5.095,10	21.042,97	4,13	20.437,15	78.583,88	3,85
CAMARON MARCIAL	LKT				668,5	5.823	8,71	1.355,36	11.778,00	8,69	1.024	9.249,68	9,03	970,59	9.433,18	9,72	4.018,30	36.284,18	9,03
CAMARON MEGALOPS	NIS				57,8	695	12,02	63,85	863,58	13,53	204	2.601,16	12,74	480,70	6.094,60	12,68	806,50	10.254,12	12,71
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX				383,3	2.748	7,17	707,70	5.271,73	7,45	573	3.985,74	6,96	642,40	4.016,52	6,25	2.305,90	16.022,48	6,95

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIE	FAO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			TOTAL AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
CANGREJO DE ARENA	IOD				4.024,9	13.636	3,39	4.378,09	18.351,43	4,19	3.870	15.734,96	4,07	3.448,43	15.478,50	4,49	15.721,16	63.201,16	4,02
CANGREJO REAL	KPG				115,6	329	2,84	453,81	1.804,37	3,98	839	2.704,71	3,22	480,16	1.461,24	3,04	1.888,45	6.299,23	3,34
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ				88,1	356	4,04	162,25	720,52	4,44	97	385,97	3,99	279,10	1.042,90	3,74	626,25	2.504,95	4,00
CANGREJOS	CRA							14,10	60,19	4,27	577	1.990,96	3,45	1.213,25	2.598,49	2,14	1.804,45	4.649,63	2,58
CANGREJOS	GER										3	18,30	6,00				3,05	18,30	6,00
CANGREJOS	SWM				1,5	17	11,68	2,45	31,39	12,81	4	70,05	15,74				8,35	118,38	14,18
CARABINERO	SSH	25	417,72	16,58	3,5	65	18,69	158,10	3.380,30	21,38	220	4.484,88	20,35	121,00	2.293,42	18,95	528,15	10.641,74	20,15
CENTOLLA O CENTOLLO	SCR	1.028	4.223,58	4,11	1.358,9	6.503	4,79	1.699,13	7.296,69	4,29	574	2.617,68	4,56	791,52	2.902,12	3,67	5.451,21	23.542,88	4,32
CIGALA	NEP	9.766	207.532,11	21,25	8.451,6	171.516	20,29	22.307,96	387.871,27	17,39	18.127	293.323,85	16,18	30.426,13	382.341,34	12,57	89.078,97	1.442.585,05	16,19
CRUSTACEOS VARIOS	CRU	28	472,04	17,13	21,1	328	15,58	105,86	1.316,03	12,43	28	313,37	11,03	1,34	10,99	8,20	184,24	2.440,43	13,25
DECAPODOS VARIOS	DCP	595	5.951,15	10,01	286,0	3.462	12,11	646,50	7.705,04	11,92	334	4.232,20	12,68	350,60	3.029,96	8,64	2.211,25	24.380,20	11,03
GALERA	MTS	54.396	217.588,84	4,00	39.250,3	170.985	4,36	45.272,85	194.660,24	4,30	33.121	123.948,46	3,74	29.568,29	86.739,70	2,93	201.608,49	793.922,07	3,94
GAMBA	DPS	57.526	838.707,88	14,58	37.746,4	526.686	13,95	47.573,80	755.044,22	15,87	31.034	579.886,37	18,69	24.418,08	477.380,11	19,55	198.298,89	3.177.704,46	16,02
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	7.107	220.712,71	31,06	5.883,8	206.569	35,11	10.374,50	352.022,53	33,93	7.463	269.676,49	36,14	13.138,40	409.311,43	31,15	43.966,85	1.458.291,86	33,17
LANGOSTA	SLO	116	2.661,33	23,01	267,5	5.922	22,14	555,39	12.136,86	21,85	935	17.574,49	18,80	967,80	16.936,97	17,50	2.841,20	55.231,83	19,44
LANGOSTA MORA	PSL	68	1.844,12	27,28	49,4	1.173	23,75	325,84	8.293,13	25,45	802	15.266,60	19,03	262,51	5.213,84	19,86	1.507,45	31.790,72	21,09
LANGOSTAS	CRW	5	120,23	25,31	2,2	62	28,64	6,40	177,93	27,80	9	297,63	34,41	18,35	526,08	28,67	40,30	1.183,44	29,37
LANGOSTINO	TGS	8.032	142.545,14	17,75	2.947,7	65.660	22,28	4.792,95	129.546,75	27,03	4.470	140.061,16	31,33	23.533,47	475.594,26	20,21	43.775,72	953.407,50	21,78
LANGOSTINO MORUNO O GAMBA CHORIZO O CHORIZO	ARS	89	1.496,36	16,76	15,8	263	16,68	567,35	11.235,65	19,80	661	12.139,75	18,35	14,00	326,36	23,31	1.347,90	25.461,59	18,89
QUISQUILLA	LKW	7.716	111.865,25	14,50	6.815,2	111.619	16,38	14.072,57	205.974,77	14,64	10.047	157.775,29	15,70	10.024,77	156.731,18	15,63	48.675,94	743.965,21	15,28
SASTRE	URQ	24	166,91	7,04	2,3	26	11,10	34,90	314,37	9,01	28	222,66	7,84	13,45	84,06	6,25	102,77	813,53	7,92
TOTAL CRUSTÁCEOS		146.811	1.762.473,25	12,01	110.147	1.306.710,47	11,86	162.990	2.154.821,46	13,22	124.321	1.706.500,39	13,73	148.051,26	2.104.242,37	14,21	692.322	9.034.747,95	13,05
TOTAL ANDALUCÍA		3.602.511	11.769.899,18	3,27	3.119.474	9.855.404,70	3,16	4.918.353	13.503.810,40	2,75	3.753.539	10.232.396,43	2,73	4.144.629,79	10.842.300,09	2,62	19.538.507	56.203.810,80	2,88

TABLA 1.5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. MAYO 2015

ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO		VALOR
		(Kg.)	(% s/ total)	(Euros.)
BOQUERON	ANE	994.423	24,0%	1.652.048,12
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	620.016	15,0%	374.458,95
SARDINA	PIL	243.834	5,9%	471.032,43
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	198.050	4,8%	900.701,02
JUREL	HOM	194.594	4,7%	145.498,42
BACALADILLA	WHB	186.690	4,5%	170.209,88
JUREL BLANCO	HMM	165.129	4,0%	108.987,85
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	134.325	3,2%	300.973,00
PULPOS BLANCO Y ALMIZCLADO	OCM	74.844	1,8%	81.420,10
ALACHA	SAA	66.792	1,6%	19.894,24
TOTAL ANDALUCÍA		4.144.630	100,0%	10.842.300,09

TABLA 1.6. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. MAYO 2015

ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO	VALOR	
		(Kg.)	(Euros)	(% s/ total)
BOQUERON	ANE	994.423	1.652.048,12	15,2%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	198.050	900.701,02	8,3%
GAMBA	DPS	24.418	477.380,11	4,4%
LANGOSTINO	TGS	23.533	475.594,26	4,4%
SARDINA	PIL	243.834	471.032,43	4,3%
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	13.138	409.311,43	3,8%
CIGALA	NEP	30.426	382.341,34	3,5%
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	620.016	374.458,95	3,5%
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	26.082	371.588,42	3,4%
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	58.400	311.426,98	2,9%
TOTAL ANDALUCÍA		4.144.630	10.842.300,09	100,0%

TABLA 1.7. INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS (IPP) EN LONJA, SEGÚN CATEGORIA Y TOTAL

AÑO	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	TOTAL
1985	50,28	34,22	46,16	47,41
1986	57,98	42,76	53,75	55,24
1987	66,62	44,68	62,46	62,83
1988	71,15	48,52	73,54	67,83
1989	75,21	53,59	70,66	71,45
1990	79,67	54,95	64,83	74,53
1991	78,83	48,64	70,75	73,42
1992	79,67	46,12	83,88	74,80
1993	78,98	39,46	85,19	73,36
1994	72,71	45,09	73,28	68,45
1995	75,31	48,30	67,49	70,42
1996	79,67	51,87	66,55	74,20
1997	70,70	52,66	64,64	67,36
1998	66,16	47,70	64,21	63,11
1999	71,15	46,98	71,20	67,39
2000	83,24	50,88	74,15	77,41
2001	76,69	58,07	79,84	74,06
2002	86,86	76,97	90,50	85,64
2003	99,27	77,51	84,17	94,56
2004	100,23	74,14	117,94	97,71
2005	98,33	66,91	108,60	94,33
2006	97,76	76,06	113,03	95,70
2007	105,20	86,26	124,27	103,91
2008	121,14	85,22	128,06	116,14
2009	97,92	89,18	123,11	98,75
2010	92,76	84,69	101,98	92,30
2011	100,00	100,00	100,00	100,00
2012	113,91	80,91	93,20	106,96
2013	107,18	75,29	103,23	101,86
2014	120,32	91,36	102,45	114,25
ene-15	161,73	94,86	107,74	146,60
feb-15	145,56	102,18	115,53	136,18
mar-15	112,40	99,98	117,83	110,94
abr-15	114,14	101,46	123,90	113,01
may-15	119,38	77,07	87,61	110,01

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El Gobierno incluye a nuevos colectivos de trabajadores en el Régimen del Mar.-

La pasada semana el Consejo de Ministros aprobó un anteproyecto de ley por el que se amplía la protección a trabajadores del sector marítimo, entre los que figuran las rederas, los buzos, personal de plataformas petrolíferas, estibadores y otros trabajadores en puertos, pesca o acuicultura.

La futura ley estructura el Régimen Especial de Trabajadores del Mar en dos grandes grupos -autónomos y asalariados.

Entre los colectivos de trabajadores por cuenta ajena que consiguen la protección dentro del Régimen del Mar figuran: personal que trabaja en plataformas fijas -petrolíferas o de gas-, personal de acuicultura en zona marítima o buceadores -con exclusión de los recreativos-. También se incorporan los rederos (colectivo compuesto mayoritariamente por mujeres), estibadores portuarios y prácticos de puerto.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, se incluyen autónomos de Marina Mercante, de barcos deportivos o buceadores.



El Magrama celebra la semana de promoción del pescado con actos en cinco Comunidades Autónomas.-

Con el eslogan "Come rico, come sano, come pescado", el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente celebrará entre los próximos días 22 y 27 de junio la Semana anual dedicada a fomentar el consumo de productos pesqueros, que en esta ocasión incluirá actividades de divulgación en Almería, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona y Toledo.

Según las últimas cifras del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los hogares españoles redujeron un 4% el consumo de productos pesqueros en 2014, mientras que el gasto descendió un 2,8%; la compra per cápita se situó en 26,4 kilos.

Inaugurado el Centro Tecnológico de la Pesca y la Transformación de los Productos Pesqueros "Garum".-

Entre los principales objetivos de esta Fundación se encuentra el impulso y promoción de actividades públicas y privadas encaminadas al desarrollo económico del Sector Pesquero de Andalucía. Está patrocinado tanto por la Junta de Andalucía, como por el Estado y ayuntamiento de Isla Cristina.

El centro albergará, además de los distintos laboratorios para todo lo relacionado con la investigación, un centro de Interpretación de la Pesca y ubicará el Grupo de Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva y será sede para los Cursos del IFAPA (Instituto de Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía).

La actividad de la entidad se encuentra organizada en cuatro áreas de trabajo, Área de Investigación Alimentaria, Área de Investigación en Gestión del Medio y Recursos Marinos, Área de Investigación en Estrategia Empresarial y Área de Transferencia de Tecnología.

Hay que recordar que el Garum fue una de las salsas más afamadas de la antigüedad. Según los historiadores, no se sabe con exactitud a quién atribuir su invención, si a griegos o a fenicios, aunque fue en época romana cuando alcanza su máximo nivel de producción, distribución y consumo. Se elaboraba con pescado azul, sal y especias.



La cofradía de pescadores de Algeciras acuerda su disolución.-

Debido a la imposibilidad de hacer frente a las deudas que arrastra, la junta general de la entidad ha procedido a la disolución de la misma, tras la notificación el pasado mes de una deuda con la Seguridad Social "que no se puede asumir", según la Cofradía.

Fundada en 1926, la entidad llegó a tener 400 afiliados hasta comienzos del presente siglo y desde entonces ha ido decreciendo hasta los 24 afiliados actuales.

9.-OTRAS INFORMACIONES

María del Carmen Ortiz Rivas, nueva Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.- Nacida en la localidad almeriense de Fiñana en 1957, es licenciada en Psicología por la Universidad de Granada y funcionaria de la Diputación Provincial de Almería. Desde septiembre de 2014 ocupaba la presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA). La nueva consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural tiene una larga trayectoria parlamentaria, que le ha llevado a ocupar escaños en el Parlamento de Andalucía, el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo. Asimismo, ha sido concejal en el Ayuntamiento de Almería. Ortiz Rivas fue diputada del Parlamento de Andalucía durante cuatro legislaturas (III, IV, V y VI), del Congreso de los Diputados en la VIII Legislatura y europarlamentaria en marzo de 2004. En la Cámara andaluza fue secretaria primera de la Mesa del Parlamento y presidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Finaliza el plazo para presentar la PAC.- El pasado 15 de junio concluyó el plazo para que los agricultores y ganaderos presentaran su Solicitud Única de Ayudas Directas de la nueva Política Agraria Común (PAC).

Cesiones, derechos, arrendamientos, "greening", la definición de agricultor activo y la división de España en regiones agronómicas para el cálculo de las ayudas -que ya irán ligadas a las superficies y no a la producción como norma general-

Así, unas 900.000 explotaciones agrícolas y ganaderas recibirán 47.000 millones de euros hasta 2020 en subvenciones de la PAC, de las que 35.700 millones son ayudas directas -es decir, 5.000 millones anuales-, lo que aporta el 30 % de la renta de estos profesionales.

Europa confirma que las ayudas por el veto ruso concluyen el 30 de junio.- El comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan confirmó recientemente, en su visita a España, que las ayudas de la Comisión Europea para contrarrestar los efectos negativos del veto ruso a las importaciones de frutas y hortalizas europeas, concluirán el 30 de junio.

Durante su intervención en el III Madrid Food&Drink Summit 2015, celebrado en Madrid, Hogan destacó la apuesta de la UE por la apertura de nuevos mercados para las exportaciones agroalimentarias europeas, destacando que será la Comisión Europea la que seleccione los programas que recibirán cofinanciación europea.

El Comisario citó a México y Estados Unidos como dos de los países de interés para la exportación agroalimentaria española y dentro de Estados Unidos citó a los lácteos y las hortalizas como sectores con potencial de exportación.

Abierta la convocatoria para 2015 de ayudas destinadas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 17 de junio la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores y efectúa su convocatoria para 2015. Dicha Orden, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020, contempla un presupuesto de 20 millones de euros para la convocatoria de 2015; una cantidad que puede ampliarse en caso de que fuese necesario para atender a los jóvenes interesados que cumplan los requisitos. El nuevo PDR contempla un presupuesto de 130 millones de euros, que podrá ser reprogramable, para las ayudas a jóvenes agricultores para el marco 2014-2020.

La novedad más significativa que recoge la convocatoria respecto a años anteriores es la propia naturaleza del incentivo, que pasa de ser una ayuda a la inversión a una prima, conforme a lo establecido en el nuevo Marco Nacional. Además, el proceso de instalación tiene que haber comenzado con anterioridad a la solicitud de la ayuda.

El plazo para solicitar estas ayudas será de tres meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA. Los interesados en percibir las ayudas deben tener más de 18 años y menos de 41 años de edad a fecha de solicitud.

Más información:

http://juntadeandalucia.es/boja/2015/116/BOJA15-116-00042-10608-01_00071709.pdf



Europa cierra un pacto sobre la nueva regulación de la agricultura ecológica.- Los países de la Unión Europea cerraron el pasado día 16 de junio un acuerdo sobre la revisión de la normativa de agricultura ecológica, para su adaptación al aumento de estas producciones y dar respuesta a las expectativas de los consumidores.

Las delegaciones lograron cerrar los dos puntos que seguían abiertos: la manera de actuar ante la presencia de sustancias no autorizadas en un producto ecológico y los controles periódicos a realizar en las explotaciones.

Sobre los residuos de fitosanitarios, finalmente se rechazó la idea propuesta por la Comisión Europea de fijar umbrales o límites máximos, para desclasificar de los orgánicos a los productos por encima de esos márgenes.

El texto aprobado acepta la eventual presencia de esas sustancias en los productos ecológicos cuando sea fruto de una contaminación involuntaria, algo que debe determinarse tras una investigación por parte de las autoridades competentes. Sin embargo, las contaminaciones evitables impedirán que esos productos sean etiquetados como orgánicos.

El texto contempla, no obstante, la posibilidad de que los Estados miembros que cuenten ahora con umbrales puedan mantenerlos hasta diciembre de 2020.

Sobre los controles, se prevé que tengan lugar cada año sobre el terreno, pero que se puedan espaciar hasta los tres años. Para su aprobación definitiva, el reglamento necesita también el visto bueno del Parlamento Europeo, que todavía no se ha pronunciado, por el alto número de enmiendas (más de 350) introducidas al informe, que obligarán a retrasar su votación a septiembre.

En los últimos diez años se ha duplicado la superficie de la UE dedicada a producciones bio, que en 2012 alcanzaba los 10 millones de hectáreas. Según datos de la CE, los países con más extensión de producciones orgánicas son España (1,8 millones de hectáreas), Italia (1,1 millones), Alemania (1 millón) y Francia (970.000 hectáreas).

Andalucía participa en una campaña nacional de inspección del etiquetado e información de la composición de vinos y mostos.-

Los inspectores de Consumo de la Junta de Andalucía participarán desde el próximo 15 de junio y hasta el 30 de julio en una campaña de ámbito nacional para comprobar el etiquetado y la información sobre la composición que ofrecen todo tipo de vinos y mostos.

Almería, Granada y Málaga son las provincias seleccionadas para la realización de un total de 60 controles y diez muestras de todo tipo de vinos, con el objetivo, según ha indicado el Gobierno andaluz de verificar el cumplimiento de los requisitos aplicables a este tipo de productos y "sensibilizar" a fabricantes, distribuidores y a todas las personas que intervienen en su comercialización de la "obligatoriedad" de colocar en los mercados productos "perfectamente identificados" y que cumplan la normativa vigente.

Los resultados obtenidos en el conjunto nacional permitirán conocer mejor los productos vitivinícolas y su problemática y, de este modo, adoptar medidas para mejorar el sector. Andalucía participa en esta campaña, que es una de las 13 de ámbito nacional previstas para este año y que se desarrollarán en los sectores de productos alimenticios e industriales y la prestación de servicios.

En la plataforma multicanal de Consumo Responde y en las redes sociales se puede obtener más información sobre la lectura del etiquetado de alimentos con consejos y recomendaciones, garantías y derechos de las personas consumidoras y usuarias y la forma de ejercerlos.

El I Congreso de Frutos Rojos promocionará las berries y sus cualidades nutritivas.-

El presidente de Freshuelva, Alberto Garrocho, y el director del Instituto de Estudios Cajasol, Javier Blanco, presentaron la pasada semana los contenidos de la cita, que tendrá lugar los días 24 y 25 de junio, en la que se analizará y debatirá sobre el presente y el futuro de los frutos rojos de la provincia (fresa, frambuesa, arándanos y moras) para marcar entre todos unos objetivos y líneas de desarrollo a seguir.

Según los organizadores, el Congreso tiene dos líneas claves de actuación: la primera abarca las ponencias oficiales y la segunda servir de punto de encuentro de los productores y exportadores de frutos rojos con las empresas y agentes que interactúan con este sector con productos y servicios aplicados o utilizados directamente en el desarrollo y comercialización de estos cultivos.



El BOE publica los contrato-tipo de compraventa de limones y pomelos para zumo y en fresco.- El periodo de vigencia de la homologación de estos contrato-tipo es de un año, a contar desde el pasado 19 de junio.

Así, en la edición del 18 de junio, el Boletín Oficial del Estado publicó cuatro normativas en las que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) publica los contrato-tipo de compraventa de pomelos y limones con destino a su comercialización en fresco y en zumo para la campaña 2015/16.

Las órdenes son la AAA/1168/2015 (limones en fresco), AAA/1169/2015 (limones para zumo), AAA/1170/2015 (pomelos en fresco) y AAA/1170/2015 (pomelos para zumo).

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Universidad Internacional de Andalucía va a realizar del 6 al 8 de julio las jornadas "**Avances en los métodos de análisis de suelos y plantas**" (**3ª edición**).

Estas jornadas se proponen abordar diferentes aspectos relacionados con los análisis de suelos y plantas que actualmente constituyen pilares de la investigación básica y aplicada.

Por otra parte, según los realizadores de las jornadas, se busca también aportar a los alumnos herramientas útiles en investigación y en actividades relacionadas con la actividad agrícola y con la gestión ambiental.

El curso se estructura en dos jornadas intensivas en la Universidad de Baeza y finalizará con una sesión práctica en el laboratorio de la Fundación Caja Rural de Jaén.

Teléfono: 953 742775

Fax: 953 742975

Email: baeza@unia.es; Enlace: <http://www.unia.es>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA)** y **I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

116

17/06/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015.

118

19/06/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 12 de junio de 2015, por la que se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir las personas beneficiarias que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 12 de junio de 2015, por la que se modifica la Orden de 2 de junio de 2009, por la que se regula la convocatoria y participación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 12 de junio de 2015, por la que se desarrolla el Decreto 80/2011, de 12 de abril, por la que se regula la formación en bienestar animal.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 10 de junio de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para la presentación de las solicitudes de pago de las ayudas previstas en el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, que establece con carácter temporal nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, ambos inclusive.

BOE



145

18/06/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Resolución de 8 de junio de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en la reserva marina del entorno de la Punta de La Restinga, Mar de las Calmas (Isla del Hierro).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de junio de 2015, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 2 de octubre de 2013, por la que se modifica el artículo único de la Orden APA/874/2003, de 10 de abril, por la que se establecen los puertos donde pueden realizarse los desembarques superiores a 100 Kg. de especies de aguas profundas, procedentes de las subzonas I al XIV del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y de las aguas comunitarias situadas dentro de las zonas COPACE 34.1.1, 34.1.2, 34.1.3 y 34.2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/1167/2015, de 8 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1046/2015, de 25 de mayo, por la que se convoca el XIV Premio "Jacumar" de Investigación en Acuicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/1168/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2015/2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1169/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1170/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2015/2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1171/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/1172/2015, de 8 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Subvenciones

Orden PRE/1173/2015, de 9 de junio, por la que se modifica la Orden PRE/917/2013, de 20 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en determinados sectores ganaderos, y por la que se convocan las correspondientes al año 2013.

146

19/06/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organización

Orden AAA/1179/2015, de 8 de junio, por la que se crea el Registro Especial de Empresas de Buques de Pesca Españoles que faenan exclusivamente en aguas extracomunitarias, y se regula su estructura y funcionamiento.

DOUE



L148

13/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/905 de la Comisión, de 10 de junio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Pecorino Toscano (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/906 de la Comisión, de 10 de junio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Ciliegia di Vignola (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/907 de la Comisión, de 10 de junio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Welsh Beef (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/908 de la Comisión, de 11 de junio de 2015, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 798/2008 en lo referente a la entrada relativa a Canadá en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/911 de la Comisión, de 11 de junio de 2015, que modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a Canadá en la lista de terceros países y partes de los mismos desde los que está autorizada la introducción en la Unión de estómagos, vejigas e intestinos tratados, en relación con la gripe aviar altamente patógena [notificada con el número C(2015) 3790] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L149

16/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/917 de la Comisión, de 15 de junio de 2015, que modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 206/2010, por el que se establecen listas de terceros países, territorios o bien partes de terceros países o territorios autorizados a introducir en la Unión Europea determinados animales o carne fresca y los requisitos de certificación veterinaria, en lo que concierne a Bangladesh (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/919 de la Comisión, de 12 de junio de 2015, por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE en lo relativo a las listas de puestos de inspección fronterizos y unidades veterinarias de Traces [notificada con el número C(2015) 3892] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Corrección de errores el Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, se modifican los Reglamentos (CE) nº 847/96, (CE) nº 2371/2002, (CE) nº 811/2004, (CE) nº 768/2005, (CE) nº 2115/2005, (CE) nº 2166/2005, (CE) nº 388/2006, (CE) nº 509/2007, (CE) nº 676/2007, (CE) nº 1098/2007, (CE) nº 1300/2008 y (CE) nº 1342/2008 y se derogan los Reglamentos (CEE) nº 2847/93, (CE) nº 1627/94 y (CE) nº 1966/2006 (DO L 343 de 22.12.2009)

L151

18/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/931 de la Comisión, de 17 de junio de 2015, que modifica y corrige el Reglamento (CE) nº 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países (Texto pertinente a efectos del EEE)

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1242/2014 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2014, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, normas en lo que atañe a la presentación de datos acumulativos sobre operaciones (DO L 334 de 21.11.2014)

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1243/2014 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2014, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, normas sobre la información que deben enviar los Estados miembros, así como sobre las necesidades de datos y las sinergias entre las fuentes potenciales de datos (DO L 334 de 21.11.2014)

L154

19/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/943 de la Comisión, de 18 de junio de 2015, relativo a medidas de emergencia para la suspensión de las importaciones de judías secas procedentes de Nigeria y por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 669/2009 (Texto pertinente a efectos del EEE)